



CENTRO
GUMILLA

UN AÑO DESPUES

Año LIII — Nº 522 — MARZO 1990

Bs. 55



1234567890
ABCDEF GHIJK LMNOP QRSTU VWXYZ
abcde fghij klmno pqrst uvwxyz

1234567890
ABCDEF GHIJK LMNOP QRSTU VWXYZ
abcde fghij klmno pqrst uvwxyz

1234567890
ABCDEF GHIJK LMNOP QRSTU VWXYZ
abcde fghij klmno pqrst uvwxyz

1234567890
ABCDEF GHIJK LMNOP QRSTU VWXYZ
abcde fghij klmno pqrst uvwxyz



corpoven

FILIAL DE PDVSA

ILUMINA EL FUTURO

1990

**Año Internacional
de la Alfabetización**

Al comienzo de una nueva década y en el Año Internacional de la Alfabetización, Corpoven multiplica el esfuerzo iniciado en 1982, a través del programa Corpoven-Acude, y fortalece su compromiso con Venezuela.

De esta forma, Corpoven ilumina el futuro de quienes con fe entran en una nueva etapa de superación.

ALFABETIZADOS HASTA AHORA:	30.000
META PARA 1990:	10.000

REVISTA



CENTRO
GUMILLA

Estimados lectores, suscriptores y amigos:

La mejor forma de asegurar la presencia mensual de SIC en sus manos es la suscripción pagada a tiempo. La autonomía para analizar la situación del país con libertad y promover su transformación depende sustancialmente del apoyo de ustedes.

Este boletín les permite ponerse al día, renovar su suscripción y hacer nuevas suscripciones. No lo dejen para más tarde. Contamos nuevamente con ustedes para seguir adelante en este camino.

TARIFAS DE SUSCRIPCION
(diez números al año)

VENEZUELA:

Correo ordinario:	Bs. 550.00
Suscripción de apoyo:	Bs. 1.000.00
Número suelto:	B. 55.00

(Forma de pago: por giro postal o telegráfico, cheque bancario, correo o en nuestras oficinas):

EXTRANJERO

	Bs.	US\$
Correo ordinario:	750.00	20.00
Correo aéreo:		
" América	900.00	23.00
" Europa y Africa	1.150.00	29.00
" Asia y Oceanía	1.200.00	30.00
Suscripción de apoyo	2.000	50.00

Edificio Centro Valores, local 2
Esquina de La Luneta - Apartado 4838
Tfs. 563 50 96, 563 60 96 y 563 87 94
TELEFAX: (02) 562 62 67
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
Director: Arturo Sosa A., S.J.
Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

TARIFAS DE SUSCRIPCION (diez números al año)

VENEZUELA

Correo ordinario	Bs.	550,00
Suscripción de apoyo	Bs.	1.000,00
Número suelto:	Bs.	55,00

EXTRANJERO

	Bs.	US\$
Correo ordinario:	750,00	20,00
Correo aéreo:		
* América	1.200,00	30,00
* Otros países	3.400,00	80,00
Suscripción de apoyo	2.000,00	50,00

FORMA DE PAGO: cheque bancario (preferiblemente de gerencia), giro postal o telegráfico, valor declarado, correo o en nuestra oficina.

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Telf.: 42 02 12.

Maracaibo: P. Angel María Martínez Munárriz, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apdo. 724. Telf.: 51 99 19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Librería Editorial Universitaria. Av. Ayacucho c/c Rivas. Res. Independencia, Edif 2, P.B., Local 3. Tlf. 27 409.

Maturín: P. Luis Alberto Leal. Casa Parroquial San Ignacio. Avda. del Ejército (antes Paramaconi) (Alto de los Godos). Telf. 58 183.

Mérida: Parroquia San José Obrero. Avda. 16 de Septiembre, Nº 43-93. Tlf. 63 35 14.

Puerto Ayacucho: Juan Caballero. CEPAL. Tlf. 084 - 22 776.

Puerto Ordaz: P. José Luis Martínez de Zúñiga. Colegio Loyola-Gumilla. Telf.: 22 84 88.

Valencia: Anibal Lampert. Papelería Central, Av. Montes de Oca, Nº 98-41. Telf.: 86 570.

Fotolito e impresión: GRAFISISTEM, S.R.L.
Telfs.: 283.77.61
284.95.14

Déposito Legal pp. 76-07-05.



CENTRO GUMILLA

AÑO LIII - Nº. 522 - Marzo 1990

SUMARIO

<i>El yugo que no hemos lanzado</i> Editorial	50
<i>Evaluación del programa económico: Los equilibrios inestables</i> Miguel Ignacio Purroy	52
<i>El ajuste de las relaciones de poder</i> Arturo Sosa A.	60
<i>Empobrecimiento y política social</i> Luis Pedro España y Marino José González	62
<i>¿Qué ha sucedido en el mundo del trabajo?</i> José Ignacio Arrieta A.	65
<i>Un año de política exterior</i> Juan José Monsant	68
<i>En memoria de ella</i> Jean Pierre Wyssenbach	71
<i>Un año de dolor y rabia</i> Matías Camuñas	74
<i>Los derechos humanos</i> PROVEA	77
<i>Elecciones de Alcaldes</i> José Virtuoso	80
<i>La corrupción progresiva del populismo</i> Ruth Capriles Méndez	83
<i>Convenio entre la República de Venezuela y la AVEC</i> Jesús Orbeagozo	86
<i>Noticias de la Iglesia</i>	91
<i>Comentarios</i>	72
<i>Vida Nacional</i>	93
<i>Los Nuevos</i>	95

PORTADA: Acto simbólico del Comité de Familiares de las Víctimas de los Sucesos de Febrero-Marzo el 17-12-89. Foto de Rubén Molina (PROVEA)

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

A un año del 27 de febrero

El yugo que no hemos lanzado

¿Habrá otro
27 de
Febrero?

Hace un año saludamos con el Gloria al bravo pueblo, primeras palabras de nuestro Himno Nacional, la novedad histórica que significó para el sistema político venezolano la presencia del pueblo como protagonista de un momento importante del desarrollo de las relaciones de poder. A un año de distancia se hace necesaria una reflexión sobre aquellos acontecimientos en la perspectiva del reacomodo de las relaciones de poder en Venezuela.

Durante este año nos hemos preguntado muchas veces, y otras tantas hemos escuchado la pregunta, sobre la posible repetición de estos hechos. La misma formulación de la pregunta generalmente va acompañada de gestos en los que se mezcla el deseo de que el pueblo vuelva a manifestarse contra el yugo que le han cargado y hecho cada vez más pesado, y el temor por las consecuencias inmediatas y mediatas que una nueva protesta puedan traer.

Durante este año la protesta popular ha sido constante. No sólo el malestar cotidiano y los comentarios sobre el deterioro de las condiciones de vida que se hacen en las colas, autobuses o por puestos, en cuanta reunión familiar, de amigos o de grupos organizados, sino a través de los escasos canales de expresión que deja el sistema político a la mayoría popular.

El Paro Nacional, convocado por la CTV el 18 de mayo de 1989, y apoyado contundentemente por el pueblo a pesar de las amenazas de los empleadores, el Gobierno Nacional, los partidos y las propias Fuerzas Armadas y Policiales. La creciente conflictividad laboral de gremios y sindicatos obreros en todo el país. La frialdad con la que se recibió la reforma electoral, la escasa participación en la campaña, la significativa abstención, contraria al comportamiento histórico de los electores, el triunfo de los candidatos de la oposición especialmente en aquellas circunscripciones donde se presentaron dirigentes bajo sospecha de participación en la corrupción administrativa, son muestras ejemplarizantes de los esfuerzos del pueblo por hacer oír su voz.

Sin embargo, a la vuelta de un año la situación de las mayorías empobrecidas es mucho peor. Si descartamos, por manipuladoras de la realidad social y política, las hipótesis esgrimidas por algunos cuerpos de seguridad del Estado que atribuyen la responsabilidad de la explosión de febrero a una acción planificada de la izquierda, las causas señaladas en los múltiples análisis y comentarios que se hicieron de aquellos acontecimientos no sólo permanecen, sino que se han agudizado.

Razones, por tanto, para una protesta social siguen existiendo. Si no se ha producido, la explicación no hay que buscarla en la erradicación del descontento social o en la mejoría sustantiva de las condiciones de vida de las mayorías populares.

El orden
establecido
perdona un
momento de
locura

La sensación de protagonismo que se dio el 27 de Febrero fue seguida de la experiencia de indefensión en los días siguientes. Primero indefensión frente a grupos anarquizados, no representativos del pueblo, ante la ausencia del Estado. Indefensión frente al propio Estado, sus Fuerzas Armadas y Policiales. Indefensión frente a los precios subidos sin contemplaciones ni control por parte del Gobierno. Indefensión, finalmente, frente al recuerdo de las acciones emprendidas.

A partir del propio día 28 comenzó una campaña sistemática dirigida a evitar que en la memoria del pueblo quede grabada la experiencia de haber sido protagonista, participante, con voz propia dentro del sistema político, aunque hubiese sido obligado a hacerlo como "revuelta" o "explosión", porque los canales propios de una sociedad democrática han permanecido por largo tiempo controlados, mediatizados o bloqueados. Los que se consideran dirigentes y gobernantes de la sociedad no han tenido ni costumbre y han perdido la sensibilidad para escuchar al pueblo.

La memoria interesada del orden establecido comenzó a presentar los sucesos del 27 como un gran caos, como un desbordamiento sin motivos de la "masa popular", como un **exceso**, de esos que se comenten en una noche de borrachera o un ataque repentino de locura. Se ha buscado conscientemente que el pueblo sienta vergüenza de lo actuado en esa situación, como se siente el enratonado cuando le cuentan lo que dijo e hizo en medio de su descontrolada alegría, o el "loco" que vuelve a la "normalidad". Una vergüenza "comprendida" por la condescendencia de la dirigencia del sistema político que sabe que "una mala noche la tiene cualquiera", con tal de que esa experiencia sirva de lección "para que no se vuelva a repetir".

No se ha buscado que se sepulte sólo la memoria positiva y el orgullo de haber sido protagonista por unas horas, de haber adquirido sorpresivamente aquellas cosas que la

**El yugo:
opresión
manipulación
disuasión
represión**

propaganda constante nos dice que son necesarias para sentirnos miembros con prestigio de esta sociedad consumista. Se ha buscado igualmente que desaparezca el impulso a la protesta y la participación popular al recordar las noches del 28 de febrero en adelante en las que el pueblo tuvo que vivir agazapado ante la lluvia de balas que las Fuerzas Armadas y Policiales derramaron sobre los barrios populares, la represión indiscriminada, el saqueo de las casas del pueblo so pretexto de "allanamientos para recuperar mercancía", y los interminables días haciendo colas, tantas veces humillados, para conseguir, muy caro, algo para subsistir.

Se nos ha venido presentando una imagen de aquellos acontecimientos como de algo indeseable que sirva para ir inoculando un miedo visceral a cualquier tipo de protesta social.

Es evidente que la revuelta no es el modo deseable de expresión de un pueblo en una sociedad democrática. También es claro que son indeseables los miles de muertos que puso el mismo pueblo, las humillaciones y las dificultades que surgen como consecuencia de una explosión social. Pero un pueblo miedoso, agazapado por el temor a las represalias, oprimido por las condiciones cada vez más inhumanas de vida, no puede ser la base de una sociedad y un sistema político que aspire al calificativo de democrático.

Desde hace muchos años ha habido voces en Venezuela alertando sobre la necesidad de establecer un modelo económico independiente de la distribución populista de la renta petrolera del Estado. **Ajustar** las relaciones económicas que han sustentado al Sistema de Partidos dominante desde 1958 ha sido un "necesidad sentida" desde hace décadas. En esta dirección se han hecho críticas y ofrecido alternativas por lo menos desde la publicación del V Plan de la Nación, expresión de la aspiración de la Gran Venezuela a la que decía llevarnos el primer gobierno de C. A. Pérez. Sin embargo, la propia inercia del sistema llevó a quedarse en las palabras y las buenas intenciones.

Mientras tanto, el Estado se endeudó más allá de sus posibilidades de manejar la situación, los partidos se enquistaron políticamente convirtiéndose en "maquinarias" de control de la población y acuerdos cogollísticos y cupulares, más que en canales de representación y participación popular o diseñadores y portadores de proyectos políticos alternativos realizables en las condiciones actuales de la sociedad venezolana. De esta manera se va produciendo una modificación "natural" en las relaciones de poder del orden establecido. El Empresariado Privado, especialmente aquel organizado en fuertes Grupos Económicos y con intereses transnacionalizados, logra imponerse política e ideológicamente con lo cual el **ajuste** necesario se convierte en el **paquete** del VIII Plan de la Nación. El modelo de desarrollo comienza, entonces, a orientarse en esa dirección produciendo los desajustes sociales conocidos.

Políticamente, entonces, se va haciendo imposible evolucionar del populismo partidista a la participación organizada de la sociedad civil en la toma de decisiones del Estado y del Gobierno. La política se sustituye por la economía, presentada como un sistema rígido, de leyes inmutables, ante las cuales no queda otro recurso que su aceptación incondicional apenas reconfortada por una vaga esperanza en un futuro próspero sin distinciones sociales y sin pobreza crítica. El actual deterioro se presenta como "costo" necesario para acceder a ese futuro.

En la práctica, no queda más política que restringir los espacios de participación que puedan poner en cuestión o hacer peligrar la puesta en marcha del paquete de ajustes. Para ello, lo ideal es que pueda "manejarse" la situación a través de los partidos reduciendo drásticamente la distribución populista de la renta. Es decir, que se acepte pacíficamente el aumento de la opresión sobre la mayoría empobrecida. Si sucede la protesta o la revuelta, hay que recurrir a la disuasión armada o a la represión amedrentadora, de manera que si la supuesta esperanza en un futuro mejor, alimentada por la limitada participación electoral y partidista, no sirve para contener a la sociedad, sea el miedo que sirva de dique de contención.

De manera que el círculo se mueve alrededor de sostener el proceso de empobrecimiento y opresión de la población. El paquete de ajustes y su consiguiente ideología la aporta principalmente el Empresariado Privado. La disuasión partidista o armada para la aceptación resignada del nuevo cuadro de poder es función de los partidos del orden establecido o de la policía y cuerpos de seguridad del Estado. La represión armada y masiva recae sobre las propias Fuerzas Armadas. El círculo puede comenzar por cualquier parte. El 28 de Febrero de 1989 comenzó por la represión de las Fuerzas Armadas que trataron al pueblo como enemigo de guerra más que como conciudadanos a los que había que disuadir en una explosión social espontánea y momentánea. Al año de aquella situación el círculo comienza con la disuasión que significa la presencia policial y de la Guardia Nacional en forma masiva en las calles.

Romper este círculo -lanzar el yugo- significa no sólo evitar la represión o volver al populismo manipulador de los partidos sino principalmente romper con un sistema basado en la opresión económica y la esclavitud social y política. De allí la urgencia de buscar modelos alternativos posibles y organizarse para verlos realizados por el propio pueblo.

Evaluación del programa económico (II)

Los equilibrios inestables

Miguel Ignacio Purroy

- * *Ha transcurrido un año de implementación del programa económico de ajustes. A un costo social y político altísimo el programa se ha venido ejecutando de forma coherente e implacable, sobrepasando incluso las metas inicialmente fijadas.*
- * *Tal como observábamos en esta revista hace un año, el contenido intrínsecamente depresivo y anti-social del ajuste fondomonetarista se ha impuesto por encima de las ilusas pretensiones iniciales de combinarlo con niveles "moderados" de crecimiento e inflación.*
- * *Es válida la pregunta sobre la calidad y la solidez de los éxitos de 1989. Muchos viejos y nuevos interrogantes continúan sin resolverse. El venezolano común tiene derecho a conocer la razón y destino final de tanto sacrificio.*

I. LAS CIFRAS DE 1989

PRODUCCION, DEMANDA Y EMPLEO

Repasemos brevemente los resultados económicos de 1989. De acuerdo a las estimaciones provisionales de fin de año del BCV, la actividad económica por el lado de la producción ha caído en 8.1% (ver Cuadro 1). Pensamos que las cifras definitivas serán todavía algo más negativas.

económica venezolana.

Por el lado de la demanda (ver Cuadro 2), la recesión ha afectado en primer grado la demanda de importaciones (descenso de 30.6%), la inversión (descenso de 29.5%) y el consumo (-6.7%). Destaca la abrupta caída de la inversión pública, reflejo de la política fuertemente restrictiva del gasto público en inversión, mientras que la caída del gasto corriente (consumo público) fue más moderada. La disminución del consumo privado en 7.5% refleja el impacto de la inflación sobre la capacidad adquisitiva de los consumidores.

Cuadro 1
Tasas reales de crecimiento

	1988	1989
Actividades Productoras de bienes	5.1	-14.0
- Agricultura	4.6	-5.7
- Manufactura	3.4	-12.4
- Construcción	7.9	-30.1
- Minería	26.4	-13.6
- Electricidad	7.4	1.1
Activ. Productoras de Servicios	6.3	-7.7
Actividad Petrolera	8.0	0.9
TOTAL ACTIVIDAD PRODUCTORA	6.3	-8.1

Si se excluye el petróleo, la recesión de la economía interna superó el 10%, siendo los sectores más afectados el industrial con una disminución del 12.4% y la construcción con 30.1%. Una recesión de esta magnitud no tiene precedentes en la historia

CUADRO 2
Demanda Agregada: tasas reales de crecimiento

	1988	1989
Consumo Privado	8.7	-7.5
Consumo Público	6.8	-1.4
Inversión Privada	6.4	-24.6
Inversión Pública	5.3	-33.9
Importaciones	29.6	-30.6
Exportaciones	7.0	5.6

A nivel del empleo, se estima que la recesión ha significado una duplicación del número de desempleados. Aun cuando la Encuesta de Hogares habla de un 9.6%, esa cifra no refleja todavía la ola de despidos posterior al cese de la inamovilidad. A es-

tas alturas la tasa de desempleo abierto debe haberse ubicado en alrededor del 14% (frente a 6.9% a fines del 88). Durante el primer trimestre de 1990 continúan las reducciones de personal, ya que es normal un rezago entre la disminución de la actividad de las empresas y la reducción laboral.

POLITICA FISCAL

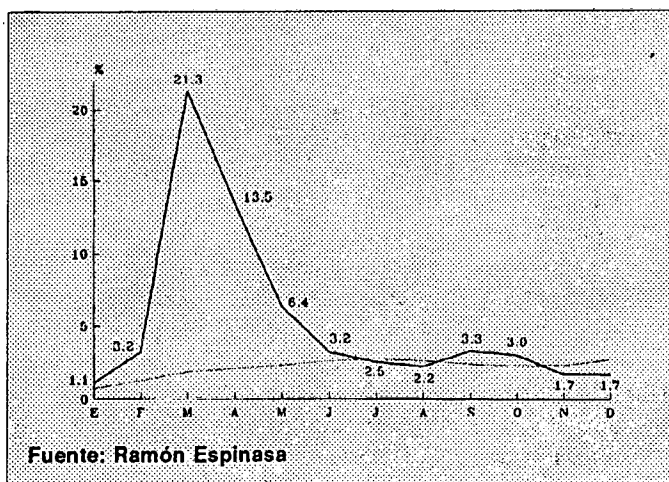
Responsables inmediatos de la recesión han sido las políticas fiscales y monetarias de corte contractivo. En materia fiscal (ingresos y gastos del sector público), el termómetro para medir el efecto contractivo o expansivo de la gestión del Estado sobre la economía es el déficit fiscal: cuanto más amplio sea el déficit, es decir cuanto más exceda el gasto sobre el ingreso, mayor será el efecto expansivo. En 1988 el déficit fiscal del sector público representó un 9.9% del producto total de la economía, quedando reducido en 1989 a un 1.7% (ver Cuadro 3).

CUADRO 3
Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero
(Millones de Bs.)

	1988	1989
INGRESOS	208.824	422.319
— Tributarios	64.875	64.815
— PDVSA	99.878	289.531
— Utilidades Empresas Públ.	29.589	53.775
— Otros	14.482	14.198
GASTOS	295.332	446.627
— Corrientes	145.044	218.984
— Intereses	28.546	69.049
— Capital	121.742	158.594
DEFICIT	-86.508	-24.308
DEFICIT COMO % DEL PIB	-9.9%	-1.7%

Para formarse una idea de la magnitud de la reducción del dé-

Gráfico 1
TASA DE INFLACION E INTERES
PUNTUAL MENSUAL 1989



ficit, recuérdese que la meta pactada con el FMI para 1989 fue del 3% del PIB en la primera carta de intención y del 4% en la segunda carta de intención, habida cuenta de la carga del subsidio cambiario de las cartas de crédito. Esta meta ha resultado largamente sobrepasada, siendo este hecho responsable en gran medida del "sobre-ajuste" recesivo de la economía en 1989. Si deducimos los incrementos de gasto por el subsidio cambiario e intereses pagados, la gestión fiscal pasa incluso a realizar un superávit cercano al 2%. Ya fuera por desinterés del gobierno o por obstáculos parlamentarios, ninguno de los programas extraordinarios de gastos sociales y de inversión concertados con el FMI pudo ejecutarse durante 1989, lo cual influyó decisivamente en el exceso de contracción del gasto.

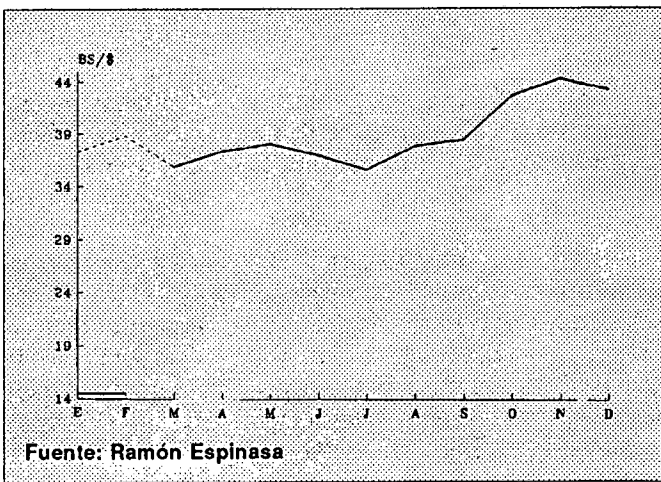
POLITICA MONETARIA, TASA DE CAMBIO E INFLACION

Por el lado de la política monetaria, la combinación de altas tasas de interés y restricción de la liquidez ejerció una fortísima acción contractiva sobre la actividad económica. A pesar de que las colocaciones bancarias del público aumentaron en 21%, el uso de crédito bancario por las empresas apenas aumentó en 8.3%. Con tasas de interés rondando el 40%, la actividad económica se restringe necesariamente, ya que es muy difícil encontrar un negocio que aporte un rendimiento superior al costo financiero del crédito o al de una colocación bancaria.

La política monetaria se dirigió al embate de la inflación y al control de la tasa de cambio. El "shock" inflacionario del trimestre marzo-mayo (ver Gráfico 1), originado por una devaluación abrupta del 150%, tomó por sorpresa al gobierno y le obligó a congelar la liquidez y a aumentar la tasa de interés de 28% al 40%. Cuando durante los meses de julio y agosto la presión inflacionaria pareció ceder, tanto la gestión fiscal como la política monetaria se suavizaron, pero el repunte de la inflación en septiembre y octubre obligó de nuevo a replegar las velas.

A pesar de las medidas arriba mencionadas, la inflación promedio de 1989 fue de 84.5%, atribuible principalmente a los alimentos y bebidas que se incrementaron en 125.8%. Debido al mayor peso de estos rubros en el consumo del estrato de bajos ingresos, la inflación promedio para este sector social alcanzó un 92.3%. Teniendo en cuenta que el incremento salarial de este es-

Gráfico 2
TASA DE CAMBIO
FINAL DE MES 1989



trato no superó el 40%, el año terminó con un deterioro del ingreso real del orden del 28%.

En el frente cambiario (ver Gráfico 2), la unificación inicial de la paridad alrededor de los 37 Bs. por dólar también tomó por sorpresa al gobierno, que estaba contando con una paridad de arranque cercana a los 28 Bs./\$. Esta subvaluación inicial del bolívar constituyó un factor recesivo adicional, pero ya para el mes de agosto la inflación interna había compensado la subvaluación y comenzaron a sentirse crecientes presiones sobre el mercado libre de divisas, que llevaron la cotización del dólar al nuevo nivel de equilibrio alrededor de los 43 Bs. El gobierno tuvo ciertamente la sensatez de no reaccionar frente a estas presiones quemando divisas de las reservas del país, pero la inutilización de los instrumentos de política monetaria (tasas de interés y liquidez) tuvo un tremendo impacto sobre la actividad económica.

Se ha criticado mucho el uso del alza de intereses para frenar la demanda de dólares, por el efecto devastador que tiene sobre la actividad productiva. Pero en descargo del gobierno debe admitirse que, aun sin presiones alcistas sobre el dólar, las tasas de interés debían permanecer altas a causa de la inflación. Cuando existe libertad cambiaria, las tasas de interés se mueven inexorablemente al ritmo de los diferenciales de inflación.

BALANZA DE PAGOS

Palpablemente exitoso ha sido el programa de ajuste en materia de balanza de pagos. Las cuentas externas del país han mostrado una notable mejoría, al punto de pasar de un déficit en cuenta corriente de 4.692 millones de dólares en 1988 a un superávit de 792 millones de dólares en 1989 (ver Cuadro 4).

Cuadro 4
Balanza de Pagos - Cuenta Corriente
(Mill. de dólares)

	1988	1989
EXPORTACIONES	10.234	12.049
- Petroleras	8.158	9.586
- No Petroleras	2.076	2.463
IMPORTACIONES	-11.581	-7.500
SERVICIOS (saldo neto)	-3.345	-3.757
SALDO EN CUENTA CORRIENTE	-4.692	792
RESERVAS INTERNACIONALES	6.671	7.421

Los ingresos petroleros mejoraron en más de 1.400 millones de dólares. También las exportaciones no petroleras se incrementaron en casi 400 millones, correspondiendo este incremento en su casi totalidad a exportaciones privadas, ya que el aluminio, el acero y el oro permanecieron estables. El factor decisivo de mejoría de la balanza de pagos fue la drástica disminución de las importaciones en más de 4.000 millones de dólares. Después de un nivel normal de importaciones en los dos primeros meses del año, éstas se redujeron a menos del 50% hacia mediados de año para luego recuperarse parcialmente.

II. VISION CRITICA DE LOS EQUILIBRIOS

LA IMPORTANCIA DEL MODELO Y LAS ALTERNATIVAS

La alta dirigencia política, empezando por el Presidente de la República, no ha sido informado acerca de esta íntima relación entre el modelo y las políticas. De lo contrario no dirían que no había alternativa

Vistas las cifras, vayamos al análisis. Ante estos resultados el programa de ajuste pareciera haber tenido pleno éxito en su objetivo fundamental de eliminar los desequilibrios en el área fiscal, monetaria, cambiaria y de balanza de pagos. Bajo esta óptica, el costo incurrido en materia de inflación, recesión y deterioro del ingreso real pudiera interpretarse como inevitable y necesario para el logro del objetivo. Una vez superada esta primera fase dolorosa del ajuste, la economía estaría ya en

condiciones de enrumbarse por la senda del crecimiento sólido y de un mayor bienestar para la población.

Esta es la argumentación reiterada con sincera vehemencia por parte del Presidente y de su equipo de gobierno y que con más o menos incomodidad ha sido aceptada por todos los estamentos dirigentes del país, desde la CTV, pasando por FEDECAMARAS, hasta la oposición política. Sólo recientemente y en vista del tremendo deterioro social causado por el programa, la oposición interna del partido de gobierno ha alzado la voz para proponer rectificaciones tan "novedosas" como el retorno a los controles de precios y de las tasas de interés.

Ningún sector, sin embargo, ha sido capaz de formular una estrategia alternativa, por la sencilla razón de que o no se han percatado del MODELO DE DESARROLLO subyacente al "paquete" o lo han aceptado como bueno, en cuyo caso

mal podrían renegar del fruto de sus entrañas. Tal como escribiéramos en esta misma revista hace un año, "el principal cuestionamiento al programa económico de CAP se refiere al axioma de que la única estrategia posible es el crecimiento acelerado hacia afuera". Esta estrategia tiene una cierta lógica inexorable, que ya ha empezado a manifestarse en este primer año de ajustes.

Eso explica la afirmación del Presidente de que no había alternativa. Pero de la premisa correcta de que era imperativo eliminar los profundos desequilibrios heredados de la administración anterior, se llega a la conclusión incorrecta de que ésta era la única vía para eliminarlos. Más ajustado a la verdad hubiera sido decir que el modelo adoptado exigía esa única vía de superación de los desequilibrios. Tenemos la sincera impresión de que la alta dirigencia política, empezando por el Presidente de la República, no ha sido informa-

do acerca de esta íntima relación entre el modelo y las políticas. De lo contrario no dirían que no había alternativa.

EQUILIBRIOS ESTABLES E INESTABLES

El contenido violentamente regresivo del ajuste, tanto en lo social como en lo económico, hubiera sido evitable de no mediar el axioma de la estrategia de crecimiento hacia afuera. La economía venezolana se ha ubicado en una senda de equilibrio altamente inestable y peligrosa

Debemos revisar críticamente el concepto mismo de "equilibrio" económico. En primer lugar, la "situación-objetivo" de equilibrio puede tener contenido muy distinto dependiendo del modelo de desarrollo económico que se pretenda impulsar. Y en segundo lugar, debe diferenciarse entre los equilibrios "estables" y los equilibrios "inestables", es decir, aquellos que necesitan ser permanentemente reestablecidos, ya que contienen en sí los gérmenes del desbalance.

Vayamos al caso concreto de los dos e-

quilibrios centrales del programa de ajuste: el fiscal y el de la balanza de pagos. Nuestra primera tesis es que el contenido violentamente regresivo del ajuste, tanto en lo social como en lo económico, hubiera sido evitable de no mediar el axioma de la estrategia de crecimiento hacia afuera. La segunda tesis es que ambos equilibrios son todavía altamente inestables a causa del modelo adoptado y que requerirán tres o cuatro años adicionales para estabilizarse. En consecuencia, el programa de ajustes, aunque progresivamente atenuado, deberá extenderse a lo largo de ese lapso. Pensamos igualmente que el peligro inflacionario está todavía lejos de haber sido conjurado.

Que quede bien claro: no afirmamos que el programa de ajustes haya fracasado o vaya a fracasar. Decimos simplemente que la economía venezolana se ha ubicado en una senda de equilibrio altamente inestable y peligrosa y que tiene por delante un período de oscilaciones. Todo reside en ver si las oscilaciones se van haciendo cada vez menores hasta llegar al equilibrio estable o sí, por el contrario, en algún momento empiezan a ampliarse hasta terminar en el desquiciamiento del sistema.

cual una devaluación de la moneda permite mejorar los ingresos públicos. El argumento continúa diciendo que los déficit fiscales son la causa inflacionaria por excelencia, por lo que las devaluaciones en una economía como la nuestra no corren el peligro de encender la mecha inflacionaria que característicamente suelen prender en otros países sin nuestra "ventaja estructural".

Esta argumentación tiene su buena dosis de "encantamiento de serpientes", de cuyo don ha hecho amplia gala nuestro Ministro de CORDIPLAN. Si bien es cierto que la devaluación permite simultáneamente mejorar las cuentas externas y el presupuesto fiscal, es falso afirmar que la eliminación del déficit fiscal nos aleje del peligro inflacionario. Porque mientras el equilibrio fiscal se obtenga primordialmente por el mecanismo de devaluación, como es el caso de Venezuela, el flagelo de la inflación continuará presente por la vía de los costos de los insumos y bienes importados. Prueba fehaciente de ello ha sido la experiencia de 1989, donde a pesar de una dramática reducción del déficit fiscal la inflación ha alcanzado cotas altísimas. El "quid" de la cuestión está en si la inflación de costos iniciada por la devaluación pueda desatar una pugna distributiva capaz de poner a girar el círculo vicioso de causación entre devaluación e inflación.

A. Gestión Fiscal

EL SECRETO DEL EQUILIBRIO FISCAL

El equilibrio fiscal se logró exclusivamente a través de la devaluación. Mientras se opere así, el flagelo de la inflación continuará presente por la vía de los costos de los insumos y bienes importados.

Las cuentas de ingresos y egresos fiscales a fines de 1989 han quedado prácticamente equilibradas. Remitimos al lector al Cuadro 3 y allí podrá observar que de los 214 mil millones de incremento de los ingresos fiscales en 1989, 190 mil millones provienen de PDVSA y 24 mil millones de las utilidades de las empresas públicas, derivados en ambos casos del pase de la tasa de cambio de 14.50 Bs./\$ a una tasa promedio de 38 Bs./\$. Ello equivale a una devaluación del bolívar de casi un 16%. Obsérvese también que los ingresos tributarios y los otros ingresos no se incrementaron, lo cual nos lleva a la

conclusión de que el equilibrio fiscal se logró exclusivamente a través de la devaluación.

Nada es más fácil en Venezuela que eliminar el déficit fiscal. Cuando hace unos meses la discusión del Presupuesto Fiscal de 1990 en las cámaras legislativas se tornó conflictiva porque las cuentas no cuadraban, bastó con modificar la tasa de cambio, que servía de base de cálculo, de 38 Bs./\$ a 42 Bs./\$ para que todas las divergencias se esfumaran. Tampoco preocupan ya las deficiencias presupuestarias, porque se sabe que la devaluación hará fluir los créditos adicionales necesarios.

Miguel Rodríguez argumenta que ésta es precisamente la ventaja estructural de Venezuela, donde es posible lograr a través de un mismo mecanismo —la devaluación— tanto el equilibrio de la balanza de pagos como el equilibrio fiscal. A diferencia de otros países latinoamericanos, donde el Estado no es el principal exportador, el Estado venezolano genera más del 90% de las divisas, razón por la

UN EQUILIBRIO DEBIL E INESTABLE

La gestión fiscal estará atada durante los próximos años a la misma inestabilidad de la tasa de cambio, que es inherente a la estrategia adoptada.

En materia fiscal el Estado venezolano se está comportando como el prototipo del monopolio ineficiente: si las operaciones reportan pérdidas, se recurre al sencillo expediente de aumentar los precios sin preocuparse de subsanar las fuentes de la ineficiencia. En el caso fiscal venezolano, el equivalente al precio es la tasa de cambio. Las cuentas de ingresos y egresos cuadran al final, pero hay debilidad intrínseca en ese balance.

La estructura fiscal venezolana es después de 1989 mucho más débil. Los ingresos tributarios (impuesto sobre la renta, entre otros), que en una sana concepción

fiscal representan solidez y diversificación, ha pasado de representar un 31% de los ingresos fiscales en 1988 a un modesto 15% en 1989.

Decíamos más arriba que el tipo y contenido del equilibrio fiscal logrado en 1989 estaba marcado por el modelo de desarrollo subyacente al programa de ajustes. Para esta estrategia es esencial abrir totalmente la economía a la competencia externa, para lo cual es indispensable ubicar la tasa de cambio al nivel de competitividad.

Sobre si el equilibrio alcanzado se mantendrá estable o, por el contrario, contiene en sí gérmenes de inestabilidad, pensamos que lamentablemente la gestión fiscal estará atada durante los próximos años a la misma inestabilidad de la tasa de cambio, que es inherente a la estrategia adoptada. La perversa relación causal entre inflación y devaluación obligará al Estado a recurrir al expediente de la devaluación para equilibrar sus cuentas. De tener éxito la estrategia, ese contrapunto entre inflación y devaluación obligará al Estado a recurrir al expediente de la devaluación para equilibrar sus cuentas. De tener éxito la estrategia, ese contrapunto entre inflación y devaluación se reducirá progresivamente en intensidad, pero el proceso durará inexorablemente varios ejercicios fiscales.

DISTRIBUCION PROGRESIVA DEL INGRESO Y DES-PRIVATIZACION

El impuesto devaluacionista tiene fuerte impacto sobre la distribución del ingreso. La expansión del sector público entra en flagrante contradicción con el objetivo del programa de otorgarle a la inversión privada el rol protagónico

La devaluación en Venezuela es un impuesto, sólo que no hace falta acudir a las taquillas de Hacienda para cancelarlo. Cada vez que se devalúa el bolívar, aumentan los ingresos fiscales y disminuyen los ingresos de los consumidores. La forma como se materializa el impuesto es la inflación, ya que para lograr el aumento de sus ingresos el Estado encarece todos los bienes e insumos importados. Aun cuando la mayor carga del impuesto devaluacionista recae sobre los consumidores,

también la inflación representa un impuesto velado para las empresas, ya que están tributando sobre utilidades meramente inflacionarias.

El impuesto devaluacionista tiene fuerte impacto sobre la distribución del ingreso. En Venezuela, representa, en primer lugar, una enorme transferencia de ingresos desde el sector privado hacia el sector público. En segundo lugar, a nivel de sectores productivos, la devaluación representa transferencia de recursos desde las empresas del mercado interno hacia las empresas exportadoras. En tercer lugar, a nivel del sector privado, la transferencia de ingresos se produce desde los consumidores hacia las empresas, ya que éstas pueden trasladar parcial o totalmente los incrementos de costos a los precios de sus productos. Dicho en otros términos, el sector trabajo cede posición en favor del sector capital. Como consecuen-

cia de todo lo anterior, el programa de ajustes está representando una regresión impresionante en la distribución del ingreso. El deterioro social no es más que la manifestación de esta regresión.

Otra consecuencia igualmente grave es la expansión del sector público, que entra en flagrante contradicción con el objetivo del programa de otorgarle a la inversión privada el rol protagónico de la nueva dinámica de crecimiento. No compartimos el argumento de que este desequilibrio es meramente producto temporal de la primera fase del ajuste, ya que la combinación de la estrategia de crecimiento hacia afuera con nuestra condición de país petrolero obligará a reproducir una y otra vez el desequilibrio entre sector público y privado. Para que el desequilibrio desapareciera, sería necesaria una profunda reforma fiscal, que no está contemplada en el programa.

B. Balanza de pagos

LAS CAUSAS DEL EQUILIBRIO EXTERNO

Las exportaciones petroleras aumentaron en 1.400 millones de dólares y las no petroleras en 400 millones, al tiempo que las importaciones disminuyeron en 4.000 millones.

Analicemos el segundo pilar fundamental del programa de ajustes: el equilibrio de la balanza de pagos. Aquí también el éxito parece contundente, sobrepasando incluso las metas inicialmente pactadas con el FMI. Como puede observarse en el Cuadro 4, de un déficit corriente de 4.692 millones de dólares en 1988 se ha pasado a un superávit de 792 millones. Las exportaciones petroleras aumentaron en 1.400 millones de dólares y las no petroleras en 400 millones, al tiempo que las importaciones disminuyeron en 4.000 millones.

Nuevamente la pregunta es: ¿qué tan sólida y perdurable es esta mejoría de las cuentas externas? Para que el equilibrio pueda considerarse estable, las causas estructurales que generaron los anteriores desequilibrios deben desaparecer. Respecto a las exportaciones petroleras, el incremento proviene ciertamente de una

mejoría sólida de los precios petroleros, que pasaron de un promedio de 13.51 dólares por barril en 1988 a un estimado de 16.20 en 1989. De aquí hasta mediados de década, sin embargo, los expertos no vaticinan aumentos de precios superiores a un 2 ó 3% interanual. En materia de volumen de petróleo exportable, las perspectivas de mejoría se sitúan también hacia mediados de década, coincidiendo con la declinación de reservas de los países no-OPEP y la ampliación de las reservas venezolanas. De cualquier forma, el futuro mejor o peor de las exportaciones petroleras en nada tiene que ver con las políticas del nuevo programa económico.

Lo realmente importante es la evolución de las exportaciones no petroleras. Aquí todos los conocedores coinciden en señalar que un alto porcentaje del incremento se debió a re-exportación de inventarios acumulados en 1988 y otra parte a venta a costo marginal de excedentes que no pudieron ser colocados en el deprimido mercado interno. Será a partir de 1990 cuando empiece a ponerse a prueba la solidez del repunte exportador.

SESGO ANTI-SUSTITUTIVO EN LAS IMPORTACIONES

La nueva estrategia económica conducirá, al menos durante los primeros años, a un vigoroso repunte de las importaciones.

El verdadero factor equilibrador de la balanza de pagos ha sido la brusca caída de las importaciones. Al igual que en 1983, cuando las importaciones descendieron en un 50% sólo una disminución drástica de un 30% en 1989 ha permitido balancear las cuentas externas. A ello han contribuido dos factores claves: por una parte, la enorme acumulación de inventarios importados en 1988, auspiciada por la regalía de los dólares preferenciales, y por otra parte la recesión de la actividad productiva.

Ambos factores ya no estarán presentes a partir de 1990, primeramente porque ya ha finalizado la racionalización de los inventarios, y segundo porque es de suponer un fin de la recesión. Es bien conocida la dependencia de nuestro aparato productivo de los insumos importados, manifestada en una alta elasticidad entre el crecimiento de la producción y el crecimiento de las importaciones. A diferencia de los años anteriores a 1983, cuando la reactivación económica se simultaneó con un importante repunte de la sustitución de importaciones, el actual programa económico en nada favorece la sustitución de importaciones. Antes bien por el contrario, la reforma arancelaria iniciada en mayo de 1989 introduce un claro sesgo anti-sustitutivo.

Son muchos los industriales, que durante las pasadas décadas realizaron considerables esfuerzos por sustituir importaciones y que ahora están considerando seriamente la posibilidad de cerrar algunas líneas de producción y transitar el camino inverso de productor a importador. En apenas un año la inflación interna se ha encargado de anular el efecto protector que al inicio de 1989 representó la unificación cambiaria. Para completar el cuadro, el desmontaje de las barreras arancelarias irá obligando a cerrar muchas puertas de industrias sustituidoras.

No viene al caso discutir ahora si esas industrias son eficientes o no, competitivas o no. Pero no hay duda de que la nueva estrategia económica conducirá, al menos durante los primeros años de su im-

plementación, a un vigoroso repunte de las importaciones. De manera que por este lado no es esperable un efecto equilibrador estable de la balanza de pagos.

GIGANTESCO ESFUERZO EXPORTADOR

Se necesitaría otro complejo industrial como el de Guayana y otro complejo petroquímico como el actualmente existente para alcanzar las metas.

Llegamos al nudo gordiano de la nueva estrategia, en la que el dinamismo del crecimiento provendrá de la actividad exportadora no tradicional. El principal objetivo es eliminar el viejo sesgo anti-exportador de la economía venezolana, para lo cual es necesario abrir la economía a la competencia externa y crear las condiciones para un intenso proceso de inversión masiva en actividades orientadas hacia la exportación. Si este proceso de inversión no se pone en marcha, la estrategia se derrumbará por su propio peso. Tan simple como preocupante.

Decíamos más arriba que el comportamiento de las ENT (Exportaciones no Tradicionales) durante 1989 no permitía extraer todavía ninguna conclusión. ¿Qué puede esperarse para los próximos años? Siempre hemos visto con mucha reserva y escepticismo las perspectivas de las ENT. Han hecho falta desde 1983 seis años de devaluaciones e incentivos sustanciales para aumentarlas en poco más de 1.400 millones de dólares. Para que el lector se forme una idea de las proporciones, basta una desmejora del precio del petróleo de uno a dos dólares durante un año para anular ese esfuerzo de seis años.

Hay demasiado voluntarismo y "dogmatismo de librito" en este asunto de las ENT. Se piensa que con establecer una tasa de cambio competitiva las exportaciones van a florecer, pero se olvida que una gran parte de la producción local es sencillamente inexportable—cualquiera sea la tasa de cambio—, debido a una variedad de problemas como el diseño, la calidad, los estándares técnicos, la estructura de costos, etc.. Son pocos los sectores verdaderamente exportables.

Se olvida también que el productor venezolano está sometido a un conjunto de **ineficiencias globales del sistema**, que van desde la ineficiencia y altos costos de

la CAVN y los puertos, pasando por la impredecibilidad de la normativa legal, la inestabilidad del suministro de materias primas por parte de las empresas básicas públicas, hasta los problemas tan banales como el agotamiento de una planilla. Comparativamente es muy fácil superar la ineficiencia de una empresa en particular, pero lleva lustros erradicar las ineficiencias globales de un sistema socio-económico construido sobre la prodigalidad de una renta petrolera.

Pero el punto verdaderamente decisivo reside en la **estrechez de la base industrial** del país. Somos una nación pequeña con un mercado aún más pequeño y una producción interna (no petrolera) no superior a los 30.000 millones de dólares. Sólo incrementar en 1.000 millones de dólares las ENT sobre la base de esta reducida base productiva supone ya una tarea gigantesca. Se necesitaría otro complejo industrial como el de Guayana y otro complejo petroquímico como el actualmente existente a lo largo de la costa para alcanzar las metas de ENT, que el programa económico se ha trazado para fines del quinquenio (4.500 millones de dólares). Piense el lector que han hecho falta tres décadas para construir estos complejos industriales.

INVERSION EXTRANJERA Y ENDEUDAMIENTO EXTERNO

Una re-industrialización de esta magnitud al ritmo acelerado que se pretende, sólo es posible con una participación masiva de inversión externa. El Gobierno tendrá que recurrir al financiamiento externo por la vía del endeudamiento público en mayor proporción a la prevista inicialmente.

La variable clave del éxito de la nueva estrategia, por consiguiente, reside en la inversión extranjera, combinada con nuevos financiamientos externos. Porque una **re-industrialización** de esta magnitud al ritmo acelerado que se pretende, sólo es posible con una participación masiva de inversión externa.

Ya se ha allanado el camino para la inversión extranjera con la reciente reforma del Decreto 1.200, que liberaliza totalmente el flujo de capitales. Ya se ha creado el marco macro-económico con la unificación cambiaria y la reforma comer-

cial. Pero el capital extranjero, salvo en proyectos muy específicos previamente adelantados, continúa a la expectativa del éxito o fracaso del programa de ajustes. Ello traerá como consecuencia que el Gobierno tendrá que recurrir al financiamiento externo por la vía del endeudamiento público en mayor proporción a la prevista inicialmente.

El Gobierno ha anunciado su propósito de que la deuda externa neta sólo se incremente en 2.600 millones de dólares para fines de 1993. Lamentablemente esto no será posible, si se pretenden alcanzar las metas de inversión y exportación trazadas en el VIII Plan de la Nación, por la sencilla razón de que la inversión extranjera di-

recta no fluirá en los montos necesarios. No nos aventuremos a hacer un pronóstico, pero sabemos de ciertas proyecciones que sitúan el incremento neto de la deuda entre 8.000 y 10.000 millones de dólares para 1994, siempre en el supuesto de que se insista en el ritmo acelerado de inversión para la exportación.

Preocupa sinceramente esta materia porque, de insistir en la estrategia de crecimiento acelerado hacia afuera, el nuevo endeudamiento someterá la balanza de pagos a fuertes presiones a mediano y largo plazo. Esta es otra de las razones por la que pensamos que el equilibrio recién logrado en las cuentas externas no es estable.

la causa inflacionaria por excelencia. La pugna se desarrolla no solamente entre patronos y obreros o entre ricos y pobres, sino también entre el Estado y los particulares, entre exportadores y no exportadores, etc.

La violenta distribución regresiva del ingreso impuesta por el "paquete" está creando el caldo de cultivo para que se exacerbe la pugna distributiva. Es muy probable que pronto el gobierno piense que debe y puede simultanear la estrategia de crecimiento hacia afuera con una amplia acción social o salarial compensatoria. En ese momento, la incoherencia del programa se resquebrajará y la presión inflacionaria recrudescerá.

El cambio del patrón de consumo hacia los bienes elementales de subsistencia, forzado por el deterioro del ingreso de las familias, representa otra amenaza inflacionaria. El aparato productivo venezolano se fue conformando en las últimas décadas al abrigo de un patrón de consumo con un fuerte componente de bienes durables (electrodomésticos, automóviles, etc.) y bienes típicos de niveles medios de ingreso (cosméticos, medicinas sofisticadas, etc.). Ese patrón ha cambiado, pero el aparato productivo le costará un buen tiempo adaptarse a él. Cuando la demanda vaya paulatinamente restituyéndose, la oferta de bienes no estará todavía en condiciones de adecuarse al nuevo patrón, por lo que se producirán escaseces y consiguientes presiones sobre los precios.

LA AGRICULTURA: UNA BOMBA DE TIEMPO

Las bebidas y alimentos son la locomotora de la inflación. El gobierno no ha sido todavía capaz de desarrollar una política sectorial para el campo.

Mención especial merece la agricultura. Dentro de los sectores internos más afectados por el paquete, está el sector agrícola. Las cifras son alarmantes (véase los amplios reportajes sobre la materia aparecidos en El Universal del 05/02/90 y del 11/02/90). La producción de leche disminuyó en 1989 en un 12.4%, la de cerdo en un 26.4%, la de aves en un 18.6%, la de huevos en un 13.8%, la de maíz en un 28.1%, la de sorgo en un 27.4%. Se habla de que de 140.000 vacas lecheras puras en 1988, sólo quedan hoy poco más de

C. Inflación

Queda finalmente por plantear la cuestión de si la disminución del ritmo inflacionario a fines de año representa un logro estable y sólido. Aquí también la respuesta tiene mucho que ver con la filosofía del ajuste.

EL CIRCULO DEVALUACION-INFLACION

La lógica de la estrategia impone la necesidad permanente de restablecer el nivel de competitividad de la tasa de cambio, produciendo así nuevas devaluaciones y nuevas oleadas de aumentos de precios.

La devaluación ha sido y será la piedra angular del programa de ajustes, porque la existencia de una tasa de cambio "competitiva" es vital para la estrategia de crecimiento hacia afuera. El grave problema de este mecanismo en economías con alto componente importado reside en su impacto inflacionario por la vía de los costos, que genera una oleada de aumentos de los otros precios internos, anulando así parcialmente la competitividad ganada. Pero la lógica de la estrategia impone la necesidad permanente de restablecer el nivel de competitividad de la tasa de cambio, produciendo así nuevas devaluaciones y nuevas oleadas de aumentos de precios. Este es el círculo de causación entre devaluación e inflación.

Cuando el círculo de causación "devaluación-inflación" se torna vicioso, los resultados suelen ser traumáticos. Eso sucede cuando la inflación se anticipa a las devaluaciones y éstas se hacen cada vez más frecuentes y más profundas para mantener la competitividad externa. Aun cuando Venezuela tendría las condiciones para evitar este tobogán por la característica peculiar de que las devaluaciones no genera déficit fiscal, es obligado mencionar someramente tres problemas, que hoy afectan nuestra economía y que contienen un alto potencial inflacionario. Estos son el problema social, el problema del cambio del patrón de consumo y, sobre todo, el problema agrícola.

El "talón de Aquiles" del programa económico. El "shock" de las medidas aunado al "shock" represivo del 27 de febrero han inhibido todavía la manifestación del malestar social. Pero cuando vaya transcurriendo el segundo año del ajuste sin experimentar alivio de las penurias, los agentes sociales irán progresivamente embarcándose en una fuerte pugna distributiva de manifestaciones muy diversas. Somos de la teoría que las pugnas distributivas constituyen

LA PUGNA DISTRIBUTIVA: EL "TALON DE AQUILES"

Las pugnas distributivas constituyen la causa inflacionaria por excelencia.

Sobre el problema social siempre mantuvimos la tesis de que era el "talón de Aquiles" del programa económico. El "shock" de las medidas aunado al "shock" represivo del 27 de febrero han inhibido todavía la manifestación del malestar social. Pero cuando vaya transcurriendo el segundo año del ajuste sin experimentar alivio de las penurias, los agentes sociales irán progresivamente embarcándose en una fuerte pugna distributiva de manifestaciones muy diversas. Somos de la teoría que las pugnas distributivas constituyen

57.000. Se habla de abandono de fincas ganaderas y granjas porcinas.

En materia de impacto inflacionario, la experiencia de 1989 nos ha enseñado que las bebidas y alimentos son la locomotora de la inflación. Ha habido precios como el de la leche, el trigo o los huevos, donde el alza ha superado el 200% y el 300%. Aunque parezca mentira, en buena parte de los rubros agrícolas "nacionales" el contenido importado es muy alto (sobre todo por los alimentos concentrados), razón por la cual la devaluación del bolívar aunada a la eliminación de subsidios ha tenido un tremendo efecto alcista.

Lo grave del sector agrícola es que la recuperación de los niveles de producción se lleva de uno a varios años por razón de los ciclos biológicos o climáticos. Si algún sector es difícil de reactivar, éste es el agrícola. Esto quiere decir que si en el pasado año la inflación agrícola fue causada primordialmente por la devaluación, en el futuro la presión inflacionaria vendrá por la vía de la escasez. Sin exagerar, el problema agrícola es una verdadera bomba de tiempo.

El gobierno no ha sido todavía capaz de desarrollar una política sectorial para el campo. A decir verdad, tampoco ha de-

sarrollado ninguna política sectorial para ningún otro sector, porque sólo le han preocupado las grandes variables macro-económicas como la tasa de cambio, la tasa de interés o la liquidez monetaria. Pero en el caso específico de la agricultura, haber abandonado al sector a su suerte es una irresponsabilidad. Ningún país, por muy liberal que sea, somete a un sector agrícola a los rigores de un ajuste tan drástico como el ocurrido en Venezuela. No se trata tanto de proteger al productor o al obrero agrícola, cuanto de suavizar el costo de la alimentación de toda la población y preservar la seguridad alimentaria del país.

III. MEDIAS VERDADES (CONCLUSION)

El ingreso per cápita del venezolano ha descendido a niveles de hace 30 años. Su distribución es hoy más desigual. Tardaremos por lo menos tres años para recuperar únicamente el retroceso de 1989 y una década para retornar al nivel de 1981.

¿Qué ha pasado? Sencillamente que en apenas un año no sólo se ha desmontado de golpe el sistema de distribución interna de la renta petrolera, vigente desde hacía medio siglo, sino que se ha pagado la cuenta atrasada de los últimos tres años alegres de la administración Lusinchi. Hay quienes sostienen firmemente que el nivel de vida actual de los venezolanos se corresponde exactamente con el nivel de productividad de su economía. Lo de hoy es real, lo de antes ficción.

Esta es una media verdad. La mitad falsa es que el país todavía dispone de una muy cuantiosa renta petrolera en relación a su pequeña población. La productividad del petróleo propiedad de la Nación le continúa otorgando al venezolano común un derecho inextinguible sobre la renta petrolera. ¿En razón de qué ética o de qué lógica se le niega al venezolano el derecho a consumir su pedacito correspondiente de renta? ¿Qué razón hay para que la renta petrolera se destine exclusivamente a inversión o al repago de la deuda? De nuevo campea la vieja consigna de la "siembra del petróleo", que subrepticamente le cierra al pueblo el acceso al consumo de una renta que es también suya.

La mitad verdadera es que el esquema de funcionamiento rentístico de la economía no tiene cabida dentro del modelo aperturista de "crecimiento hacia afuera". En ese modelo es esencial que la economía interna camine sin muletas rentísticas, que los precios internos se depuren de subsidios y se emparejen con los internacionales, que la tasa de cambio se corresponda exactamente con la productividad interna, que el costo laboral garantice ventajas competitivas y que las leyes de mercado no se vean trabadas por distorsiones distributivas.

Una vez adoptado este modelo aperturista, no queda otro remedio que reajustar el nivel de vida del venezolano a un nivel cónsono con la productividad de su economía interna, sin tener en cuenta la renta petrolera. Esa renta está ahí sólo para financiar las grandes inversiones que la nueva estrategia requiere.

Vistas las cosas desde este ángulo, el empobrecimiento del venezolano no significaría nada más que el "reacomodo" hacia un nivel de ingreso acorde con el nuevo esquema de funcionamiento de la economía.

Perdone el lector tanta insistencia en el modelo, pero es que sin este enfoque no se puede entender nada de lo que está pasando y va a pasar en los próximos años. No es cuestión de criticarle al paquete más o menos "gradualismo", ni de lamentarse por las altas tasas de interés. El programa tiene una cierta lógica irrenunciable. Es sencillamente cuestión de entender que la única forma válida de plantear alternativas al programa es abordando el problema del modelo de desarrollo subyacente.

Perosamos que hoy son más válidos que antes el conjunto de planteamientos de fondo, que en esta revista se vienen haciendo desde hace años, como son la estrategia de crecimiento basada en el fortalecimiento del mercado interno, un nuevo sistema de distribución del ingreso y de apropiación de excedentes, la inversión masiva en el capital humano, una re-industrialización basada tanto en el aprovechamiento de las ventajas comparativas como en el mercado interno, una redefinición de la función del Estado, un rescate de la eficiencia global del sistema, etc. etc...

Todo lo anterior implica un cuestionamiento a fondo del axioma del crecimiento del producto sin crecimiento social. Son todos ellos planteamientos de largo plazo, poco aparatosos, lentos, pero que implican profundos cambios estructurales en lo social, en lo político y en lo económico. Se apoyan en la tesis fundamental de que el problema de Venezuela no es ni la balanza de pagos, ni el déficit fiscal o cualquier otra variable económica. A largo plazo, el problema económico de Venezuela es el problema social. La verdadera traba de su desarrollo no es la deuda ni la falta de exportaciones; es su población depauperada. No hay duda de que deberán salvaguardarse en el camino los equilibrios económicos básicos, pero el contenido de los ajustes sería muy distinto al actual. Esperamos tener oportunidad de desarrollar algo más estas ideas, cuando abordemos el análisis del VIII Plan de la Nación.

Un año después

El ajuste de las relaciones de poder

Arturo Sosa A.

- *El Empresariado Privado se viene convirtiendo en el nuevo sujeto político de la alianza y en el actor dominante en las relaciones de poder.*
- *Los partidos políticos van pasando de eje fundamental a aliados subordinados del Empresariado Privado.*
- *Las FAN han encarnado la seguridad y defensa del orden establecido y son corresponsables de su gestión a todos los niveles. Su actuación a raíz de la poblada del 27 de febrero de 1989 fue la demostración de su fidelidad al orden establecido.*
- *Lo que se ha privatizado es el poder sobre el Estado. La demostración palpable son los resultados del primer año del segundo gobierno de C. A. Pérez.*
- *Si se consolida la sustitución de la política por la economía y se cierran los espacios de negociación se hará inevitable la aparición de un sistema político autoritario en lugar de una profundización de la democracia.*

No hay duda acerca de la firme intención del Gobierno presidido por C.A. Pérez de llevar adelante el programa de ajustes económicos a contracorriente de lo que ha sido la tradicional conducta distributivo-populista del Sistema de Partidos instaurado a partir de 1958. El inmenso costo social (veáanse los otros artículos de este número de SIC) que está representando la puesta en práctica de unas medidas que afectan frontalmente la vida cotidiana de toda la población, especialmente de la mayoría popular, tiene una importancia secundaria para los actuales gobernantes.

Estamos viviendo cambios importantes en las relaciones dominantes del poder político en Venezuela. Las prioridades del sistema político han cambiado de rumbo.

"LA OTRA" QUE ES HOY VENEZUELA

Los ajustes económicos revelan la existencia de unas nuevas relaciones de poder. La alianza fundacional del Sistema de Partidos tuvo como eje a estas organizaciones políticas de carácter populista. En el momento de la transición de la dictadura militar al régimen actual la prio-

ridad política era sustituir a las Fuerzas Armadas como sujeto de la toma de decisiones, como poder dominante sobre el Estado venezolano, por tanto, como sujeto decisor de la dirección del proceso de modernización en marcha y de la distribución de la renta petrolera del Estado.

Los partidos necesitaban que las Fuerzas Armadas pasaran de competidores a aliados del dominio sobre el Estado. Para ello se estableció un mecanismo utilitario de conciliación de intereses entre ellos, incluyendo al Empresariado Privado, entonces pequeño y débil, y a la Institución Eclesiástica Católica, interesada en estabilizar definitivamente su posición dentro de la sociedad venezolana.

El régimen político encarnado en los partidos representaba, además, la democracia como contaposición a la dictadura militar inmediatamente anterior pero, sobretodo, como superación definitiva de la imposibilidad histórica de establecer un régimen político con apariencia democrática después de siglo y medio de dictaduras de todo tipo, especialmente "militares". Democracia significaba más que un régimen de gobierno un sujeto político alternativo que, desde el Estado y con los recursos de éste, dominara políticamente el desarrollo moderno del

pa s.

La presencia popular era necesaria para la legitimación del dominio partidista como democracia. El populismo como forma de establecer una relación en la que el dominio de la alianza partidos-FAN-Empresariado Privado-Institución Eclesiástica, contando además con los ingentes recursos de la renta petrolera, aparecía como la forma más eficiente de conseguir esa legitimación.

De esta manera, democracia en la experiencia histórica venezolana va a estar asociada a distribución populista de la renta a través de relaciones clientelares-partidistas y a participación popular limitada en campañas electorales y votaciones manejadas por los partidos dominantes.

El esquema resultó políticamente eficiente. El Estado sirvió como plataforma distributiva. Fue posible liquidar la alternativa de izquierda por la derrota política y militar, y neutralizar a las Fuerzas Armadas como sujeto político competidor haciéndolas parte integrante de la acción estatal, asignándoles el rol de defensores del orden "democrático" establecido. Las FAN han encarnado la seguridad y defensa del orden establecido y son corresponsables de su gestión a todos los niveles. Su actuación a raíz de la poblada del 27 de febrero de 1989 fue la demostración de su fidelidad al orden establecido y de su disposición de defenderlo incluso a precio de enfrentar a la población. La Institución Eclesiástica, habiendo conseguido su estabilidad y ofrecido su apoyo ideológico al sistema pierde importancia política. En su seno, además, crecen las tendencias que presionan hacia la reformulación del papel eclesial en la sociedad venezolana, desgajándola de la alianza de poder para acercarla a la incipiente sociedad civil, especialmente a sus sectores más empobrecidos.

La alianza fundacional queda así reducida a dos partidos y el Empresariado Privado, sin competidores en el horizonte que puedan discutir o reducir su poder sobre el Estado y ante una población políticamente inerte al no estar organizada como sociedad civil.

NO HAY OTRA SALIDA QUE LA PRIVATIZACION DEL ESTADO

El Empresariado Privado se viene convirtiendo así en el nuevo sujeto político de la alianza y en el actor dominante en las relaciones de poder, por tanto en el que impone sus intereses particulares sobre el Estado y, través de él, a toda la sociedad venezolana.

El Empresariado Privado actual se pa-

rece bien poco al que entró en la alianza fundacional del sistema de partidos. Aquél era cuantitativamente pequeño, poco diversificado, económicamente débil frente al Estado-rentista, organizado gremialmente a través de FEDECAMARAS, interesado en la etapa de la sustitución de importaciones y, sobre todo, en asegurar una creciente tajada en la distribución de la renta estatal.

El crecimiento de la economía venezolana y del propio sector privado, junto con la transformación del Estado simultáneamente en productor de su propia renta, de la industria básica y en deudor a largo plazo, hacen posible el surgimiento de un Empresariado Privado con características de sujeto político alternativo.

No se trata, evidentemente, de todo lo que se conoce como sector privado, aunque su existencia ha sido necesaria como soporte del nacimiento de este sujeto alternativo. El nacimiento del tipo de organización conocida como GRUPOS ECONOMICOS cuya cúspide se ubica alrededor de la actividad financiera volcada hacia el exterior y amparada en una ideología anti-estadista y anti-populista, propiciadora de la participación privada en las decisiones del Estado y de un viraje en el patrón de distribución de la renta, es el primer paso del surgimiento del nuevo sujeto político.

El endeudamiento público externo que, por una parte, permitió el fortalecimiento económico y la consiguiente autonomía política de estos GRUPOS ECONOMICOS, y, por la otra, costringe al Estado a destinar más de la mitad de sus ingresos petroleros al servicio de la deuda le quitan las posibilidades efectivas al esquema populista y ponen el marco adecuado para que este nuevo sujeto político obtenga el papel dominante en la alianza que ejerce el poder sobre el Estado.

Se está produciendo, por tanto, un cambio en el eje de la alianza dominante del sistema político. Los partidos políticos van pasando de eje fundamental a aliados subordinados del Empresariado Privado, entendiendo por éste no al sector privado en su conjunto sino a los intereses financieros-transnacionalizados que dominan y se organizan como sujeto político.

El nuevo esquema de poder supone, por tanto, la subordinación del Estado y sus recursos a los intereses de este sujeto dominante. Más que la privatización de la economía o de las empresas de bienes y servicios en manos del Estado lo que se ha privatizado es el poder sobre el Estado. La demostración palpable son los resultados del primer año del segundo go-

bierno de C. A. Pérez: se subsidia al sector bancario mediante el pago de altísimos intereses a sus depósitos en el Banco Central de Venezuela en lugar de subsidiar "populistamente" los alimentos, el transporte, los servicios de atención a la salud, la educación de la mayoría de la población. Los ajustes económicos de 1989 castigaron casi por igual al salario y a las ganancias del capital productivo y favorecieron claramente al sector financiero. Ni el pueblo ni la actividad productiva dirigida al mercado interno son prioridades para el proyecto social del nuevo sujeto político dominante.

AD, CAP Y LAS NUEVAS RELACIONES DE PODER

Los partidos populistas dominantes del sistema político venezolano se convirtieron en meros gestores de un régimen que logró una gran estabilidad y legitimidad social y política. El presente pareció convertirlos en la única posibilidad de futuro, en una inmutable eternidad. De allí que estos partidos renunciaron en la práctica a crear proyectos políticos alternativos o desarrollos ajustados a condiciones distintas y previsibles de la situación interna y externa. Se conformaron con la gestión cotidiana de un sistema en el que se sintieron a sus anchas. El esfuerzo del Empresariado Privado por imponer su proyecto como "única salida" a la transición presente no encontró resistencia alguna por parte de unos partidos carentes de diagnósticos y propuestas para el mediano y largo plazo.

A este se une la presencia de la personalidad política de Carlos Andrés Pérez. Su liderazgo populista profundamente enraizado en el partido Acción Democrática. Su experiencia como gobernante en el período del mayor ingreso rentista y de la transformación del Estado en productor, lo convierten en el puente ideal para pasar de una alianza dominada por los intereses populistas del partido a una alianza dominada por los intereses del Empresariado Privado. La reacción instintiva y desorganizada de la población que comenzaba a experimentar su nuevo papel de subsidiante del nuevo esquema de poder obligó al partido a prestar su apoyo incondicional a un gobierno dominado por los nuevos intereses hegemónicos. Demostró, también, que las Fuerzas Armadas apoyan al orden establecido. Las nuevas relaciones de poder demuestran su solidez.

En este sentido es cierta la afirmación hecha de que se ha pasado el tramo más difícil. Las reacciones populares ya no toman a nadie por sorpresa y los meca-

nismos de disuasión, contención y represión se han puesto a punto. Acción Democrática se ve obligada a apoyar al gobierno, por tanto a su política económica, por tanto al afianzamiento de estas relaciones de poder. La oposición copeyana se encuentra completamente desorientada. Carece de un proyecto político propio y alternativo. Su liderazgo político y social se ha difuminado y puede quedar relegado a convertirse en administrador de parcelas locales de un sistema que se abre hacia afuera. El MAS, por su parte, no acaba de encontrar su ubicación propia ni en la "cuota" de poder conseguida, ni ideológicamente ni en una base social propia, consistente y organizada. El paquete va. Ya es "Plan de la Nación". Y con él una nueva relación de poder sobre el Estado y la sociedad venezolana.

DEMOCRACIA Y PAQUETE

El populismo del sistema de partidos en proceso de transición logró asociar la democracia a una cierta distribución de la renta estatal y a una participación electoral. Cuando algunos sectores de la sociedad empezaron a entender que la profundización de la democracia significaba el aumento de la calidad de la participación mediante la organización autónoma de la sociedad civil, la descentralización del Estado, la redistribución de la riqueza a través de mecanismos más justos de tributación, mayor y mejor información... el paquete económico impone una dirección contraria.

Quienes sostienen el paquete parece que han sustituido la política por la economía. En su horizonte de pensamiento y en sus prioridades no entran, al parecer consideraciones de orden social o político. De lo económico surge todo sin negociación alguna. Lo único que hace falta es fe en esa salida y aguante para soportar los inmensos costos que conlleva.

En las condiciones del paquete la pálida democracia que hemos conocido sólo puede sostenerse por la inercia, ayudada por la probada capacidad de los partidos y el liderazgo aún existente de alguna de sus figuras.

Si los actores políticos actuales, y específicamente los partidos políticos no son capaces de volver a poner la política y, por ende, la negociación entre todos los actores e intereses sociales que forman la pluralista sociedad venezolana de hoy, antes que la economía en el mecanismo de la toma de decisiones del actual gobierno, se hará prácticamente inevitable el deslizarnos hacia un sistema político autoritario.

A un año de gobierno

Empobrecimiento y política social

Luis Pedro España
y Marino José González

Luego de concluido el primer año de gobierno del período 1989-1994 existen fundados indicios para constatar el deterioro de las condiciones de vida de la población venezolana, especialmente en los grupos sociales más pobres. Estas evidencias no deberían ser desestimadas por los responsables del programa de ajuste estructural so pena de mediatizar las supuestas "bondades" de dicho programa.

Para nadie es un secreto que la estrategia económica basada en el crecimiento de las exportaciones no tradicionales, trae consigo abruptas caídas en el salario real y el crecimiento del desempleo abierto y aparente. Estos desajustes traducidos políticamente implican presiones sociales, que al no canalizarse institucionalmente, son el caldo de cultivo para el descontento y la protesta social.

Junto a ese deterioro, que como veremos es más para unos sectores que para otros, el Estado no ha mostrado la misma determinación y "claridad" en el área social que en la económica. Al llamado "sobre-ajuste" del año 89, representado en la caída más especta-

cular que ha tenido la economía venezolana, le acompañó una parálisis del Estado para hacerle frente al proceso acelerado de empobrecimiento. Sólo en los últimos meses del año fue posible adelantar algunos programas de contingencia como la beca alimentaria y el subsidio habitacional.

Quizás un año es poco tiempo para evaluar lo que aparenta ser un "nuevo paradigma de acumulación y distribución", pero desde ya es conveniente comenzar a contabilizar sus costos, de qué forma se han distribuido, y tratar de identificar donde están los posibles obstáculos que impiden que aparezca una eficiente política social.

EMPOBRECIMIENTO GENERAL, PERO DESIGUAL

Las dos variables claves pero disponibles para medir las condiciones sociales de la población son el desempleo y la distribución de ingresos. El año pasado tales indicadores registraron unos valores acordes con la recesión. La desocupación abierta pasó de

7,3% en el año 88 a 9,2%, y los niveles de ingreso, a pesar de los aumentos del 1° de Marzo, disminuyeron en un 34,2%.

Ciertamente la caída del salario real en Venezuela no es nada nueva. Desde 1981 tal ingreso ha descendido año tras año, pero en proporción si se quiere moderada. Entre 1984 y 1988 el ingreso familiar mensual se redujo interanualmente en un 8,47%. El venezolano ha sentido sólo en el año 89 una pérdida en su poder de compra acumulada equivalente al total de los 4 años anteriores.

Pero estas cifras son incompletas si no se distingue entre los distintos grupos sociales. En los cuadros 1 y 2 se presenta una distribución estratificada del salario familiar entre 1984 y 1989, en valores nominales y reales de 1984, respectivamente. Más que las cifras absolutas (las cuales como toda serie de ingresos medida a través de encuestas presentan subregistros), nos interesan los valores relativos. Es decir, las tasas de crecimiento registradas por estratos y su comparación entre las tasas promedio anual para el período 1984-1988 y la resultante en este primer año de gobierno.

En términos nominales (cuadro 1), en el año 89 el salario se incrementa por encima del promedio de crecimiento de los cuatro años anteriores. Ello es así para todos los estratos, menos para el 25% más pobre de los hogares. La causa probable de esto es que en el estrato más bajo se ubican los mayores porcentajes de desempleo y subempleo, situación por la cual no pudieron acceder al aumento concertado. Por su parte, el segundo estrato más pobre (o 25% siguiente de los hogares con menores ingresos) es donde se observa un mayor crecimiento del salario nominal. Este estrato fue sin duda el más favorecido (relativamente) con los aumentos salariales poste-

CUADRO I
Ingreso Promedio familiar mensual por estrato
Venezuela, 1984-1989

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Variación %	
							84-88	88-89
Estrato I	1248.92	1290.55	1435.22	1618.36	2212.51	2619.45	19.29	18.39
Estrato II	2552.79	2621.40	2883.67	3159.87	4148.46	5250.00	15.63	26.55
Estrato III	4325.00	4428.51	4855.16	5469.84	7112.58	8596.994	16.11	20.87
Estrato IV	11394.18	10388.39	11250.70	12441.05	16615.49	19562.41	11.46	17.74

Fuente: OCEI. Encuesta de Hogares por muestreo (1984-1989 1 Semestre)
Cálculos Propios. IIES. Varios Años.

riores al 27 de febrero, porque su nivel de ocupación es mayor, y en consecuencia el incremento de Bs. 2000 tiene mayor impacto dada su estructura de ingreso.

Si bien los aumentos nominales del 89 fueron mayores al promedio de ellos en el quinquenio anterior, la gran inflación de ese año deprimió los ingresos enormemente, tal y como se muestra en el cuadro 2.

El gobierno ha presentado como un éxito haber contenido la inflación en sólo el 81,2% puntualmente y 84,5% en promedio. Estos niveles tan abultados han sido la causa fundamental del empobrecimiento generalizado de todos los grupos sociales asalariados, fenómeno sobre el cual no se tenía experiencia en el país.

Pero estos valores considerados de manera desagregada, tomando en cuenta las distintas formas como se compone el gasto por estratos socio-económicos, muestran una realidad diferente de empobrecimiento. Para los más pobres la inflación fue de 92,3%, mientras que para el estrato más alto alcanzó el 82,5% como promedio del año. Esta diferencia se debe a que los grupos de menores ingresos deben destinar una proporción mayor de su ingreso total a la compra de alimentos, y fueron precisamente esos bienes los que registraron mayores incrementos de precios. De allí que fue justamente sobre los más pobres en quienes recayó el mayor peso del ajuste, al menos en lo que a ingresos se refiere.

Con respecto al desempleo todo parece indicar que en los próximos años, junto al problema del deterioro del salario real, se añadirá un aumento en las cifras de desempleo. De hecho, bajo un régimen de inamovilidad laboral, el desempleo abierto creció en un 26%. Suponiendo que la normativa legal se cumplió, buena parte de ese au-

mento se debió al cierre temporal o definitivo de empresas e industrias, especialmente en la construcción. La recesión económica, unida al proceso de reconversión industrial, y sin la posibilidad de reeditar la inamovilidad, lleva a pensar que no resultaría aventurado pronosticar para dentro de un año más de 1 millón de desempleados, siempre y cuando se mantenga la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo y el desempleo abierto alcance poco más del 13%.

También con respecto al desempleo hay diferencias significativas dependiendo de los grupos sociales de que se trate. Nuevamente, son los grupos más deprimidos (trabajadores no especializados, artesanos, operarios, empleados en los servicios, etc.) donde el desempleo aumenta más. Así, mientras en las categorías de profesionales y puestos directivos el desempleo sólo alcanza un aumento absoluto de 1,1%, en el sector de la construcción, evidentemente ligado como fuente de empleo de los estratos más bajos, el desempleo crece en 5,8%. En las ocupaciones no especializadas y en los operarios el aumento es de 5,8% y en los servicios 2,1%.

Los datos anteriores sobre la distribución del ingreso y el desempleo demuestran que el deterioro social, esperado con la implementación de los ajustes macro-económicos, no es homogéneo ni equitativo para todos los sectores. Indudablemente, los sectores más pobres han sido los más afectados. Lamentablemente no se disponen de datos de la situación de salud, nutrición o educación, donde el impacto de este deterioro también debe estar manifestándose.

ESTADO COMPENSADOR VS. ESTADO SOCIAL

Creemos que este deterioro es una

consecuencia del sometimiento de la economía nacional a las reglas del desarrollo capitalista en Venezuela. En estas circunstancias, es obvio, que la repartición de las "cargas" derivadas de dicho programa requieren de un tiempo superior al planteado por el gobierno.

Siendo ése el caso, la única forma de no arriesgar los recursos humanos de las generaciones de la Venezuela post-crisis, y no tener que padecer los costos de ciertos retrocesos políticos que normalmente se asocian a estos procesos de ajustes macro-económicos en países subdesarrollados, es que pasemos del Estado prebendario, contenedor de conflictos y aportador de recursos para satisfacer ciertas necesidades, a un moderno Estado social, eficiente y garantizador de las necesidades básicas de la población.

Frente a la imposibilidad de seguir financiando la forma indiscriminada e ineficaz como hasta ahora el Estado ha manejado la cuestión social, el reto a largo plazo (del cual depende que la población siga disfrutando de ciertos derechos sociales y políticos), es que aparezca entre nosotros lo imposible: que las escuelas funcionen y cubran a la población pre-escolar y escolar, que los centros de atención médica sirvan eficientemente a la población, que se cuente con un eficiente sistema de seguridad social integral, que los servicios públicos (seguridad, vialidad, agua, etc.) alcancen a toda la población, etc.

Tal posibilidad no debería ser impensable en Venezuela. Sin embargo, hay trabas que limitan la posibilidad de que el Estado venezolano se convierta, en un plazo razonable, en el garante de la dignidad social del venezolano. Tres elementos, a nuestro parecer deben ser tomados en cuenta: 1. El carácter subsidiario de lo social frente a lo económico, 2. La organización

CUADRO II
Ingreso Promedio familiar mensual por estrato
Venezuela. 1984-1989 (Precios de 1984)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	84-88	Variación% 88-89
Estrato I	1248.92	1098.34	1045.32	886.29	919.96	566.37	-6.58	-38.44
Estrato II	2552.79	2323.93	2283.19	1893.27	1929.52	1347.54	-6.10	-30.16
Estrato III	4325.00	3943.47	3835.04	3309.04	3280.71	2095.28	-6.04	-36.13
Estrato IV	11394.18	9574.55	9486.26	8469.06	8861.59	5718.33	-5.56	-35.47

Fuente: Cuadro I. BCV. Informes Semanales. 3º de Enero
Cálculos Propios. IIES-UCAB

del Estado social y 3. El limitado poder del sector social o la necesidad de un liderazgo más definido.

1. El carácter subsidiario de lo social frente a lo económico

El objetivo central del gobierno actual es el establecimiento de los equilibrios económicos y el impulso de una economía abierta donde el sector dinámico se ubique en la creación de un sector exportador no-tradicional de origen privado. Este objetivo condiciona cualquier otra acción del Estado, especialmente lo referente a la política social. Ello es más evidente cuando se plantean demandas para la reconsideración de algunas medidas del programa de ajuste y cuando se enfatizan los aspectos de carácter redistributivo.

El objetivo económico es excluyente del mantenimiento de los niveles de ingreso de la población. Es por ello que una política social basada "estrictamente" en la compensación de los deterioros del ingreso real sólo es posible a través de los programas asistenciales y de subsidio. Esta ha sido hasta el momento la política social, y predominante parcialmente implementada por la administración: una política social compensatoria de los efectos del ajuste económico. Por ello el planteamiento "estructural" en el campo económico es acompañado de un enfoque "coyuntural" en el campo social.

Sin embargo, es posible, aun dentro de las limitaciones del programa de ajuste estructural, plantearse una política social que potencie el fortalecimiento del Estado Social a través de la ejecución de planes y programas mucho más relacionados con las situaciones de salud, educación y segu-

ridad social, por ejemplo. Este enfoque supone que el Estado al mejorar la cobertura y eficiencia de los servicios sociales (no sólo por el aumento de los recursos económicos asignados) puede suplir los efectos en materia de ingresos y empleo.

Dentro de la concepción de la política social del gobierno está presente esta preocupación (expresada por ejemplo en la creación del Ministerio del Desarrollo Social) pero existen evidentes limitaciones que deben ser corregidas para poder obtener resultados adecuados.

2. La Organización del Estado Social

Desde la perspectiva anterior lo que está planteado en Venezuela es una verdadera transformación de los sectores sociales del aparato estatal venezolano. Los efectos del "populismo rentista" en la organización del Estado social no han podido ser más negativos.

Estos efectos abarcan desde las carencias en la formación de recursos humanos, la desactualización de los procedimientos y métodos, la persistencia de estructuras administrativas que no corresponden con los objetivos de las políticas, la excesiva centralización de las tomas de decisiones en detrimento de las capacidades locales y regionales, ausencia de información confiable y oportuna para la evaluación de las políticas, etc. En resumen, la magnitud de las deficiencias de carácter organizativo del sector social es sencillamente inconmensurable.

La transformación de esta estructura requiere la definición de sectores prioritarios (salud, educación y seguridad social) acompañada del desarrollo de propuestas de funciona-

miento más consonas con las exigencias que deben formularse a este sector y con la formación de recursos humanos adaptados a este reto. Es por esta razón que la asignación de recursos por sí sola no garantiza una mayor capacidad del sector social para hacer frente a sus compromisos. De hecho, la presencia de grandes cantidades de dinero provenientes de los financiamientos de organismos multilaterales en áreas de la administración social tradicionalmente limitadas puede tener un efecto de "intoxicación" a menos que se tomen las previsiones que el caso amerita.

3. El limitado poder del sector social o la necesidad de un liderazgo más definido

Desde el punto de vista de la capacidad para concebir e impulsar cambio es indudable que existe una diferencia abismal entre el sector económico y el sector social. Se constatan las dificultades para definir una política y que cada organismo responsable asuma sus responsabilidades.

Es posible que las causas de esta situación estén relacionadas con la tradicional "autonomía e independencia" de las instancias gubernamentales involucradas. Tal es el caso del MSAS y el ME. Sólo a través de un proceso de "concertación" entre las organizaciones con mayor poder político e institucional en el sector se pueden afinar estos propósitos.

Sin embargo, no sólo es necesario la "concertación" de las instancias gubernamentales. También se requiere el intercambio con dos sectores que tienen mucha responsabilidad en el gran deterioro de la capacidad de gestión del sector social. Ellos son: los sindicatos y los gremios. La ejecución de este proceso exige que estos sectores asuman una participación más racional, más equilibrada y más diligente en sus responsabilidades en la conducción del sector.

Es preciso destacar que el logro de estos acuerdos debe ser uno de los objetivos "políticos" más importantes del Ministerio de Desarrollo Social. Solamente la consolidación de un liderazgo político y técnico en el interior del Estado Social con orientaciones claras y pragmáticas puede significar un verdadero cambio en la manera de diseñar e implementar las políticas sociales en nuestro país. Ese es el reto que tiene planteado esta administración.

Los trabajos que usted escribe en su

Macintosh

se los podemos imprimir en nuestra

IMPRESORA LASER

en la redacción de esta revista

A un año del 27 de Febrero

¿Qué ha sucedido en el mundo del trabajo?

José Ignacio Arrieta A.

Al asumir la presidencia Carlos Andrés Pérez una gran mayoría de nuestra población tenía grandes expectativas. El repasar algunos de los problemas, hechos y actitudes nos parece de gran utilidad en los actuales momentos en función de objetivos y políticas.

Ha crecido de manera espectacular la pobreza crítica y el desempleo. Por ello este año ha estado signado por luchas para obtener aumentos salariales vía contratación colectiva, concertación o decretos presidenciales, por lograr la estabilidad del trabajo a través de la inamovilidad laboral y por una crecida y sostenida conflictividad social.

1. AUMENTOS SALARIALES

Ante la galopante inflación (más del 80%) se sintió desde el inicio del año la necesidad de aumentos salariales. Aun cuando el Presidente dictó los decretos de salarios mínimos y de aumentos para los funcionarios públicos no amparados por la contratación colectiva antes de la revuelta, fue necesaria ésta para que el sector privado se viera obligado a otorgar un aumento lineal de 2.000 Bs. y se hiciera lo mismo para los trabajadores del sector público (Ver SIC, Abril 1989 p. 131 y sgs.).

Antes de que llegaran a manos de las familias, los aumentos se habían esfumado y por ello no es de extrañar que a lo largo del año la CTV hiciera reclamos permanentes para nuevos aumentos, haciéndose más persistente en los últimos meses del año. Fedecámaras y otras instituciones empresariales, ante el descenso de la demanda (40%), lo veían justo pero tenían reservas en cuanto al monto y sobre todo lo querían ver desligado de las prestaciones sociales. El gobierno fiel a su compromiso con el FMI, lo aceptaría pero con validez para 1990, como en efecto así fue (Ver SIC, Enero-Febrero 1990 p. 41 y sgs.).

2. INAMOVILIDAD LABORAL

En estos momentos de cerco económico y de alza de los precios de los productos, la defensa de un puesto de trabajo es fun-

damental y máxime ante la previsible acción empresarial de despidos. Por ello la CTV tuvo como bandera de lucha obtener la inamovilidad laboral.

El 1º de Marzo se otorgan los aumentos del paquete y la revuelta. Pero entre este día y el 14 del mismo mes, fecha en que se dictó el decreto de inamovilidad, mucha gente quedó en la calle. Las prórrogas sucesivas fueron mucho más matizadas, abriendo las compuertas al desempleo. En SIC, Agosto p. 319, la titulábamos "inamovilidad con despidos". Serían despidos concertados, de los cuales la mayoría fueron simplemente despidos.

Hubo dos ampliaciones del tiempo de inamovilidad hasta final de Noviembre cuando entró en vigencia el reglamento del Seguro de Paro Forzoso, abriendo el camino legal a los despidos abiertos. Con ello se sinceró la situación, ya que la mayor parte de los despidos en este año no entraron en los registros y estadísticas del Ministerio del Trabajo. Al final del año también se habría cumplido esta parte de la receta fondomonetarista como es la libertad y libre concurrencia del mercado de trabajo, con una total flexibilización, facilitada con más de un 20% de desempleo.

3. CONFLICTIVIDAD SOCIOLABORAL

Los ajustes impuestos no podían sino traer conflictos. Había crisis pero las soluciones programadas al mismo tiempo fue-

ron generadoras de nuevas crisis que se tradujeron en conflictividad social, a tal punto que los mismos voceros gubernamentales han señalado en diferentes oportunidades que debemos acostumbrarnos a vivir en medio del conflicto.

El 18 de Mayo quedará en la historia del trabajo en Venezuela como el día de la respuesta organizada frente a la respuesta inorgánica de los últimos días de Febrero. Fue un paro nacional. Ese día las centrales obreras, comandadas por la CTV, tomaron la calle. (ver SIC, Junio 1989 p. 196 y sgs.). Frente a la prepotencia de FEDECAMARAS, que llamó al trabajo y a la ilegalidad del paro, el país se paralizó. Se estuviera de acuerdo con el paro o se actuara secundándolo por miedo, el hecho es que la CTV y las otras centrales obreras demostraron que tenían fuerza suficiente para canalizar las protestas populares y aun para oponerse a los dictados del partido. Frente al "qué hemos ganado" del Presidente de la República, el balance de la experiencia fue de victoria en diversos frentes (Ver el Editorial de SIC, Junio 1989 p. 194 y sg.). Lo que sorprendió sin embargo es que, dejadas abiertas numerosas posibilidades democráticas de unidad de las centrales obreras para el desarrollo de expectativas populares, se dejó caer ese símbolo en acciones y organizaciones posteriores.

La mayoría de los conflictos han tenido como objeto empresas o instituciones públicas en relación con los contratos colectivos, por incumplimiento de cláusulas, por retardo en el inicio de la discusión o por razones conectadas con la misma discusión. Es difícil encontrar algún sector de la administración pública donde no haya habido paros o enfrentamientos.

3.1. Por su incidencia social merecen destacarse:

a) Los problemas en el área de la salud: Los médicos del IVSS enfrentaron un largo paro que desembocó en un laudo, impositivamente decretado por el gobierno y convertido posteriormente en contrato colectivo. Fetrasalud también desarrolló acciones conflictivas con el Estado, en representación de 100.000 trabajadores, por razones contractuales. Los bioanalistas a su vez se vieron envueltos en acciones conflictivas.

b) La educación fue otro de los sectores junto con la salud que más golpeó a la población con diversos paros en la lucha de los trabajadores de la educación para lograr la firma del III Contrato Colectivo. Fueron muchos los obstáculos que el Ministerio de Educación puso en el camino de la discusión. Fapuv, organismo gremial universitario, si bien no llegó a un paro indefinido sí amenazó con él y realizó

algunos paros escalonados con el objetivo, de hacer cumplir las normas de homologación.

c) Los trabajadores tribunales, fundamentales en el desarrollo del hacer justicia, también exigieron sus derechos contractuales con presiones huelgarias.

d) 14 Federaciones de trabajadores al servicio del Estado debieron amenazar con huelga y pliegos conflictivos para que el ejecutivo al fin se decidiera a iniciar discusiones contractuales que culminaron en Enero pasado con un contrato colectivo (C.C.) que ampara a 230.000 trabajadores. La problemática de los puertos y comunicaciones también estuvo presente en discusiones y conflictos. Igualmente en el sector petrolero hubo sus escaramuzas, escenificadas en Tía Juana (Maraven).

e) Quizás el conflicto más llamativo por lo novedoso y porque tocaba problemas institucionales profundos y exigencias de desarrollo gremial-profesional, aparte de su repercusión en la paz social, fue el desarrollado por la policía que exigía, además de aspectos socioeconómicos, que se les declarara con mayoría de edad, eliminando la dependencia de la Guardia Nacional y constituyéndose realmente en una policía civil. El enfrentamiento tomó características bélicas entre la Guardia Nacional y la Policía. (Ver, SIC, Julio, 1989). Las raíces y causas de este conflicto todavía están latentes y sin resolver. No podría extrañar por tanto su reactualización.

3.2. Otros conflictos tuvieron como objetivo la exigencia de derechos o reclamos más directamente cívicos y cuyo protagonista fue la misma sociedad civil. Se escenificaron algunos paros cívicos, el día del paro nacional del pan, el de las far-

macias y, entre las innumerables marchas y manifestaciones, destacó la folclórica marcha de los "pendejos".

Desde otra perspectiva se han producido ciertas cesaciones de servicio de transporte en algunas regiones exigiendo los dueños de las unidades aumento en el pasaje. En esta línea se han presentado escaramuzas entre estudiantes y transporte colectivo por razones del medio pasaje estudiantil.

Estos ejemplos nos manifiestan la cultura conflictual existente en el país y que no deben dejar de ser analizados por nuestros dirigentes políticos.

4. LOS ACTORES

a) El gobierno

Su acción con respecto al país y a los otros actores ha sido un reflejo de su política económica (véase art. de I. Purroy en este mismo número de SIC). Ha proclamado la concertación social. Esta ha sido ambigua y espasmódica.

Las medidas de política social, desarrolladas por el Gobierno, han debido ser impuestas. Así los aumentos salariales de Marzo del año pasado y de Enero de este año no pudieron ser resultado de la concertación. (Véase a este propósito el art. de A. Sosa en este mismo número). El Acuerdo Nacional entre empresarios y trabajadores propiciado por el gobierno y firmado entre aquellos resultó papel mojado.

Los beneficios de las medidas de índole social como el de beca alimentaria por razones administrativas y organizativas sólo empezaron a llegar por cuentagotas a un reducido y seleccionado número de familias. El Seguro de Paro Forzoso

(SPF) está sirviendo de un lenitivo de la conciencia empresarial y apenas está llegando a la población. Por otra parte el mismo reglamento del SPF tiene numerosas lagunas y deficiencias, lo cual hará necesaria su reforma (ver SIC, En-Febr, 1990 p.40). El dinero previsto por el gobierno para aquél va a resultar insuficiente (a menos que se usen otras partidas del IVSS, dejando otros huecos fundamentales), debido a que se les fue de la mano el control de los despidos, ya que sus beneficiarios ya rondan los 130.000, por supuesto mucho menos que el total de los despedidos. Por otra parte el plan de empleo que absorbería a los desempleados no acaba de arrancar.

Los conflictos en el país fundamentalmente han tenido como objeto las empresas e instituciones del Estado. El gobierno incumple sus compromisos contractuales y a pesar de su proclamada creencia en la contratación colectiva la obstaculiza en la práctica.

En resumen, el gobierno ha fracasado en su política de concertación y en la de la ayuda social. A menudo ha mostrado ambivalencias en discusiones exigentes como las referidas a la discusión de la ley del trabajo, al nuevo esquema de prestaciones sociales (para lo cual ha nombrado una comisión) y a los aumentos salariales sin incidencia en aquellas. Se le ha visto bailar como un trompo, acercándose ora a uno ora a otro de los actores en oposición.

b) Empresarios

Han alabado la política económica del gobierno, pero han criticado su política social, no por débil, sino porque a su parecer era contraria a los esquemas del modelo económico, léase a sus propios intereses. Al bajar la demanda han sentido la reducción de la producción. El sector financiero es quien más se ha visto favorecido. Los sectores manufacturero y de servicios han decaído y como es habitual no han sido sector empresarial, es decir no han "emprendido" inversión y riesgos. Se han vuelto todavía más incapaces de "emprender". La empresa ha resuelto su problemática de la manera más sencilla: perdiendo y trasladando al consumidor costos de modo que sus expectativas de ganancia no decreciesen. Con ello son causantes a la vez de la espiral inflacionaria.

En vez de "emprender" han demostrado una alta capacidad comunicacional con el fin de evitar o desechar normativas que sienten como obstáculos para el logro de "su" tasa de ganancia, sin parecer estar dispuestos a dar su cuota de sacrificio global. Sus peleas más importantes han



sido: la campaña, bastante exitosa, contra una larga serie de artículos del proyecto de ley del trabajo, (antes de la 2a. discusión en la Cámara de diputados) (ver SIC, Agosto 1989 p. 294 y sgs.) y contra los aumentos salariales y su proposición a favor de cambiar la legislación sobre el pago de prestaciones sociales (Ver SIC, Diciembre 1989 p. 460 y sgs.).

c) Trabajadores

La acción bélica desatada por las fuerzas de seguridad en los días de la revuelta produjo en la población miedo y pánico, cosa al parecer buscada. Ello desactivó protestas ulteriores. Esto se mostró patente en la celebración del 1º de Mayo. La CTV en su plan de ser el vocero de las instancias populares y el articulador de sus demandas, ocupó la ciudad en los lugares de la manifestación. El resto de la ciudad permaneció vacío, preanuncio de lo que sería el 18 de Mayo, día del paro nacional.

El fugaz II Congreso Extraordinario de la CTV puso las bases para el paro nacional. Este, se ha dicho, fue total. Demostró la capacidad logística de la CTV y la posibilidad de acciones unitarias con las otras centrales obreras (Ver, SIC, Junio 1989 p. 196 y sgs). Pero la CTV descartó las convocatorias de masas y las manifestaciones públicas. Esta ha sido la actitud predominante cetevista. Después del 18 de Mayo su perfil ha sido bajo y ha preferido entenderse a nivel de cúpulas: CTV, empresariado y gobierno. La base trabajadora ha quedado al margen como invitado de piedra. La participación obrera ha sido a lo más sectorial en algunos conflictos. Pero aun estos han sido manejados desde cenáculos.

Sin embargo, es menester señalar que ha ido operándose un cambio en la CTV y que se ha acentuado este año. Cada vez más se va convirtiendo en el representante de toda la población no empleadora. Ya no sólo actúa en favor de obreros y sindicalizados sino del pueblo en general. Sus tomas de posición sobre desempleo, costo y calidad de vida, aumentos salariales etc. así lo demuestran. Los dirigentes cetevistas han señalado en repetidas ocasiones que la confederación es quien debe articular las protestas y no dejar las calles sin control.

Desde esta perspectiva se han movido sus objetivos: aumentos de salario mínimo, incrementos salariales, inamovilidad, política de empleo y despidos, concertación...

En este sentido ha orientado su acción a macronivel. En cuanto a políticas salariales ha dirigido su acción en búsqueda

de aumentos generales más que en las tradicionales discusiones contractuales. La Contratación Colectiva ha decaído como instrumento prioritario, dado que la inmensa mayoría de la fuerza laboral no tiene capacidad contractual. Debido a sus dos solidaridades no coincidentes, la partidista y la de la clase obrera, su acción ha sido a menudo ambivalente y ambigua. Algunas de sus actitudes fueron confusas. Estuvieron a punto de pisar el peine, puesto por FEDECAMARAS, en la aceptación de la no incidencia de los aumentos en las prestaciones salariales y en la conformación de un nuevo esquema nada claro de aquel. Posteriormente cayeron en cuenta de las redes tendidas contra las mayorías. La salida de J.J. Delpino de la presidencia de la CTV ha mostrado una línea de declinación en la presencia y estilo de aquella en las reivindicaciones sociales.

Las otras centrales sindicales prácticamente han desaparecido de la escena pública y se han reducido a actuar silenciosamente en sus parcelas de poder sindical. La unidad lograda alrededor del 18 de Mayo no ha producido nuevos efectos públicos y han dejado el escenario a la acción cetevista.

5. ¿Y AHORA QUE?

El futuro se nos presenta cada vez más oscuro. El año se ha iniciado con la espada de Damocles del alza en el precio de la gasolina, rechazado desde diversos sectores del conglomerado social, incluidos los partidos, aun el de gobierno, y el Congreso. Mientras tanto ya se han producido aumentos en servicios del Estado (Cantv, lpostel...). Los ingresos laborales disminuyen por las nuevas deducciones.

La CTV, oteando el malestar de la población y en previsión de respuestas inorgánicas, está preparando convocatorias de masas a manifestaciones y marchas, que había descartado. A partir del 15 de Febrero los trabajadores, gremios, asociaciones... son llamados a protestar organizadamente contra la carestía de la vida y la inflación. De repente la CTV ve la importancia de la gente en la calle o ¿es que prefiere tomarla la confederación antes que se la tomen otros, casi en el aniversario del 27 de Febrero?. El resto de centrales obreras (a excepción de la CGT), se unen a la CTV en esta iniciativa. ¿Se perderá otra ocasión para establecer un proyecto obrero unitario y democratizante o se quedará en otra acción unitaria coyuntural?

Todo el panorama nos indica que los conflictos no van a amainar, aun cuando el gobierno se sienta seguro en el camino emprendido de ajuste. No debe pasarse por alto, sin embargo, que la reconversión industrial no ha empezado, con la secuela de despidos que traerá, como ya ha sucedido en otros países. La flexibilización del mercado de trabajo está acechando. Amenazan nuevos impuestos que pechan sobre la población como el IVA. En Mayo y Junio concluiría el pago derivado del SPF y sus beneficiarios estarían desamparados. Si no hay un acertado plan de Empleo que funcione adecuadamente y un reciclaje formativo para los trabajadores, cosa que no se ve, la papa se va poner muy dura en el país. ¿Bastarán las declaraciones meramente verbales? El panorama se ve teñido de nubes portadoras de tormenta, a menos que se den cambios de actitudes y valores en nuestros dirigentes gubernamentales y empresariales en favor de las grandes mayorías.



NUEVO MUNDO

REVISTA DE ORIENTACION PASTORAL

Editada por los
**Hermanos
Menores
Capuchinos de
Venezuela**

...

**25 años al servicio
del Reino en el
NUEVO MUNDO**

SUSCRIPCION

Venezuela 100 Bs;
América 20 dólares USA;
Resto del mundo 25 dólares USA

DIRECCION

Apartado de Correos 51.608
Caracas 1050-A
Teléfono (02) 826873

Centro Paulino
Salas a Caja de Agua. Caracas

**Para estar
al día
en la
dinámica
teológica y
pastoral
latino-
americana**

Un año de política exterior

Juan José Monsant

Pasado un año de gestión gubernamental de Carlos Andrés Pérez, es posible realizar algunos análisis sobre lo que ha sido su política exterior en este lapso; de particular interés por cuanto las relaciones internacionales y su manera de visualizarlas y tratarlas fue uno de los factores que llevaron a muchos venezolanos a brindarle su decidido apoyo en el pasado proceso electoral.

Carlos Andrés se presentó a la comunidad internacional, a través de la vicepresidencia de la Internacional Socialista y con el acervo de su pasado gobierno, con independencia de las circunstancias en que le tocó actuar, como uno de los dirigentes del llamado Tercer Mundo, que con mayor honestidad y ahínco blandía las banderas de las legítimas reivindicaciones del mundo subdesarrollado, no para enfrentarse a los países desarrollados en una estéril y poco práctica lucha ideológica, sino para situar la diferencia Norte-Sur en los desajustes causados por una economía dominada por las desigualdades en el tratamiento del intercambio, incluyendo el valor relativo de las materias primas. Por supuesto dentro de esta vocería, se encontraba lo que todavía para los pueblos, militar y económicamente débiles, tiene alguna significación más allá de los principios: me refiero a conceptos como la no intervención y soberanía, en los términos aceptados por el derecho y la doctrina internacionales.

Para el estudioso del derecho internacional y las relaciones internacionales, la soberanía no tiene el mismo significado para un país desarrollado que para uno subdesarrollado, ni el absolutismo de Bodino o Hegel representa lo mismo para los teóricos de la soberanía limitada y el gobierno mundial, y los pueblos descolonizados después de la II Guerra Mundial. La soberanía en los términos planteados por la Comunidad Económica Europea, con parlamento, corte de

justicia y gobierno comunitario y supranacional, obviamente no tiene el mismo significado conceptual y práctico que le puede otorgar Colombia, Panamá, Nicaragua, Suiza, Cuba, Israel, Egipto o Argelia.

En términos geoestratégicos, desde tiempos inmemoriales, anteriores a Sun Tzu, los pueblos y estados débiles se han unido para conformar ligas de defensa o de ataque que permiten contrarrestar el poderío del Estado fuerte; en el fondo cuando Bolívar creó la Gran Colombia y diseñó lo que debería ser el derecho internacional americano al convocar el Congreso Anfitriónico de Panamá, no lo hizo por razones de romanticismo sino por un elemental principio de autodefensa geográfica; también por eso buscó en su momento el apoyo británico, primero frente a España y luego frente al naciente poderío estadounidense. En el comercio internacional también ha regido este principio: ése fue el supuesto para la creación del Zollverein alemán, el Imperio Austro-húngaro, Benelux, CEE, la Comunidad Británica, la OPEP, el Fondo Cafetero Internacional, el NOAL, el Grupo de los 77, la CEE, la UNCTAD, los Siete Grandes, la Unión Magrebina. Es decir, desde Alejandro, pasando por Julio César, Saladino, Napoleón, Guillermo II, Ataturk, Churchill, las alianzas estratégicas por intereses militares, políticos, económicos, e incluso sentimentales como la alianza equea contra Troya, ha sido la norma que ha permitido el éxito en cualquier relación internacional.

Cuando el dos de febrero de 1989, los jefes de Estado y de gobierno y las personalidades políticas internacionales se dieron cita en Caracas para acompañar a Carlos Andrés Pérez en la investidura presidencial (llamada por algunos en forma torpe y mezquina, la coronación de Carlos I), estaban conscientes de dos factores: 1) El presidente Pérez asumía

la presidencia en un mundo convulsionado por los cambios políticos que se acentuaban en la comunidad internacional, y en un Tercer Mundo deprimido por el peso de la deuda; 2) la necesidad de que un hombre con el prestigio y la ascendencia internacional de CAP asumiera tácitamente el liderazgo y la vocería de Latinoamérica y, hasta donde pudiera, del mundo en desarrollo. El apoyo que se le iba a brindar en los tres continentes sería más que una tribuna o un foro internacional. Se trataba de coordinar todas las acciones necesarias para lograr que el llamado diálogo Norte-Sur tuviese un significado concreto en el orden económico internacional, sobre todo que se contaba con el respaldo de uno de los Siete Grandes, Francois Mitterand.

EL DESPERTAR

Carlos Andrés se encontró con las reservas internacionales por debajo de los quinientos millones de dólares y una situación interna a punto de colapsar. Quizá eso le produjo temor frente a la poderosa banca internacional y se acogió de inmediato a la fórmula propuesta por los acreedores; es decir, mediante la firma de una **Carta de Intención** acudió al Fondo Monetario Internacional en busca de ayuda para reestructurar internamente la economía y, al propio tiempo, de garantía de pago de la deuda externa. Esto lo obligó a abandonar su prédica electoral de intentar coordinar a los deudores latinoamericanos a fin de negociar en forma conjunta, de la misma forma que lo hace la banca a través de un Comité, la pesada deuda externa prefirió lo que en principio le pareció más seguro para el bienestar de la patria: la negociación bilateral. Desde ese momento se frustró su liderazgo continental, opacada posteriormente por los sucesos del 27 de febrero, heredados de la pasada administración, pero que marcaron un hito por las consecuencias de la aplicación de una fórmula de desarrollo impuesta desde afuera, y por la brutal represión que se hizo contra la población más humilde de la sociedad venezolana.

La suerte estaba echada: la soberanía, en los términos que se le debe entender para los Estados medios y pequeños y que acoge la Carta de la NNUU y de la OEA, dejó de tener significado concreto para Venezuela, como posteriormente se demostró cuando surgió la crisis panameña y Venezuela se convirtió en el principal verdugo del principio de la **no intervención**, de tan honda significación y raigambre en el continente ameri-

cano. Perdida la ascendencia continental CAP se aferra a un caribe dividido, angloparlante, culturalmente diferenciado de Latinoamérica y económicamente dependiente de los Estados Unidos o bien de Gran Bretaña.

LO REALIZADO

A Carlos Andrés hay que reconocerle que la tensión heredada de las dos anteriores administraciones con Colombia, ha sabido conducirla hasta un punto de haber logrado que el vecino país acepte discutir una agenda ampliada de los problemas binacionales; y extraer del foco de tensión el diferendo de las áreas marinas y submarinas del Golfo de Venezuela, para situarlo al mismo nivel de otros conflictos latentes de necesaria solución, como el problema de las cuencas hidrográficas y el comercio fronterizo. Para ello, nombró una Comisión de Vecindad, designó a los Altos Comisionados, encargados de proponer soluciones a los Ejecutivos de ambos países, y reactivó el Tratado de No Agresión, Conciliación, Arbitraje y Arreglo Judicial de 1939, donde se escogió en forma por demás sorprendente, al político español Adolfo Suárez. Más tarde, esta nueva y positiva relación estuvo a punto de naufragar cuando trascendió a la prensa que los Estados Unidos habían puesto en conocimiento del gobierno nacional su intención de ubicar el portaviones **Kennedy** y dos cruceros de alto nivel de "performance" frente a la costa colombiana con la excusa de controlar el narcotráfico, y sólo a pocos días de haberse producido la invasión a Panamá.

Con Trinidad y Tobago se realizó una importante delimitación marina, pendiente desde hace algunos años; sin embargo, nuevamente la opinión pública fue sorprendida con la firma de este Acuerdo que dejó sin delimitar la parte occidental, directamente relacionada con Guyana. Esta vez la excusa fue que, por razones protocolares, el acuerdo hubo de firmarse sobre la marcha; pero provocó una innecesaria interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores y un nuevo sobresalto a la opinión pública nacional, cuando ésta se enteró del contenido y alcance de lo acordado con Trinidad, a través de la prensa internacional.

Meses más tarde, en un encuentro celebrado en Guayana, con el primer Ministro Hoyt, el Presidente Pérez declaró que las partes habían acogido, por indicación del Secretario de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar, el nombre del catedrático granadino Mc Intry

como mediador en el problema de la Guayana Esequiba. Posteriormente, la periodista **Cenovia Casas**, del **Diario de Caracas**, en ocasión de un viaje a la ONU, tuvo la oportunidad de interrogar al Secretario General sobre los criterios para haber escogido al señor Mc Intry como mediador entre Guyana y Venezuela; y, para sorpresa de la periodista, el Doctor Javier Pérez de Cuellar ignoraba de qué se le estaba hablando y le hizo saber su molestia sobre una decisión que lo involucraba sin su conocimiento. De nuevo la opinión pública se vio conmovida, sorprendida y sometida a contradictorias explicaciones de la Cancillería y Miraflores.

En términos generales, se puede afirmar que la aproximación para enfrentar y resolver los problemas fronterizos venezolanos ha sido positiva, no obstante que pareciera que la improvisación temperamental, más que el diseño de una política *ad hoc*, es lo que priva en esta relación, con el consiguiente riesgo de no obtener resultados concretos al final del período. Quizá por esta misma razón el presidente se ha visto compelido a **pacificar con Copei** todo lo concerniente a su política exterior, principalmente la que toca a la fronteriza, mediante el reparto burocrático de posiciones administrativas y de Embajadas y Consulados. Esto también pudo verse claramente en la crisis centroamericana, en la que, salvo la posición del expresidente Luis Herrera Campins, hubo total coincidencia entre las autoridades copeyanas y el gobierno. Por lo que se prevé que toda la política exterior, en adelante, será también compartida por los socialcristianos, lo cual, en términos absolutos, constituye un éxito de la política interna del presidente Pérez, por cuanto logró someter a uno de los actores de la vida nacional en una de las áreas donde se puede prever surgirán conflictos en el seno de la sociedad, sobre todo si tomamos en cuenta que ella está muy atada al problema de la negociación de la deuda externa y a la expectativa de la aplicación del Plan Brady en Venezuela, tal como se hizo en México y Costa Rica.

EL ABANDONO

Quizá la prueba de fuego de la nueva relación surgida entre Venezuela y la comunidad interamericana lo constituyó su posición frente al particular caso de Panamá. En 1987, surgió la primera crisis entre los Estados Unidos y Panamá a raíz de las denuncias realizadas por el ex-Jefe del Estado Mayor, Coronel Ro-

berto Díaz Herrera, que culminó con su asilo diplomático en nuestro país, la aparición de la Cruzada Civilista como organización política-empresarial que exigió la separación del general Noriega del cargo de Comandante de las Fuerzas de Defensa y la resolución del Senado norteamericano que, por iniciativa de los senadores Jesse Helms, Christopher Dodd y Edward Kennedy, exigía la investigación de los hechos denunciados por Díaz Herrera y la renuncia de Noriega al cargo que ocupaba.

Al intensificarse la crisis, el aún candidato presidencial Carlos Andrés Pérez, a fin de impedir una mayor intervención en Panamá y evitar soluciones extrarregionales, logró, conjuntamente con los ex-presidentes López Michelsen y Odúber, negociar la salida de Noriega de las Fuerzas de Defensa y su retiro temporal a un tercer país, quizá España. Pocos días después de esta reunión, se reactiva la oposición de la Cruzada Civilista y las acusaciones de narcotraficante realizadas contra Noriega, primero desde un editorial del **New York Times** y luego por dos tribunales de Florida, lo que hizo que el plan de los expresidentes fracasara. A tal punto fue la intermediación de CAP en este hecho, que una de las acusaciones de Copei al final de la campaña electoral, fue la de señalarlo como amigo de extraña alianza de Noriega.

En diciembre de 1989, una vez ya electo presidente, CAP de visita en Washington, recibe en su hotel a Elliott Abrams, quien le solicita esta vez retomar la iniciativa para lograr la renuncia de Noriega, lo cual acepta CAP, y a su paso por Panamá, al encontrarse con Noriega, éste le recrimina su papel de intermediario del Departamento de Estado norteamericano. Obviamente la acusación fue rechazada y quizá nació allí, por razones personales, la arremetida de Venezuela contra Noriega y las Fuerzas de Defensa, que culminó en la invasión del 20 de diciembre del 89.

La intervención de Venezuela en este caso pasará a la historia como una de las páginas más tristes de nuestras relaciones internacionales. Fuimos los que iniciamos el debate en la OEA, donde por primera vez se señaló con nombre y apellido el causante de una crisis nacional, en este caso Panamá, a pesar de que sólo medió una acusación judicial no comprobada contra uno de sus ciudadanos, y se solicitó respetar los resultados electorales del siete de mayo del 89. Por tres veces Venezuela se enfrentó al resto de los países latinoamericanos y tres veces

fue derrotada su proposición, frente a la presentada por la delegación colombiana. Esto es, desde el punto de vista de la majestad del Estado y de la oportunidad política, Venezuela sufrió tres derrotas consecutivas en manos de Colombia, quedando aislada con los Estados Unidos y El Salvador en sus propuestas y votación. La última, ya intervenida Panamá, Venezuela logró fracturar definitivamente el Grupo de los Ocho, al votar al lado de Estados Unidos, Honduras, Costa Rica, El Salvador y una isla del Caribe angloparlante. Posteriormente, En-dara, en una entrevista realizada en Costa Rica con el presidente Oscar Arias, declaró en forma por demás imprudente o quizá arrogante, que el próximo paso a dar era dividir al Grupo de los Ocho, mediante la solicitud de su ampliación a diez o doce miembros.

Quizá esta política exterior personal, sin orientación de Estado, condicionada por el peso de la deuda externa y la expectativa de la aplicación del Plan Brady, se refleja también en la idoneidad de una estructura institucional que respalde y lleve adelante una política exterior del Estado venezolano. En poco

menos de un año dos cancilleres han ocupado la Casa Amarilla y ambos han tenido que enfrentarse no sólo a una estructura burocrática heredada de la administración Lusinchi sino a los manejos palaciegos, que tal como aconteció entre Lauría y Consalvi, se da nuevamente entre Miraflores y Cancillería por el control político de las decisiones concernientes a la política exterior del gobierno.

Este primer año de gobierno podríamos situarlo en un intento serio de solucionar el problema fronterizo con Colombia y Guyana, pero envuelto en la sorpresa y en lo espasmódico; un abandono fáctico de la doctrina del derecho internacional latinoamericano; una política exterior basada en la intervención personal del Jefe de Estado; una alianza, no sabemos si táctica o estratégica, con los Estados Unidos; un creciente aislamiento de Latinoamérica y un creciente acercamiento con el Caribe angloparlante, aunque contradictorio en lo estructural, por cuanto la Dirección de Asuntos del Caribe, adscrita al MRE, fue eliminada a los pocos meses de la nueva administración, luego de más de

quince años de actuación; y una lucha entre dos centros de poder por el control del manejo de la política exterior del país.

Finalmente se puede afirmar que no ha habido, en este primer año, una política exterior del Estado venezolano, sino actuaciones coyunturales, de las cuales no se ha obtenido resultado alguno concreto, incluida la renegociación de la deuda pública externa, principal fin de la actual política exterior. Si este sacrificio personal de Pérez frente a sus homólogos del continente llega a tener un resultado concreto en el hecho económico interno de Venezuela, pasará a la historia como uno de los más grandes y nacionalistas presidentes que hayamos tenido en nuestra historia republicana; de lo contrario, los cinco años, de los cuales ya transcurrió el primero, se le pasarán sin pena ni gloria, y sólo le quedará en el continente, el recuerdo histórico del bochorno del brazo ejecutante de la política exterior de un tercer país, que se tradujo en la división de Latinoamérica y en la ruptura del orden jurídico interamericano.

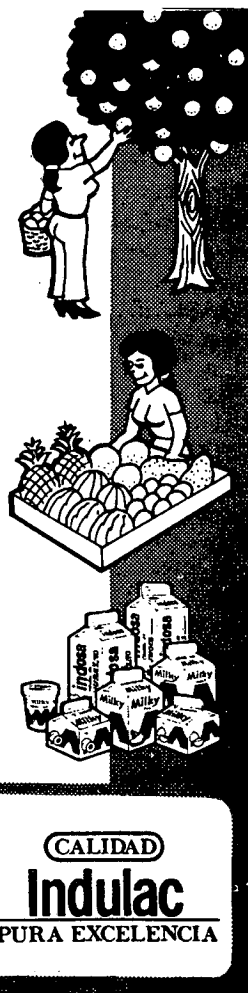


Indulac

POR EL PROGRESO DE NUESTRA VENEZUELA

Por el desarrollo social de la comunidad, el crecimiento integral de nuestros niños y jóvenes a través de una sana alimentación y del deporte; por el progreso del sector agropecuario; por la prosperidad de la Venezuela del presente y del futuro...

... Por esa VENEZUELA, cada vez más FUERTE Y SANA, trabajamos en INDULAC



CALIDAD

Indulac

... PURA EXCELENCIA

En memoria de ella

Jean Pierre Wyssenbach

Escribo estas líneas para animar a las mujeres cristianas a la lectura del libro "En memoria de ella", de Elisabeth Shuessler Fiorenza, titular de la Cátedra de Nuevo Testamento y Teología en la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos). La autora ha escrito varios libros sobre el ministerio de las mujeres en la Iglesia y el sacerdocio de la mujer según la Biblia, así como diversos comentarios de temas bíblicos.

Todos recordamos pasajes de la Sagrada Escritura que discriminan a las mujeres, como por ejemplo Levítico 12,1-5 sobre los partos, Levítico 27,2-7 sobre las tarifas del templo, y Números 30,3-9 sobre los votos.

Pero Fiorenza va más a fondo en su trabajo. Ya no se trata de pasajes aislados. Si no de la perspectiva androcéntrica, cuyo centro es el hombre, con la que está escrita la Sagrada Escritura, como la gran mayoría de los libros de la antigüedad y de la actualidad.

En la primera parte de su libro, Fiorenza sostiene "que sólo mediante un proceso de evolución crítica de la hermenéutica feminista puede la Escritura ser utilizada como medio en la lucha de liberación de las mujeres y otras personas "sometidas". La autora maneja tal cantidad de conceptos que la lectura de su libro puede resultar muchas veces difícil.

Pero lo que siempre resulta interesante son los casos concretos con los que apoya su argumentación. Fiorenza conoce y cita ejemplos de libros apócrifos, que no han entrado en la Sagrada Escritura, pero que nos hacen ver con claridad actitudes que se daban frente a las mujeres en la comunidad primitiva. Conflictos de poder que los apócrifos presentan entre Pedro y María Magdalena.

En la segunda y tercera parte de su libro, Fiorenza pasa de la lectura de los textos androcéntricos a la reconstrucción de la historia de la mujer en el Cristianismo primitivo. Logra muy bien hacernos ver su importancia.

En la tercera parte profundiza en la influencia que tuvo en el cristianismo primitivo la casa patriarcal de la época. Fiorenza nos lleva en su análisis hasta la Política de Aristóteles. Merece la pena citar un tex-

to del filósofo griego: El varón está por naturaleza mejor dotado para mandar que la mujer y la persona anciana y más plenamente desarrollada, mejor preparada que el más joven e inmaduro. Es cierto que en la mayor parte de los casos de gobierno republicano gobernador y gobernado cambian alternativamente... pero el varón conserva esta relación con la mujer de manera continuada. La soberanía del padre sobre los hijos, por otra parte, es la de un rey".

Se nota la influencia que las ideas de Aristóteles, a lo largo de tantos años, van a tener en San Pablo, cuando en sus cartas nos habla de cómo deben ser en la casa las relaciones entre amo y esclavo, marido y mujer, padres e hijos.

Propongo comenzar la lectura del libro por el Epílogo, titulado "Hacia una espiritualidad bíblica feminista: la Iglesia, la comunidad de las mujeres". Fiorenza recuerda que por lo general se relaciona la espiritualidad con la oración y la meditación, la dirección espiritual y la presencia de Cristo en el alma. Pero comenta que esa idea de espiritualidad se encuentra en todas las religiones y no está limitada al Cristianismo. Por consiguiente, no expresa la nueva visión propia de Jesús y del movimiento por él iniciado.

Fiorenza señala que el Evangelio no es un asunto del alma individual. Abrazar el Evangelio significa entrar en una comunidad. El Evangelio llama a la existencia a la Iglesia en tanto que discipulado de iguales.

"La espiritualidad cristiana" —añade Fiorenza— "consiste en comer juntos, participar juntos, hablar unos con otros, aceptarse el uno al otro, experimentar la presencia de Dios a través del otro y, al hacerlo, proclamar el Evangelio como visión alternativa de Dios para todos y especialmente para los pobres, los marginados, y los humillados. En tanto que las mujeres cristianas sean excluidas de la fracción del pan y de las decisiones sobre su propia situación y compromiso espiritual, la Iglesia como discipulado de iguales no estará realizada y, en consecuencia, el poder del Evangelio se verá profundamente debilitado. La verdadera persona espiritual es, según Pablo, la que camina en el Espíritu

de Dios frente a la resistencia y el empuje de todos los poderes opresores de las esclavizadoras estructuras patriarcales de este mundo".

"La espiritualidad cristiana feminista" —escribe Fiorenza— "rechaza el culto idolátrico de la virilidad".

Fiorenza se plantea dos objeciones contra su punto de vista. "La primera es que la iglesia de las mujeres no participa de la plenitud de la Iglesia". "Esto es correcto" —responde— "pero tampoco lo hacen las asambleas jerárquicas masculinas". Y añade: "Al abolir las comunidades religiosas de mujeres, la Reforma protestante fortaleció las estructuras eclesiales patriarcales e intensificó el control clerical masculino sobre las comunidades de mujeres católicas romanas en los tiempos modernos".

La segunda objeción que se plantea es la de los que la acusan de "sexismo al revés". Y responde: "¿Hablamos de 'imperialismo al revés' si los pobres de América del Sur o América Central se reúnen como si fuera un solo pueblo? ¿O de 'colonialismo al revés' cuando hacen otro tanto africanos y asiáticos? No lo hacemos porque sabemos muy bien que la unión de los explotados no equivale a la opresión de los ricos y no significa que los oprimidos se hagan más poderosos que los blancos y las naciones occidentales, sino que se trata de una unión política entre pueblos oprimidos en su lucha por la supervivencia económica y cultural?" Y a continuación pregunta: "¿Por qué los hombres de iglesia no comprenden ni aceptan que las mujeres cristianas nos reunamos a fin de sobrevivir espiritualmente como cristianos y como mujeres? No nos reunimos contra los hombres, sino para ser comunidad ante Dios, decidiendo sobre todo lo que afecta a nuestra situación espiritual y nuestra lucha. Precisamente porque la colonización espiritual que los hombres han ejercido sobre las mujeres ha conllevado nuestra interiorización de lo masculino como divino, los hombres tienen que renunciar a su control espiritual y religioso sobre las mujeres así como sobre la iglesia en tanto que pueblo de Dios, se pretende que la reciprocidad llegue a ser una posibilidad real".

Nuestros obispos latinoamericanos analizaban muy bien la marginación de la mujer, "consecuencia de atavismos culturales: (Puebla 834 y siguientes) y añadían "En la misma Iglesia, a veces se ha dado una insuficiente valorización de la mujer y una escasa participación suya a nivel de las iniciativas pastorales" (Puebla 839).

El libro de Fiorenza puede responder positivamente a esta preocupación de nuestros obispos.

Hace un año fueron detenidos por la Guardia Nacional y pasados a la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) siete jesuitas de la Comunidad del barrio de Los Canjilones en La Vega (Caracas). Fueron liberados al no encontrarse evidencia de las acusaciones hechas: depósito de armas, imprenta clandestina y material subversivo. Sin embargo, nunca fue posible responsabilizar a nadie ni por los objetos y dinero perdidos en el allanamiento de la casa ni por la orden de detención venida de muy altas esferas militares y civiles. La masacre de otra Comunidad de Jesuitas en San Salvador el pasado 16 de noviembre de 1989 a manos de efectivos de la Fuerza Armada vuelve a poner sobre el tapete el esquema de actuación de los Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Qué información se maneja para desencadenar acciones que después todos dicen lamentar?

Indagando aquí y allá aparecieron ante nuestros ojos algunos documentos de Cuerpos de Seguridad o de personas ligadas a su dirección que nos dejan estupefactos. En un informe sobre las "actividades de los jesuitas en Venezuela" fechado en agosto de 1987 se afirma contundentemente que a raíz de la renovación posconciliar "grupos religiosos que iniciaron una serie de actividades no compatibles ni con la función eclesial ni con la visión democrática prevaiente en el país".

Esas actividades son achacadas a los Jesuitas de la Parroquia Universitaria, de la Revista SIC, del Centro Gumilla y de la misión de Kakurí, Territorio Federal Amazonas. Este informe hace gala de una información superficial, incompleta y mal relacionada sobre nombres y actividades de los presuntos implicados en actividades subversivas.

Las conclusiones son, simplemente, de antología: "la mayoría de los jesuitas inmersos en esta situación son extranjeros, lo cual afecta sensiblemente el factor sicosocial de la Seguridad y Defensa Nacional, pero que eventualmente permitiría su rotación hacia otros países". "Esta comprobada la participación de sacerdotes jesuitas en actividades subversivas que atentan contra el mantenimiento del sistema democrático, por lo que se hace necesaria la adopción de medidas de tipo político en coordinación con el Episcopado Venezolano y el Gobierno de la Orden para eliminar o neutralizar estos focos de perturbación política"...

Leyendo este informe uno no sabe si esta leyendo una página de El Camaleón o de si se trata de una mala novela de ficción policial. Sin embargo, repetimos, las consecuencias pueden ser trágicas.

Otro informe, fechado después del 27 de febrero, afirma sin rubor: "La Iglesia Anglicana en su probable influencia en la Iglesia Latinoa-

los cuerpos de seguridad y los jesuitas

mericana traslada a ésta esfera geográfica la legitimación de la violencia como arma revolucionaria (El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Colombia, Perú y ahora Venezuela). Después de citar la "pasada conferencia de Lambeth" de dicha

Iglesia Anglicana de todo el mundo deduce: "De la influencia de ésta corriente en el clero venezolano y de la severidad e implicaciones de esta legitimidad y de este reconocimiento, sin lugar a dudas va ha (sic) surgir la obligación de responder a todo gobierno democrático o no en el poder, de igual forma como un derecho legítimo contraído en las cartas fundamentales con la represión, persecución y encarcelamiento cuando la crueldad de estos actos de terrorismo o violencia haya endurecido a los Organismos de Seguridad del Estado, como única forma de mantener un gobierno dentro de un estado democrático". El que tenga oídos para oír que oiga...

Continúa este infame documento: "La detención por parte de la Dirección General de Inteligencia Militar (DIM) por presuntas actividades subversivas de los Sacerdotes (...), buscan beneficiarse de la situación económica y social imperante en Venezuela incurriendo en bajas acciones hasta la tergiversación de los fines del estado para perjudicar el sistema y beneficiar la revolución de la Iglesia en la cual se consiente el uso de métodos terroristas y violentos como medio para procurar la libertad de los pueblos o conseguir una mayor justicia social, para ello es conocido que debe admitirse que para llegar a esa transformación de la sociedad venezolana es menester recorrer el largo camino de donde la inteligencia y la habilidad debe transmontar el sistema para lograr el objetivo final de un cuestionamiento a fondo de la democracia y la búsqueda de un desbordamiento del pueblo como elemento fundamental de una sociedad organizada; no deja de ser preocupante los testimonios y reflexiones del Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis de Caracas sobre los sucesos de la crisis de Febrero todo esto mantenido y apoyado a través de los jesuitas del Centro Gumilla en su órgano publicitario de la revista SIC (ver edición 513 del 27 de febrero) y su editorial Gloria al Bravo Pueblo".

La deformación informativa y la imprecisión analítica son elementos que pueden convertir a los Cuerpos de Seguridad en factores de inseguridad para personas e instituciones y del propio Estado. Queremos ver preservada la seguridad democrática con la verdad y la ley, no por los errores informativos y movimientos de elefante en cristalería.

nelson mandela libre

Su nombre africano es Rohlhlahla. Nació en Transkei en julio de 1918. Culminó sus estudios de Derecho en 1942. Miembro del partido Congreso Nacional Africano se esfuerza por conseguir un espacio civil a la dignidad de su pueblo. Las leyes represivas no le permiten una adecuada acción cívica y por eso apoya el brazo armado de su partido. Por esto fue condenado a prisión perpetua y trabajos forzados en la isla Robben. A Mandela le aplicaron las mismas normas que tiene la Doctrina de la Seguridad Nacional para borrar la influencia de las personalidades peligrosas: sepultar su nombre en el silencio, no permitir ni una fotografía suya, en una palabra, reducirlo a la condición de no-persona. Parecidas medidas fueron aplicadas a su esposa Iwonne, quien fue alejada, reducida a prisión domiciliaria, visitas controladas. Pasaron los años, muchos años, y ninguno de los efectos esperados por la minoría blanca tuvo lugar; al contrario Mandela llegaba a ser símbolo y mito: Premios de Europa, Asia y América lo honraron —en Caracas la distinción "Simón Bolívar" en 1983—. Numerosas universidades le otorgaron doctorados —la Universidad de Carabobo en 1988— y ese mismo año, cumpleaños de Man-

dela, un Concierto musical en Londres era transmitido en su honor a millares de televidentes. Mientras su figura se hacía mítica, su partido Congreso Nacional Africano se consolidaba y se extendía. Negarle base popular sería querer tajar el

sol con un dedo. Quien de veras ha terminado siendo execrado y sancionado por la inmensa mayoría de las naciones del mundo es el gobierno opresivo de Sudafrica.

¿Sale Mandela de una prisión pequeña a la vasta prisión que comparten sus compatriotas negros? No tanto. Condición de su excarcelamiento fue la legalidad de los partidos anti-segregacionistas y la amnistía de los presos políticos. La gran prisión para negros, que es Sur Africa, ya comienza a desmoronarse. Se vislumbra que esa población dominada tendrá sus derechos políticos. El papel de Mandela de conseguir una justa representación de su pueblo en la elaboración de una Constitución Sudafricana realmente igualitaria y democrática es una esperanza que nos alegra y una realidad incipiente que ahora brota de años de silencio, dolor y rebeldía.

La visita de Armando Hart, Ministro de Cultura de Cuba, sirvió para evidenciar el callejón sin salida en que parecieran estar las autoridades de la isla. El ministro lució todo el tiempo a la defensiva y sus argumentos se redujeron a reiterar monótonamente el valor de la ortodoxia marxista y tildar el fracaso del bloque soviético de consecuencia previsible de desviaciones que ellos ya habían descubierto y denunciado hace décadas.

La situación no está perdida cuando los líderes se sinceran con sus pueblos, reconocen que algunos axiomas en los que basaron la estructuración del Estado y la organización política, económica y social se han comprobado falsos y que hay que ensayar nuevos caminos para solucionar problemas estructurales y así mantener los logros alcanzados y avanzar hacia metas más integrales.

Da la impresión de que los dirigentes cubanos ni siquiera tienen fuerzas para sincerarse. Los síntomas que desde hace bastantes años han ido agudizándose se refieren a dos niveles conectados entre sí: A nivel sociopolítico se va consolidando en Cuba la brecha entre la sociedad civil y las organizaciones políticas que dominan el Estado. Únos se inhiben y otros participan desde la identificación con la revolución, fuente de poder. Los sin poder se deforman al retirarse a lo privado y confinarse en la crítica; los que están adentro, con el ejercicio incontrolado del poder, se deforman por el sectarismo o por el usufructo de privilegios. El primer síntoma claro fue la prensa, absolutamente indigesta aun para los mismos funcionarios; luego la formalización progresiva de la música y de las artes que al tratar de escapar de la ramplonería de la propaganda no lograban encontrar el cálido cauce de la comunicación popular; finalmente el estancamiento, la monotonía, el tedio como clima generalizado. A nivel económico, tras la consecución de metas fundamentales (trabajo, niveles mínimos de vida y servicios básicos, para toda la población) se llega a un techo, la economía no se diversifica y la dependencia se vuelve estructural; además, en parte por falta de entusiasmo o incluso por sabotaje de una parte de la población, en parte por el cáncer del burocratismo sobreviene el deterioro en no pocas áreas.

Actualmente el callejón sin salida consiste a lo interno en la soledad

Perestroika (a la cubana) o muerte (por inanición)

progresiva de los funcionarios y el partido respecto de vastos sectores de la población a los que no se reconoce plena responsabilidad política y que por eso responden con apatía y una sorda hostilidad, y además en el anquilosamiento de

buna parte de los funcionarios; y en lo externo en el aislamiento tanto de las naciones latinoamericanas y las democracias occidentales como, lo que es patético, respecto del bloque socialista lanzado a la perestroika, ya que no hay que olvidar que económicamente Cuba, bloqueada desde hace 31 años por los EE.UU., no puede subsistir sin su ayuda, hasta ahora bastante generosa y desinteresada por cierto.

¿Por qué entonces no emprender su mismo camino? A nivel político ello significa la reunificación de la familia cubana con el fin de discriminaciones basadas en lo ideológico, aunque subsista el papel del Estado para impedir que se vuelva a la situación prerrevolucionaria de injusticias y privilegios y a la absoluta desprotección de la mayoría, que por cierto es la situación de los demás países latinoamericanos incluido el nuestro. A nivel económico significa descentralizar la economía, abriéndola a la propiedad privada, la competencia del mercado, tanto en la comercialización como en la producción, conservando el papel del Estado de orientador global y regulador, como por otra parte está sucediendo en el resto de América Latina, pero no, como en ella, para provecho del sector financiero trasnacional y nacional sino para beneficio de las grandes mayorías.

¿Puede seguir ayudando el bloque socialista a esta reestructuración tan profunda cuando ellos están necesitados de ayuda para acometerla en sus países? ¿Hay condiciones mínimas de mutuo respeto para emprender una democracia civilizada, sin nostalgias ni retaliaciones sino aunados por un futuro que pueda soñarse con la participación de todos los interesados? ¿Hay siquiera esperanza de que todo esto pueda llegar a ser posible de modo que se emprenda sinceramente el camino, aunque se vislumbre largo?

Para los que amamos a Cuba, para quienes pensamos que no puede perderse lo adquirido con tanto esfuerzo y que ningún otro país latinoamericano, tampoco el nuestro, ha logrado para bien del pueblo, es importante que los cubanos se atrevan a dar el paso.

De nuevo los cuerpos policiales son noticia. Desgraciadamente una mala noticia. Se repite el caso mamera. Cuatro agentes policiales se toman en sus manos el derecho de ajusticiar a quienes ellos consideran que se lo merece. El día 23 de enero, aniversario de la democracia venezolana, dos menores de edad son secuestrados y asesinados a sangre fría por estos cuidadores del orden público. Se manejan varias hipótesis. Celos, venganzas por atraco o ajustes de cuentas por negocios de drogas. Sea la hipótesis que sea, el hecho innegable es el asesinato a sangre fría de dos menores de edad por cuatro cuidadores del orden público, el día aniversario de la democracia.

La prensa ya ha levantado la voz, los funcionarios del gobierno ya han prometido llevar las averiguaciones hasta sus últimas consecuencias y prometen descargar todo el peso de la ley sobre los culpables, el Congreso ya ha citado a los jefes policiales para interpellarlos a fin de sanear esas instituciones de individuos infiltrados... En fin, todo el mundo ya ha... desgarrado sus vestiduras. Y desgraciadamente todo ya ha pasado. Y nada ha pasado.

Vienen a nuestra memoria las palabras de la Biblia (Qoheleth): "Otra cosa observé bajo el sol: en la sede del derecho, el delito; en el tribunal de la justicia, la iniquidad... vi llorar a los oprimidos sin que nadie los consolase, sin que nadie los consolase del poder de los opresores... Si ves en una provincia oprimido el pobre, conculcados los dere-

chos y la justicia, no te extrañes de tal situación; cada autoridad tiene una superior, y una suprema vigila todas". (Ecle 3,16; 4,1; 5,7).

En la sede del derecho reina la injusticia. Y en nuestras instancias policiales

¿qué reina ahí? Y no nos referimos a la conducta aislada de tres o cuatro policías. No. Nos referimos al cuerpo policial como tal. ¿Qué tipo de policía se forma? ¿Que autoimagen se le inculca frente al ciudadano común, sobre todo frente al más común? ¿No es acaso la prepotencia de uno a quien se le hace creer que entra a una institución que tiene el derecho a usar la violencia cuando le venga en gana sin tener que dar cuenta ante nadie?

"Vi llorar a los oprimidos sin que nadie los consuele". Oí denunciar a los vecinos sin que nadie les tomase en cuenta. Vi llorar a una madre... supe de las diligencias de los comités de derechos humanos... presencié el maltrato policial... me harté de la hipocresía de la TV y sus programas de pistolas, disparos, asesinatos, torturas y sadismos, de basura y de violencia... sin que nadie hiciera nada.

Y por favor, que los operativos contra la delincuencia no se conviertan en fachadas para encubrir nuevas muertes. Ni que tengamos que esperar otros sonados casos para tomar en serio el problema de la seguridad del ciudadano y la depuración profunda de la policía en todos sus niveles.

Mamera 2

La esperanza es posible

Un año de dolor y rabia

Matías Camuñas

"Un día el pueblo quiso comprar sin pagar. La revancha rencorosa fue tres mil muertos y más de cuatro millones de balas"

También el dolor y el sufrimiento con nuestros hermanos latinoamericanos. Hasta ese febrero la experiencia que nunca se nos olvidará, las escenas de saqueo y muerte, de hambre y protesta, de masacre y toque de queda, de ejército y tanques en la calle... pertenecían al Haití de siempre perseguido, a la plaza de las Tres Culturas y la masacre de estudiantes en México, a la represión periódica de Rep. Dominicana. Pertenecían a los tiempos de Somoza, a la furia de Pinochet contra todo el pueblo. Eran escenas más propias de países de la lejana África o de los orientales asiáticos.

Semanas tardaron "personalidades dirigentes" en dar la cara, en recobrar el protagonismo en cámaras y páginas centrales de periódicos. Se esfumaron por un tiempo. Cuando volvieron, lo hicieron con el mismo discurso. Creíamos que la lección del grito ahogado del pueblo hubiera sido aprendida. Nos equivocamos una vez más. Intentaron llevarnos a sus mismos tópicos de siempre, a sus poses de retórica y evasión. El 70% de abstención les dijo que no creían en ellos. Fue una respuesta lógica.

Mientras en el pueblo de a pie, en el barrio, en Petare, la vida se ha vuelto un verdadero castigo, un 27 de febrero lento y continuo, una pesadilla. Lo vemos, lo palpamos, lo estamos viviendo en la reunión de la comunidad o del grupo cristiano. Insistimos en la esperanza, en el ánimo, en la fortaleza en tiempos de oscuridad. Pero nunca hemos conocido tanto dolor amaculado, tanto abandono.

El matrimonio Terán se dirige a la Asamblea dominical en la misa del domingo. Angustiado comparte su dolor: fueron detenidos en su propio rancho. Unas mujeres que denuncian, unos uniformados que entran por la fuerza a su humilde vi-

vienda... "Dónde está el orden del juez", preguntan, para sentir enseguida la amenaza de quienes están armados de uniforme y pistola: "Sales por las buenas o ajuro". Se llevaron a sus seis hijos, el menor de 18 meses; a ellos, también detenidos, los llevan lejos, a un "sitio oscuro"; terminarán en la Zona 7 de la P.M. a las 4.30 am. Sus hijos son repartidos entre hospitales y hogares de cuidados de niños. A los ocho días la mamá detenida ya está cansada de implorar que quiere ver a sus hijos, insistiendo en el menor de meses. "Su hijo murió hace siete días", oye que le dicen. Han pasado casi cuatro meses. Fueron dejados en libertad después de estar unos quince días detenidos en la PTJ y en el Retén de Catia. No encontraron en ellos delito alguno. No han conseguido certificado alguno del hijo supuestamente muerto, ni en el hospital ni en la morgue, ni en el cementerio. No han visto al supuesto cadáver de su hijo menor. Justicia y Paz de Petare desde un principio les está acompañando. Ha descubierto que la fecha de la presunta defunción está marcada días antes de haberse llevado al niño, pero no ha podido conseguir nada. Entre tanto su casa, su rancho, "fue cambiado". Todo les quitaron. Seguirán levantándose del cansancio y de la pesadilla, seguirán insistiendo, ante el fiscal, ante tribunales, ante quien quiera oír el reclamo de estos padres a quienes un día les dijeron que su hijo estaba muerto.

¿Quién convence a Daniel, joven de 19 años, de que tiene que dar la cara después de las tres experiencias de humillación y maltrato que lleva a sus espaldas? Se acerca a la parroquia a desahogar su rabia. Ha dejado de estudiar sin terminar tercer año, para que sus hermanitos estudien. El se puso a trabajar. Un sábado de su cerro a Petare a comprar un col-

chón. Lo acompaña Henry, de quince años, vecino y amigo; con sus Bs. 1.700 comprará un buen colchón. Son detenidos en el módulo de la P.M. en Petare, el que está junto al Metro. Tiene cédula, la plata es de su trabajo, no son choros ni ladrones como les llama el agente uniformado. Han sido obligados a entrar en el baño, que se quiten los pantalones; de pronto Daniel es golpeado con un tubo. Henry tendrá las señales de los golpes durante un tiempo. Daniel resiste cuando le fuerzan a introducir la cabeza en la poceta, logra apoyar las manos, pero Henry, es forzado violentamente y su cabeza está dentro de la poceta. Siguen sin entender por qué los golpean, por qué los maltratan hasta que aparece el funcionario "bueno". "Chamos, si quieren salir, han de pagarse un almuercito". Bs. 270 valió la libertad de Daniel y Henry. Y a correr. Cuando me lo contaba Daniel casi lloraba de rabia. Seguía preguntándose por qué, por qué a él le pasaba todo eso. ¡Negrito de pelo malo, que vives en el Barrio Bolívar! No quiso que se denunciara el atropello para no perder tiempo porque en las dos ocasiones anteriores, acompañado de su mamá, presentando certificado médico de las heridas y señales de violencia, se atrevió a denunciar a los funcionarios responsables. Nadie le paró.

Fueron las señoras, hermanas de la Legión de María, solidarias y llenas de misericordia, quienes me llevaron al Barrio Los Pocitos, cercano a La Bombilla. El encuentro con Juan, joven de 22 años, me llenó de impotencia, dolor y misericordia. Como todos los días, Juan había salido para su trabajo en el supermercado. A los tres meses su familia vuelve a saber de él. Está en el hospital, paralítico de piernas y brazos y ciego. Apenas distingue un poco de claridad. No saben qué ocurrió. Para algunos vecinos y que fue reclutado; para otros, que una golpiza para atracarlo. La única señal que tiene es un disparo en una de las piernas. Lo que vi en esa casa fue cansancio, tristeza, amor silenciado y una enorme rata que salió de la cloaca. Juan no tiene derechos porque no tiene recursos. Al volver a visitarlo, los jóvenes del grupo y las legionarias me dicen que se lo llevaron a Oriente, con su mamá, a un monte donde no hay luz, donde no hay agua. Juan no se recuperará, seguirá sumido en el silencio del sufrimiento.

Murió la tercera nieta de Francisca. En cuatro años tres nietecitos muertos. Cuando creían que era una gripe, la negrita Jeisi tenía mal el corazón. Y la mamá con cara de hambre, de marido sin trabajo o con trabajos temporeros. Allí, en la punta del cerro "La Montañita", en medio del velorio que terminó con los trágos de

ron para pasar ese frío, echando bromas... ¡qué más! Allí en la compañía de los de profunda soledad, de los que siempre pierden. Me dicen que también murió uno de los niños huérfanos de El Amparo. El hijo de la mamá con cara de niña asustada. "Dios le libró de los sufrimientos que le esperaban", fue el comentario de una señora de la comunidad.

El mismo día que en los salones de Fe y Alegría se conversaba con los alumnos sobre las medidas a tomar contra tanta violencia, contra los programas de las televisoras que están envenenando a tantos jóvenes y niños, cuando en el colegio reflexionábamos sobre algún compromiso concreto contra los canales dos y cuatro y su competencia de muertes, crímenes, robos, atracos, violaciones, sadismo, frivolidad... en el recreo un par de zagaletones rondan en la puerta del colegio. Pasa una patrulla. Delante de los alumnos los policías han propinado una golpiza bestial que hizo sangrar a los rondadores. Los zagaletones tenían una pistola de juguete. Los golpes y la reacción de los alumnos fue todo un espectáculo. Sangrando fueron metidos en la jaula y llevados a cualquier módulo.

Antes de responder sobre el cómo ha incidido este tiempo desde el 27 de febrero en el país, creo que hemos de ponernos de acuerdo sobre de qué país hablamos. Ya no podemos hablar del país en general. Para el país que representa Petare, para todos los humillados de la clase popular, este año ha sido un continuo 27 de febrero. Ha sido un tiempo eterno de sufrimiento, de dolor sin salida. Ni uno sólo de los cadáveres enterrados en fosa común ha sido devuelto a los familiares; no han pasado de cuatro las sentencias dictadas contra los responsables de tantos muertos; los más altos responsables de este crimen colectivo, el mayor de la historia moderna de Venezuela, terminaron apareciendo ante el país como los salvadores de la patria. ¡Cínicos! Ni una sola indemnización ni una sola declaración de responsabilidad ante tanto dolor, ante tanta cruz, ante tanta muerte.

Estamos recogiendo destrozados, heridos y caídos, estamos obligados a vivir clamando, sacando fuerzas de nuestra propia debilidad. Somos bombardeados para que olvidemos, para que dejemos las

cosas así, para que nos encerremos y nos dejemos de "las vainas" de la solidaridad. Pero el pueblo no olvida.

Los que programan la venida escandalosa de la Yuyito a Petare bien saben ellos que después de esas horas de circo, "el sueño" terminará en heridos, detenciones y represión. Como efectivamente sucedió. Miles de jóvenes gritaban, jadeaban, se encendían con la Yuyito y su escándalo. Después nos ha tocado visitar el hospital porque uno tenía la boca partida de un botellazo, el otro estaba detenido, las familias muertas de miedo... Antes, pan y circo. Ahora, circo y golpes. Y todo bien programado que la luminosidad del circo de las yuyitos, las mises y la violencia exhibida en la pantalla y vivida después en el callejón del barrio, te restan miembros para la reunión del grupo, para la organización de la comunidad, para la concientización y los proyectos de formación... Todo bien programado.

Además de que Luis, con su dolor de estómago, no pudo ser inyectado en el Pérez de León porque no había una inyectadora. Puede pensarse que esto es viejo pero a lo que voy es que a Luis no se le ocurre patear, protestar ni levantar la voz. Para él y todos como él no hay inyectadora y que sepa que lo insólito se convirtió en normal. Y punto. Como los vecinos del Barrio Julián Blanco celebran el día

que después de dos meses y medio les llega el agua. Ellos no tendrán agua porque el INOS no les abre la llave. Y a callar. El miedo, la amenaza, ese fatalismo de derrota es quien obliga a comerse la rabieta a Enrique cuando acude puntual a la cita del Pedagógico el 23 de Enero, fecha difícil de olvidar. Y atónito oye un "mi amor, tuvimos que adelantar la fecha y ya pasó tu turno. Vuelve en septiembre". Enrique había aprobado —y con buena nota— el examen de admisión, la dirección del pedagógico Siso Martínez de La Urbina no publicó la variante de la fecha, Enrique acudió el mismo día en que había sido citado y se encontró con "eso de mi amor". Esperará sin trabajo y con su nueva derrota hasta septiembre.

EL 27 DE FEBRERO

Unidas, hermanadas, compañeras de camino... Las madres de las víctimas. Acompañadas de grupos de solidaridad, de las semillas nacidas de la misericordia y la tenacidad: Justicia y Paz de Petare, Fedefam, Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Comité contra el Olvido, Luto Activo, Provea, de todos a los que el 27 de febrero les llevó a la acción de solidaridad y organización... COFAVIC (Comité de Familiares de las víctimas de febrero-marzo de 1989). Ahí están. Luchando por establecer

la verdad, exigiendo justicia ante los órganos defensores de los derechos ciudadanos, luchando contra su impunidad... NO PERMITIRAN QUE SEA OLVIDADO EL DOLOR INMERECIDO A QUE FUE SOMETIDO EL PUEBLO ESOS DIAS.

Cuando celebramos en Petare la Marcha por la Vida contra la violencia nos llenamos de esperanza. Vemos que lentamente se van dando pasos: las Unidades de compra van creciendo, varias familias golpeadas por tanta necesidad por el criminal alza del costo de la vida se están organizando; vemos que ahora más que nunca necesitamos encontrarnos para juntos darnos aliento. Sabemos que compañeros de La Silsa, de Catia, de La Vega y el 23 de Enero están buscando alternativas de organización. Igualmente en Lara, en los Andes, en Guayana o el Zulia. Son semillas que algún día darán su fruto. El Proyecto de la Asamblea Eclesial de Peta-



re-Machiques es una esperanza, ya realidad: buscando en común una respuesta y abiertos a otros hermanos con los que coincidimos en el trabajo con este pueblo tan golpeado.

Es posible y así lo deseamos que el 27 de febrero, a un año, nos obligue a todos los hombres y mujeres con esta opción popular a encontrarnos en el frente común. Dejando diferencias de forma, acercándonos todos cada vez más a este hombre que sufre las consecuencias de esta política, de esta economía antipopular. Y desde ahí trazar las pautas de acción liberadora. Desde ahí facilitar el trabajo de tantos valores como tiene el pueblo.

Pero frente a tantos valores de este mismo pueblo, frente a tantas posibilidades en los animadores y líderes con vocación de servicio, frente a tantas manifestaciones de solidaridad, de trabajo bien hecho entre las comunidades, frente a todos los deseos de profesionales auténticos, tenemos como un muro macizo la organización oficial incapaz, mediocre, mala de verdad.

Esta profunda desorganización que presentan los responsables de regir el país es quien está llamando, es quien clama por la necesidad de ese Frente común de las fuerzas vivas en el pueblo humillado. Los intelectuales, artistas y técnicos, los profesionales, los hombres de Iglesia, ...sólo encontraremos el rumbo de nuestras vidas cuando tengamos como norte y guía que el protagonismo no nos corresponde a nosotros, que no es cuestión de mesías ni de personalismos ni de estrellas, mucho menos de caudillos. El pueblo sí sabe lo que quiere y ahí está la sabiduría de la vida, ahí está la fuerza transformadora y radical que necesitamos. "Beber del propio pozo", que diría Gustavo Gutiérrez.

Porque ¿cómo seguir confiando en quienes aumentan todas las tarifas posibles y siguen manteniendo una sola ventanilla abierta al público? ¿Cómo seguir confiando en quienes sacan al ejército a la calle y la única explicación que tienen es que los soldados eran inexpertos, estaban nerviosos y por eso disparaban contra todo lo que se moviera? ¿Cómo confiar en sus palabras, en sus discursos y planes cuando lo que han hecho ha sido que la brecha entre los privilegiados de siempre y el pueblo sea cada vez mayor? ¿Cómo podemos seguir creyendo en los responsables de la muerte de la nieta de Francisca, en aquellos que destruyeron un hogar y no han respondido al matrimonio Terán del paradero de su hijo menor que se llevaron los uniformados? ¿Podemos confiar en los que permiten que nues-

tra juventud sea envenenada, en los que impiden que muchos niños de Petare puedan comer con las suficientes calorías o tomar leche?

El 27 de Febrero consiguieron lo que se habían propuesto: atemorizar y llenar de miedo al pueblo, a toda la clase popular. Contra este pueblo dispararon y a él le pertenecen los miles de muertos. Y con su acción han legitimado la violencia, las bandas armadas, los adolescentes con escopetas y pistolas, las muertes de cada semana.

Pero después de un año lo que han conseguido también ha sido almacenar sufrimiento y rabia, han conseguido un profundo rechazo que llega a sentirse a flor de piel. ¿Hasta cuándo resistirá la capacidad de aguante?

Nuestra tierra es rica y fecunda. Pero nuestras riquezas han venido siendo saqueadas por los sucesivos imperios, en connivencia con oligarquías locales cómplices y en ocasiones bendecidos por la Iglesia. Así se nos ha despojado de lo más elemental de Vida: alimento, salud, educación, tierra, techo, trabajo... La vida despojada. Sin embargo, sabemos que el grano de trigo enterrado es quien da fruto. Es quien fecunda ese ¡basta!, es quien mueve a grupos y organizaciones. Son los pobres de la tierra que se ponen en pie. Se está unificando la rebeldía, tratando de construir la Paz desde los derechos de los pobres sin poner sus esperanzas en los poderosos.

Efectivamente, la esperanza es nuestra mejor arma, es la fuerza de todo el pueblo. Desde nuestra vivencia de fe sentimos que Dios optó por los pobres para su liberación, animándoles a liberarse. Es El mismo quien nos mueve, quien nos empuja a rebelarnos contra esta situación, quien nos "obliga" a luchar por destruir todos los mecanismos que la producen.

Optar humana, cristiana y políticamente por la liberación del pueblo empobrecido, optar por los pobres rebeldes, por los que incómodos reivindican sus derechos y denuncian los privilegios de las minorías... es reconocer al pueblo mismo que se convierte en sujeto histórico y reclama su derecho a vivir sin limosnas ni beneficencia.

Esta es la esperanza que cantaba el pueblo de Petare: "A pesar de la oscuridad, a pesar del desconcierto, a pesar de la muerte... todavía soñamos, todavía seguimos caminando". Esta es la esperanza que unida a otros hermanos latinoamericanos nos hace exclamar: CREEMOS EN EL PUEBLO que tiene nombre y apellido, que sufre, aguanta, ríe y canta con la certeza de que el amanecer llegará para traer paz, justicia, trabajo y pan para todos.



Encuentros

Revista publicada por la Asociación Cultural Humboldt, Caracas, en colaboración con el Instituto Goethe, Munich, y la Asociación Venezolano-Alemana, Munich.

Trae en el Nº 7, Año 3, diciembre 1989 el tema monográfico de LA INTEGRACION.

Escriben:

Angelina Jaffé Carbonell, venezolana, Dra. en Derecho Económico Internacional: Integración europea e integración latinoamericana: la imposibilidad de estructurar un paralelismo histórico.

Juan Carlos Puig, argentino, Dr. en Diplomacia y en Derecho: Estrategia, integración latinoamericana y conexión europea.

Ignacio Basombrio, peruano, Abogado y Cientista político: la integración europea, lecciones y desafíos para América Latina.

OTROS TEMAS

Hanns-Albert Steger, alemán, Dr. en Ciencias Sociales, Presidente del Consejo Europeo para Investigación Social sobre América Latina (CEISAL) y **Günther Ammon**, alemán, Dr. en Ciencias Sociales y Económicas: La historia alemana como horizonte abierto: 9 de noviembre de 1989. Día de la desaparición de la cortina de hierro.

Michael Zeuske, alemán, Departamento de Latinoamérica, sección Historia, Universidad Karl-Marx, Leipzig. Las Memorias del General O'Leary y el culto a Bolívar. **Luclano Tomassini**, italiano, Secretario Ejecutivo de El Foro Latinoamericano: América Latina en el Mundo Actual.

Suscripción anual Bs. 200
Asociación Cultural Humboldt
Av. Jorge Washington cruce con
Av. Juan Germán Roscio
San Bernardino.
Teléfonos: 52.64.45 - 52.76.34

Consecuencias del 27 de Febrero

Los derechos humanos

PROVEA *

La represión desatada a raíz de las protestas de febrero no es más que la versión magnificada de una situación preexistente. Durante los últimos años los grupos de derechos humanos, tanto venezolanos como internacionales, han venido registrando patrones de creciente deterioro de los derechos fundamentales, así como un desplazamiento de las estrategias de control social selectivas y preventivas por otras cada vez más represivas y masivas.

Basta recordar la respuesta militar a los estudiantes de Tazón, las detenciones masivas y arbitrarias que tuvieron lugar en marzo y noviembre de 1987, y posteriormente en agosto de 1988 con motivo del llamado "caso Venceremos", las constantes denuncias de malos tratos y torturas en centros de detención, la alarmante cifra de más de 500 casos de muertes no aclaradas de personas fallecidas a manos de los cuerpos de seguridad, las prácticas de "ruleteo", la creciente militarización de las policías uniformadas (situación que desató la crisis de la Policía Metropolitana días antes de la poblada), la aplicación abusiva de la ley sobre Vagos y Maleantes y otras prácticas de detención ilegal tales como la "retención" y la "invitación a dialogar".

¿UNA REPRESION NECESARIA?

Con estos antecedentes, y sin que desde entonces se hayan producido cambios sustanciales en las concepciones de seguridad predominantes en el país, la respuesta represiva a las protestas de febrero no tendrían que sorprendernos. Cabe, sin embargo, preguntarnos si tal respuesta era la única posible, dada la magnitud de la poblada.

Ya el martes 28 en la mañana se escuchaba en las calles a señores encorbatados que comentaban que el Presidente tendría que suspender las garantías. Seguramente se trataba de los mismos señores encorbatados, herederos del "Gendarme Necesario" del gomecismo, que clamaban por la reimposición de la pena de muerte tras el secuestro de los hermanitos Treviño o la muerte del joven Carbonell, desconocedores del fracaso de esta pena como factor disuasivo para la comisión de delitos; los mismos señores que semanas antes de las protestas manifestaban frente a La Carlota pidiendo convertir el aeropuerto en parque, y que ahora saludaban, agrade-

dos, a los 10.000 soldados que llegaron a Caracas por avión; los mismos señores que hoy proponen la creación de grupos de autodefensa vecinal para combatir la delincuencia, sin reparar en el riesgo de que tales grupos degeneren en "escuadrones de la muerte".

Cuando a problemas complejos se presentan soluciones simplistas, no se hace más que complicar el problema inicial. Y eso fue justamente lo que sucedió en febrero. La mayor parte de las víctimas no fueron producidas por las protestas mismas, sino por las medidas implementadas con la supuesta intención de evitar daños mayores.

Constitucionalistas de la talla de Hermann Escarrá han cuestionado — desde el punto de vista jurídico y político — la pertinencia de la suspensión de garantías, afirmando que "era innecesaria la suspensión de las garantías constitucionales y (que) no se observó el principio de la progresividad de los estados excepcionales, que suponía recurrir al estado de alerta, antes de decretar la suspensión de las garantías ciudadanas. El Presidente de la República sin decretar la suspensión de las garantías podía tomar medidas de alta policía o incluso movilizar a las Fuerzas Armadas

(...). Mantener al país sometido a un régimen extraordinario de suspensión de Garantías Constitucionales tiene una traducción política, pues facilita la desmovilización social, autoriza el uso discrecional de la fuerza pública, el Gobierno queda habilitado por facultades excepcionales que le permiten poner en funcionamiento mecanismos extraordinarios en la jurisdicción penal y consolida la función aglutinante de las élites ante la existencia de un 'enemigo interno'" (1).

Otros autores, como Carlos Ayala, han puesto en evidencia las irregularidades jurídicas en que incurrió el Ejecutivo durante el período de suspensión de garantías "en momentos de grave tensión en el país, donde hasta los abogados especialistas en Derecho Constitucional quedamos un tanto aturridos y desorientados con la mera referencia a artículos y ordinales de la Constitución, sin explicación alguna" (2) y añade "estuvimos gobernados por 'bandos' o 'comunicados' militares emanados del Ministerio de la Defensa (que) pretendieron sustituir a los decretos con rango y valor de la ley que debieron haber sido dictados por el Presidente en Consejo de Ministros y publicados en la Gaceta Oficial (...). Todo ello muestra la informalidad con la cual fueron manejadas las regulaciones del decreto de suspensión de garantías, ocasionando una grave inseguridad jurídica en el país" (3).

Esta inseguridad se vio acentuada por declaraciones tales como las formuladas por el Director de la OCI, Pastor Heydra, quien al ser consultado por los periodistas sobre los mecanismos con los que contaba la ciudadanía para ubicar a familiares detenidos o desaparecidos, se limitó a responder "recuerden que las garantías están suspendidas".

Para PROVEA "la responsabilidad final recae sobre las autoridades del Ejecutivo, quienes decretaron la suspensión de garantías, sin tomar las previsiones necesarias para informar a los organismos de seguridad sobre el límite de sus actuaciones, y a la ciudadanía sobre el alcance de las medidas y sobre los recursos disponibles para la protección de sus derechos fundamentales" (4).

Lo innecesario de la magnitud con que fueron reprimidas las protestas de febrero, se evidencia cuando observamos, por ejemplo, el saldo de víctimas fatales producido por la Intifada en un período de dos años. En los primeros 24 meses, la Intifada tuvo un saldo de 618 personas muertas en circunstancias que distan mucho de parecerse a las que rodearon la represión de febrero: se trata

(*) Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos.

de un proceso continuo y sostenido de rebelión contra un ejército de ocupación y en una situación de guerra. Las 276 muertes (si nos atenemos a la cifra oficial) registradas en tan sólo una semana, sin intervención de un ejército "enemigo" y sin que tan sólo se hubiera declarado un estado de emergencia y mucho menos de guerra, constituyen entonces una cifra fuera de proporciones.

LAS VÍCTIMAS ¿UN PROBLEMA CUANTITATIVO O CUALITATIVO?

Mucho se ha debatido sobre el número de muertos. Mientras las autoridades insisten en la cifra de 276 fallecidos — sin que hasta el presente se haya dado a conocer públicamente el listado— algunos corresponsales extranjeros llegan a hablar de dos y hasta tres mil muertos. PROVEA posee un registro detallado de 366 personas fallecidas, además de una docena de testimonios de tortura, tres denuncias de organizaciones populares sobre allanamientos con pérdida de equipos y otros bienes; dos denuncias de desapariciones ratificadas ante los tribunales y varios casos de personas que sufrieron heridas que los incapacitaron para seguir una vida normal; todo esto sin contar los numerosos allanamientos de viviendas para "recuperación" de objetos obtenidos durante los saqueos y más de un millar de detenciones arbitrarias.

Pero más allá de las cifras, cuya exactitud difícilmente se llegará a precisar, a PROVEA le preocupa —y así lo hemos manifestado a las autoridades— el patrón de represión que tuvo lugar en febrero y que, a nuestro parecer, no es más que la magnificación de una situación preexistente. Las prácticas desplegadas por la policía y las Fuerzas Armadas en febrero en nada se diferencian de las que ya se venían desarrollando en diversos puntos del país a una escala menor.

Se trata de un sistema que copió los patrones de la llamada "Seguridad Nacional" de los regímenes dictatoriales de América Latina, y que opera al amparo de la impunidad producida por la inoperancia —también preexistente— de los tribunales para establecer responsabilidades en casos de violaciones a los derechos humanos, así como por una interpretación equivocada de lo que significa una suspensión de garantías, y por el silencio cómplice del "por algo será" cada vez que la prensa reseña la muerte en "enfrentamiento" de una persona a quien se señala como delincuente.

Durante años, los organismos de seguridad han operado como reguladores

de facto de las Garantías Constitucionales, en abierta violación de la normativa vigente. La policía detiene y allana sin orden judicial, establece operativos que impiden o restringen en libre tránsito, obstaculiza la comunicación entre el detenido y sus familiares o abogados, prolonga la detención más allá del límite legal, se vale de la amenaza y el maltrato para la obtención de declaraciones, etc. La Constitución de 1961 establece claramente que el único facultado para suspender o restringir garantías es el Presidente de la República y que la suspensión de garantías no significa la suspensión de los derechos que éstas protegen, por lo que aún bajo un régimen de excepción en el cual se haya decretado la suspensión de algunas garantías, el ciudadano sigue siendo titular de todos sus derechos.

El comportamiento de los cuerpos de seguridad durante las protestas de febrero pareciera responder a la siguiente lógica: si en circunstancias normales las fuerzas policiales y militares se han convertido en reguladores de facto de las garantías, en circunstancias excepcionales esta competencia autoatribuida podía perfectamente extenderse a los derechos.

Lo grave entonces es, además del número de víctimas, el haber alimentado durante años un sistema represivo que no repara en el daño profundo que ocasiona a los derechos fundamentales, y que se pone en práctica masivamente cuando las élites ven amenazados sus intereses, como sucedió en febrero pasado.

LOS CASOS, UN AÑO DESPUES

Algunos representantes de Acción Democrática que tienen actualmente responsabilidades relacionadas con el campo de los derechos humanos, han señalado en diversas ocasiones que lo que distingue a una dictadura de una democracia no es la ausencia de violaciones a los derechos humanos, pues éstas se pueden producir bajo cualquier sistema, sino la existencia de mecanismos para la investigación de las denuncias. Ciertamente, los mecanismos son un factor importante en el esclarecimiento de hechos violatorios de los derechos humanos, pero la existencia de tales mecanismos no garantiza per se la activación de procesos para el establecimiento de responsabilidades, el castigo de los culpables y la compensación de las víctimas.

Lamentablemente, en Venezuela sobran ejemplos: acabamos de ser testigos del cierre del caso de Tazón por órdenes

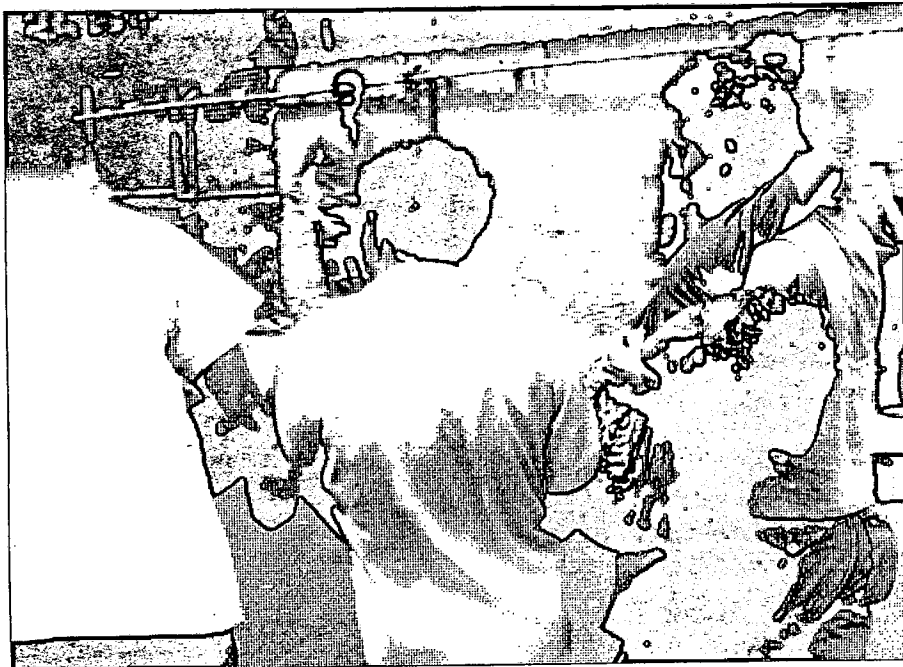
del Presidente de la República: la opinión pública no ha recibido aún explicaciones satisfactorias en torno a crímenes como los de Jorge Rodríguez, Carmona o Ballarales; se desconocen los nombres de los responsables de las masacres de Cantaura y Yumare, así como de quienes estuvieron detrás de los Pozos de la Muerte; en otros casos, como el de El Amparo, aun identificados los responsables, éstos permanecen en libertad. Igualmente, una averiguación de nudo hecho, procedimiento previo para determinar si existen razones fundadas para el enjuiciamiento de un funcionario por abusos en el ejercicio de sus funciones, demora como mínimo nueve meses y en muchas ocasiones hasta tres años. Aun después de que un funcionario ha sido detenido y sentenciado, se reciben denuncias de familiares de las víctimas según las cuales los funcionarios recluidos en locales ad hoc, entran y salen libremente de su lugar de detención.

Si la represión de febrero fue sólo la versión aumentada de una situación preexistente, cabe preguntarse si las investigaciones sobre los abusos cometidos en febrero no correrán la misma suerte de otros casos, al amparo del sistema de impunidad también preexistente. A juzgar por los datos que PROVEA posee hasta el presente, la situación no parece muy alentadora.

En la justicia ordinaria se están manejando unos 40 expedientes, sobre los cuales en cuatro casos se han producido algunos resultados, mediante la imposición de autos de detención a varios funcionarios de la Policía Metropolitana. Queda pendiente, sin embargo, la evolución posterior de estos casos, hasta que se dicte sentencia definitiva.

De todos modos es conocida la queja reiterada de los tribunales penales en torno a la carga de trabajo. Varios jueces y fiscales, al ser interrogados sobre las demoras en la tramitación de los expedientes de febrero, aducen estar trabajando en casos que suponen mucha presión, tales como los expedientes de RE-CADI. Con todo, y sin que se interprete como una defensa a la justicia ordinaria, podría decirse que hasta ahora se ha logrado una efectividad del 10% en los tribunales penales, frente a la nula efectividad de los tribunales militares, cuya carga de trabajo es considerablemente menor.

Los tribunales militares están conociendo unos 200 expedientes, sin que hasta ahora se haya producido una sola decisión significativa. Por otra parte, los tribunales militares recibieron un gran número de expedientes en los que es ab-



solamente claro que no hubo participación de efectivos militares en los hechos denunciados, la declinatoria de estos expedientes hacia los tribunales penales ordinarios no se ha producido con la celeridad que reclama una sana administración de justicia.

Buena parte de los expedientes que hoy reposan en los tribunales militares y que deberían estar en manos de jueces penales, fueron remitidos directamente a aquéllos por la PTJ asumiendo funciones de tribunal distribuidor, las cuales, evidentemente, están fuera de su competencia.

En otros casos, en especial aquellos particularmente delicados, como la solicitud de exhumación de las fosas comunes, la justicia penal ordinaria decidió sorpresivamente declinar competencia en favor de los tribunales militares. En el caso de las fosas, la Fiscalía General actuó diligentemente solicitando la regulación de la competencia, decisión que está pendiente en la Corte Suprema desde comienzos de diciembre.

En cuanto al Congreso, el informe preparado por la Comisión de Política Interior todavía no ha sido discutido por el pleno de la Cámara, lo cual desdiseña el interés del cuerpo legislativo por ejercer, en el marco de sus atribuciones, las investigaciones y acciones necesarias para resolver muchas situaciones que reclaman justicia, tales como los daños causados por el fuego indiscriminado sobre numerosas viviendas y, principalmente, la atención médica a muchas personas que resultaron lesionadas, requiriendo en la actualidad costosos tratamientos para su recuperación total o

parcial, o para adaptarse física y psicológicamente a los impedimentos físicos que los acompañarán por el resto de sus vidas. En este sentido, la celeridad con que fueron atendidos los daños sufridos por el comercio, contrasta con la parálisis en la tramitación de ayudas para los heridos y las viviendas dañadas.

LA LUCHA CONTRA EL OLVIDO

Ante la posibilidad de que la impunidad de otras ocasiones se repita en los casos de febrero, los familiares de las víctimas se han organizado en el Comité de Familiares de las Víctimas de febrero-marzo (COFAVIC), el cual, con el apoyo de varios organismos de derechos humanos, ha venido combinando estrategias de seguimiento de los casos que se encuentran en los tribunales, con medidas de presión y movilización, así como iniciativas de apoyo solidario médicas y psicológicas a las víctimas y sus familiares.

Las actividades de COFAVIC no han estado exentas de las presiones —también ejercidas en otras ocasiones sobre quienes reclaman justicia. En septiembre de 1989, la vivienda de la señora Margarita de Mederos, madre de Crisanto Mederos asesinado en su casa en La Pastora, fue allanada por elementos que se identificaron como miembros de la PTJ. La Fiscalía inició las averiguaciones sobre este injustificado procedimiento y, pese a que los individuos presentaron una orden de allanamiento firmada por un Juez, ningún tribunal tiene registrada dicha orden y ningún cuerpo de seguridad ha reconocido tener

en sus filas a los supuestos funcionarios.

En tres ocasiones, familiares que han ido a rendir declaración ante los tribunales militares, han sido interrogados sobre las supuestas actividades políticas de COFAVIC y de los grupos de derechos humanos que apoyan su trabajo, en una actitud francamente contraria al decoro que se espera de un tribunal.

El proceso interno de desarrollo de COFAVIC —sin grandes alardes y a partir del propio esfuerzo— constituye un paso importante hacia la construcción de lazos de solidaridad en la lucha contra la impunidad. Algunos familiares que saben que la solución judicial de los casos que los afectan es una posibilidad remota, han continuado participando activamente y con entusiasmo, en función de aquellos casos cuya solución aparece más viable, con la convicción de que el olvido y la impunidad no afecta a situaciones individuales, sino que se trata de un problema global que nos atañe a todos.

El surgimiento de COFAVIC es quizás el único hecho sin precedentes de todo lo acontecido desde febrero; del fortalecimiento y continuidad de esta iniciativa dependerá en parte que las prácticas violatorias de los derechos humanos que tuvieron lugar en febrero-marzo, y cuyo origen se remonta a muchos años, no se sigan produciendo en el futuro.

A un año de aquellos hechos, que enlutaron a cientos de hogares venezolanos, se presenta un desafío histórico para todos aquellos sectores sociales comprometidos con las causas populares, cual es la de entender que la represión y la impunidad afecta a todos por igual, y que es necesario enfrentarlas unidos. La impunidad cotidiana de los abusos en contra de los que cuentan con menores recursos, sean económicos, políticos o sociales nos debe llamar a la reflexión, a la búsqueda de coincidencias en la acción, para vencer a la impunidad, que es la negación de la igualdad.

NOTAS

- (1) ESCARRA, Hermann. *Suspensión de las garantías lesionó el derecho a la libertad ciudadana*. El Diario de Caracas. 26.03.89.
- (2) AYALA, Carlos. *La Inseguridad Jurídica Ocasionada por las Regulaciones Militares a las Garantías Constitucionales Suspensas*, en Comisión Andina de Juristas. Boletín N° 22, Lima, octubre 1989.
- (3) AYALA, op. cit.
- (4) PROVEA. *Informe Anual octubre 1988 - marzo 1989* Caracas, diciembre 1989.

Elecciones de Alcaldes

José Virtuoso

El pasado 3 de diciembre se eligieron 274 Alcaldes en todo el país, incluyendo los electos en los departamentos de los Territorios Federales. Se trata de una verdadera novedad electoral y de la implementación de una nueva estructura administrativa del Estado Venezolano. En una evaluación de este proceso lo primero a decir es que éste ha presentado muchos problemas y dificultades en lo que se refiere al conteo de votos y adjudicaciones de cargos. El Consejo Supre-

mo Electoral (CSE) aún no tiene los resultados totales de las elecciones de Alcaldes. Este organismo sólo ha podido obtener al respecto algunos datos preliminares y parciales. A pesar de esta información deficiente, es posible brindar algunos datos generales sobre la conformación de las Alcaldías del país. Alrededor de estos resultados también podemos hacer algunas reflexiones analíticas sobre los mismos.

1. DISTRIBUCION PARTIDISTA DE LAS ALCALDIAS DEL PAIS

Si agrupamos el número de Alcaldes electos en cada entidad federal según su apoyo partidista, obtenemos el Cuadro N° 1. A primera vista estos datos muestran claramente el triunfo de AD. Este partido logró obtener el 59% de las Alcaldías del país. AD salió derrotada en las elecciones de Gobernadores y victoriosa en las de Alcaldes. COPEI es la segunda fuerza electoral municipal. Sólo el apoyo copeyano llevó al poder al 14% de los Alcaldes electos, sin contar aquellas alianzas en las que el peso específico de COPEI fue decisivo para el triunfo del candidato postulado. El MAS y LCR ocupan el tercero y cuarto lugar respectivamente. También en las alianzas que estos partidos hicieron juntos a otras fuerzas electorales es donde se aprecia el significado de su aporte.

Las alianzas de oposición fueron efectivas para lograr el triunfo del 28% del total de Alcaldes. Sin embargo, este es un dato a revisar cuidadosamente en

CUADRO N° 1
ALCALDES ELECTOS EN CADA ENTIDAD SEGUN APOYO PARTIDISTA

ENTIDAD	(2)						TOT. DE ALCALDES
	(1) AD	COPEI	MAS	LCR	ALIANZAS DE OPOS.	(3) OTROS	
Dist. Federal	2	-	-	-	-	-	2
Anzoátegui	11	1	-	-	2	-	14
Apure	6	1	-	-	-	-	7
Aragua	2	1	2	-	10	-	15
Barinas	5	1	-	-	4	-	10
Bolívar	4	1	-	1	3	-	9
Carabobo	5	-	-	1	4	-	10
Cojedes	5	2	-	-	-	-	7
Falcón	7	-	-	-	13	1	21
Guárico	11	2	-	-	1	-	14
Lara	6	2	-	-	-	-	8
Mérida	5	13	-	-	4	-	22
Miranda	9	2	-	-	6	-	17
Monagas	10	-	-	-	-	-	10
Nueva Esparta	5	-	-	-	6	-	11
Portuguesa	10	1	-	-	3	-	14
Sucre	15	-	-	-	-	-	15
Táchira	15	7	-	-	-	-	22
T.F. Amazonas	-	-	-	-	4	-	4
T.F. Delta Amac.	2	-	-	-	1	-	3
Trujillo	10	2	-	-	2	-	14
Yaracuy	2	1	-	-	5	-	8
Zulia	5	2	-	-	10	-	17
Total Nacional	154	38	2	2	77	1	274

(1) Incluye alianza de AD con otros partidos

(2) Más de dos partidos o grupos de electores de carácter nacional

(3) Partidos o alianzas de oposición sólo de carácter local o regional

(*) Datos preliminares del CSE

cada municipio para apreciar con más precisión su significado político. En efecto, por lo que se puede observar, hay muchas alianzas de oposición donde un sólo partido es quien en realidad aporta el triunfo. Hay otras en las que hay muchos partidos apoyando pero son dos o tres de ellos quienes brindaron muy por igual el caudal electoral necesario para la victoria. En el primer caso es muy factible que el Alcalde electo gobierne en unión con el partido gracias al cual logró su triunfo; pero en el segundo caso en donde el triunfo es de la alianza, ¿con quién gobernará el Alcalde? Si decide gobernar con la alianza, ¿cómo se mantiene la unidad de ésta en el ejercicio uninominal del poder? Por ahora digamos

que el apoyo partidista de oposición en forma de alianza mostró resultados eficaces en la victoria electoral; es una incógnita el mantenimiento y comportamiento de la misma en la gestión de los Alcaldes que apoyaron.

Por último, es sorprendente el hecho de que en el país sólo hay un Alcalde (José Alborno, Municipio Silva, Edo. Falcón) electo por el apoyo de una alianza de partidos de oposición local, siendo precisamente estas elecciones el espacio adecuado para que aquellas mostraran su fuerza electoral propia y específica. Puede decirse sin temor a equivocarse, que los partidos políticos nacionales siguen manteniendo el control del electorado en to-

dos los niveles de participación política. Los grupos de electores y los partidos políticos locales o regionales continúan sin figuración política en el espectro partidista, aún en su ámbito propio.

2. LOS ALCALDES MAS IMPORTANTES

El Cuadro Nº 2 es una selección de los Alcaldes elegidos en los municipios más importantes del país. Se entiende como municipio importante aquel que incluye la ciudad capital del Estado, o sus localidades más pobladas, y/o desarrolladas económicamente. El Alcalde, en cuanto poder ejecutivo de estos municipios, es una personalidad política muy significa-

CUADRO Nº 2
ALCALDES ELECTOS EN LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES

Municipio	Alcalde electo	Partido o alianza (%)
Libertador (D.F.)	Claudio Fermín	AD-URD. (AD: 42.6 - URD: 0.70)
Vargas (D.F.)	Ramón Díaz	AD: 38.15
Maracaibo (Zulia)	Fernando Chumaceiro*	COPEI-MEP-MIN (—)
Sta. Rita (Zulia)	Diuver Ministroza*	COPEI-MEP-NGD. (COPEI: 44.38 - MEP: 3.57 - NGD: 1.06)
Baruta (Miranda)	Gloria de Capriles*	COPEI-MIN (Copei: 33.46 - MIN: 0.87)
Guaicaipuro (Miranda)	Raúl Pagés	AD (AD: 36.06)
Valencia (Carabobo)	Omar Sanoja	AD-URD-LIDER (V.C.: 34.76)
Pto. Cabello (Carabobo)	Ricardo I. Moubarak	AD-URD-NGD (V.C.: 41.51)
Guacara (Carabobo)	Fco. del Valle*	COPEI-MAS-PCV-A*EP (Copei: 22.17 - MAS: 17.20 - PCV: 2.11)
Girardot (Aragua)	Marlene Ortiz D.	AD-URD (—)
Mariño (Aragua)	Efrén Rodríguez	NOR-MAR-PCV(—)
Iribarren (Lara)	Raúl A. Colmenares*	AD (AD: 40.92)
Torres (Lara)	Pedro Domingo Oropeza*	AD (AD: 38.54)
Caroní (Bolívar)	Clemente Scotto*	LCR (—)
Heres (Bolívar)	J. Carvajal Morales	AD-PN-URD-NED-MIAP (AD: 50.09 - URD: 0.50)
Bolívar (Anzoátegui)	Herman Jiménez	AD (—)
Sotillo (Anzoátegui)	Idalba G. Almeida	AD-URD (—)
S. Cristóbal (Táchira)	Rómulo Colmenares*	AD-URD (—)
Sucre (Sucre)	Eloy Gil Enmanueli*	AD (—)
M. Bermúdez (Sucre)	Carlos Monasterios*	AD (—)
Cariubana (Falcón)	Raúl González Castro*	COPEI-MAS-PCV-UNIDAD-MEP (Copei: 33.10 - MEP: 1.30 - MAS: 14.92)
Miranda (Falcón)	Arnaldo Curiel Penso	AD-URD-NGD (AD: 37.50 - URD: 0.36)
Libertador (Mérida)	Fortunato J. González*	COPEI-MIN-MEP (Copei: 42.23 - MIN: 0.51)
Alb. Adriani (Mérida)	Orosman Rojas*	MIN-COPEI (MIN: 0.28 - COPEI: 34.06)
Páez (Portuguesa)	Tatiana Delgado	PCV-MEP-LG-MAS (PCV: 17.37 - MAS: 16.75)
Guanare (Portuguesa)	Pablo Pacheco*	AD-URD (AD: 55.98 - URD: .61 - MEP: 0.88 - LS: 0.77)
Valera (Trujillo)	Enrique Catalán*	AD (AD: 47.74)
Maturín (Monagas)	M ^a . Tejera de Cañizales*	AD-URD-NGD (AD: 51.90 - URD: 0.28)
Miranda (Guárico)	Luis Santamaría*	AD (—)
Roscío (Guárico)	Rafael Jiménez*	AD-URD (—)
Barinas (Barinas)	Samuel D. Maldonado	COPEI-MAS-PCV-MEP-NOR-LS-NGD (—)
San Felipe (Yacacuy)	Domingo Barrios	AD-URD (AD: 45.27 - URD: 0.78)
Mariño (N. Esparta)	Luis Longary Guerra	COPEI-MAS-MEP-URD (COPEI: 24.97 - MAS: 12.42)
San Fernando (Apure)	José Wilfredo Rodríguez*	AD-NGD (AD: 55.22 - NGD: 0.28)
San Carlos (Cojedes)	Carlos León León*	AD-URD (AD: 44.61 - URD: 0.38)

* Coincidencia partidista entre alcalde electo y gobernador de Estado.

— No hay datos del CSE

Datos preliminares del C.S.E./

**CUADRO Nº 3
HOMOGENEIDAD DEL VOTO**

Entidad	Partido	% de votos para gobernadores	% de alcaldías ganadas
Apure	AD	55.6	86.0
Cojedes	AD	46.9	71.4
Guárico	AD	51.5	78.5
Lara	AD	39.5	75.0
Mérida	COPEI	47.2	77.2
Monagas	AD	56.4	100
Portuguesa	AD	38.1	71.4
Sucre	AD	55.3	100
Táchira	AD	44.9	68.1
Trujillo	AD	48.0	71.4
Yaracuy	COPEI	38.5	75.0
Zulia	COPEI	36.9	70.5

tiva, de alto relieve público y con una gran responsabilidad en sus manos. La variedad política de "estos Alcaldes importantes" es bastante variopinta. Aunque predomina la representación de AD, encontramos una repetida presencia de otros partidos políticos. La heterogeneidad en esta nueva configuración política de las ciudades crea la posibilidad de la existencia de distintos modelos de gestión urbana en dimensiones lo suficientemente amplias como para ser significativos. En este sentido su reto es tan grande como la localidad donde tienen que actuar.

Se puede observar en el Cuadro Nº 2 (allí donde existen datos numéricos) cómo algunas alianzas de oposición fueron claves para el triunfo. Nos repetimos aquí la pregunta que nos hicimos anteriormente: ¿podrán estas fuerzas conjugar en el ejercicio del gobierno local? Si la respuesta fuera afirmativa, lo que planteamos como reto para los "Alcaldes importantes" tiene una gran viabilidad, pues ello supondría un esfuerzo político real más allá de las conveniencias propias para abrirse el diálogo y la colaboración entre distintos intereses y perspectivas expresadas en la concurrencia de diferentes preferencias políticas.

También señala el Cuadro Nº 2 que los "Alcaldes importantes", salvo algunas excepciones, no son figuras representativas de la élite política nacional. Ello arroja una variante no poco innovadora en la vida política nacional. En efecto, mediante estas elecciones se han elegido para cargos políticos muy significativos a personas de liderazgo o figuración regional. Las grandes personalidades políticas han quedado excluidas de este reparto. Por otra parte, como el cargo que se va a ejercer tiene mucho significado (al menos en estos grandes

municipios), estos "desconocidos" se pueden hacer muy conocidos y convertirse en alternativas electorales para ocupar otras posiciones gubernamentales, o por el contrario, puede que quede demostrada su incompetencia para gobernar.

Por último, la no coincidencia siempre entre gobernadores elegidos y "Alcaldes importantes" abre considerablemente el abanico en el juego de las negociaciones para la administración gubernamental en las regiones. En el cuadro hay bastantes ejemplos de no coincidencia partidista entre el Poder Ejecutivo del municipio más importante y el Gobernador. En estos casos ambos tienen suficientes cuotas de poder para el consenso y la negociación.

3. VOTO HOMOGENEO Y HETEROGENEO

El Cuadro Nº 3 señala la presencia homogénea de los dos grandes partidos en los Estados en que ésta se constata, teniendo en cuenta para ello la relación entre el partido ganador de las elecciones para gobernadores en cada Estado y el partido que tiene mayor porcentaje de Alcaldías en el mismo. Lo primero que salta a la vista son las entidades Federales que no clasifican para esta lista. Dos consideraciones son pertinentes al respecto. De los 8 Estados que faltan, se encuentran 4 (Miranda, Carabobo, Aragua y Bolívar), en los que el voto-gobernador hubiera podido arrastrar fácilmente el voto-alcalde, por el liderazgo local del candidato. Esto no ocurrió. De lo que se deduce que la fuerza electoral del candidato estaba respaldada en su carácter personal más que en su apoyo partidista. De lo contrario se hubiera impuesto el voto partido a nivel regional; privó

más bien el voto candidato.

En los 8 Estados que faltan en la lista, pudiéramos hablar en general del llamado voto consciente. La heterogeneidad del voto hace pensar en que el elector en estas regiones evaluó las posibilidades de una alternativa a nivel regional y otra a nivel local. Ese discernimiento político es una novedad en Venezuela.

El voto homogéneo colocó en manos de un sólo partido la gestión estatal y municipal. En el caso de AD, esa realidad se constata en los nueve Estados menos importantes del país desde el punto de vista poblacional y de desarrollo económico, salvando por supuesto las excepciones de Táchira y Lara. COPEI logró el voto homogéneo de Yaracuy, Zulia y Mérida, restituyendo en ellos su antiguo primer puesto como fuerza electoral. Esta unidad de niveles de gobierno bajo una misma tola partidista debería fortalecer los gobiernos regionales. Esperamos que esa concentración de poderes sea en beneficio de los gobernados y no de los gobernantes y sus intereses grupales.

4. VOTO NULO Y ABSTENCION

En cuanto a los niveles de abstención y los porcentajes de votos nulos de las pasadas elecciones de Alcaldes, observamos que los dígitos de abstención corren paralelos a los que presenciemos en las elecciones de gobernadores. En los municipios se reflejó la conducta electoral del Estado. Este dato señala hasta qué punto la abstención fue una conducta nacional y global y que sus causas deben ser estudiadas cuidadosamente antes de dar veredictos facilitones. Por su parte, también los porcentajes de votos nulos son muy altos, lo que llama la atención por lo sencillo de esta elección en particular. Altos niveles de abstención y voto nulo se expresan igualmente en municipios grandes y pequeños.

La conducta electoral así expresada es muy cuestionante para los liderazgos locales. Lo menos que se puede decir es que los electores municipales no se fiaron de sus candidatos.

La situación actual es que el gobierno local es expresión de una minoría que no cuenta con el apoyo de la mayoría. Será tarea de los nuevos Alcaldes comenzar por ganarse ese respaldo que no lograron en las elecciones. Este reto es de orden prioritario, pues de los actuales ejecutivos municipales depende, como pioneros que son, el precedente que se asiente en la comunidad sobre el significado y sentido de la Alcaldía.

La corrupción progresiva del Populismo

Ruth Capriles Méndez

La generalidad y contumacia del fenómeno de la corrupción en Venezuela nos ha endurecido la esperanza hasta el punto de sentir rabia y total impotencia cuando es efectuada una denuncia. Uno ya no cree en nada, ni en la inocencia de quien denuncia ni en la culpabilidad del denunciado; y cuando el río suena nos parece tanta la culpa del caudal como la de su lecho. No tenemos más criterio de decisión que nuestra propia intuición, y ésta ya no es inocente, ha sido convertida en desconfianza por una larga historia de engaños políticos y perversiones administrativas.

La opinión pública cree en las denuncias pero también duda, con sospecha nunca disipada, de los denunciantes y de los encargados de juzgar sobre las acusaciones. Mientras la gente se escandaliza sobre un caso sabe que, simultáneamente a la denuncia, están siendo cometidos cientos de irregularidades similares, sin que los involucrados en éstos sientan el menor remordimiento, ni se consideren aludidos por el rechazo genérico, representado por cada denuncia específica, al fenómeno global de la corrupción.

¿De qué sirve, entonces, hablar, analizar, denunciar, protestar, publicar un diccionario de la corrupción en Venezuela? Pienso que la conciencia de sí mismo, de los propios errores y capacidades, enaltece la miseria humana hasta hacérsela perdonar. Ya que no podemos evitar ser corruptos, por lo menos es buen indicio de nuestra capacidad de recuperación el que nos observemos y reconocamos nuestras peculiaridades. Comprender permite algunas veces aceptar los hechos que no podemos cambiar; o nos otorga las virtudes de la paciencia y el sacrificio.

Después de haber participado en la elaboración y edición del Diccionario de la Corrupción en Venezuela 1959-1979, comprendo mejor que nunca el sistema político venezolano y comienzo a aceptar el dolor que me produce. Como mínimo, he obtenido respuesta a la pregunta típica del historiador: ¿hubiésemos podido hacer diferente?

POPULISMO Y REDISTRIBUCION

¿Si Betancourt no hubiese pactado con los terratenientes y hubiese hecho realmente una distribución equitativa de la tierra, se habría formado y sustentado una democracia de partidos? El análisis sobre los casos de corrupción recopilados me sugiere ahora una respuesta negativa a esa pregunta. Nuestro sistema político democrático parece haber necesitado la distribución desigual e irregular de los recursos, tanto para alimentar a sus propios miembros -los partidos- como para financiar el aprovechamiento de la movilización de las masas efectuada por el petróleo -inicialmente- y la conservación de la clientela -posteriormente-.

Pero el populismo es un sistema de relaciones precarias. No es fácil complacer indefinidamente a todos los miembros de una coalición policlasista; especialmente si quien reparte toma para sí una gran tajada de las cuotas, premios y recompensas. Quizá sea por razones del populismo, más que por alguna razón estructural de la economía petrolera, por lo que los recursos venezolanos fueron -y siguen siendo- centralizados por el Estado, recurriendo a una política de redistribución más que de distribución. Ciertamente que el petróleo, extraído por un sistema de enclave, nos obligó en cierta medida a una economía de redistribución. La alternativa del sistema político, entonces, fue siempre cómo redistribuir una renta tan fácilmente

obtenida. Los sucesivos gobiernos de la democracia, los actores políticos que se atribuyeron la función de repartición, han podido intentar una redistribución más equitativa, menos estatizante, pero ello hubiera mermado considerablemente la disponibilidad de los políticos para hacerse de una clientela y mantenerla, pues hubiese permitido el surgimiento de patronizadores privados que podían oponer sus áreas de influencia al sistema de partidos. Una lista de las nóminas de obreros del país nos mostraría cómo los más grandes empleadores son especies de monopolios del sistema político: el Gobierno y su burocracia; el partido Acción Democrática con cerca de 50.000 empleados; la industria petrolera; el holding estatal CVG.

El chorro abierto de dinero, centralizado en las manos de los políticos, dirigió toda la economía del país hacia el sustento del sistema de partidos. La utilización centralizada pero irregular de esos recursos era necesaria para mantener la ficción de representación de todos los intereses. Si los empresarios son complacientes con los partidos obtienen contratos; y si no lo hacen no prosperan. Si los pobres quieren (mal)comer deben identificarse con el "partido del pueblo"; así obtienen un sueldo por un empleo, probablemente innecesario, y se acostumbran a ser necesarios no por la función que cumplen o el buen trabajo que hagan, sino por la oferta de su adherencia al partido. Ha sido una dinámica político-económica establecida en base al don o regalo: "yo te doy un regalo y tu votas por mí". ¡Y el voto es un pago tan barato! no requiere de mucho esfuerzo ni intento de superación. Sólo hay que estar allí y decir: "soy adeco, todos somos adecos". Así los políticos han mantenido el rol y la imagen de proveedores, aunque sólo hayan arrojado migajas sobre los grupos movilizables. Madre, sea mala o buena, es quien provee, aunque sea insuficiente.

UNA TIPOLOGIA DE LA CORRUPCION

La recopilación histórica intentada por el **Diccionario de la Corrupción en Venezuela** permite observar el despliegue progresivo de tales sistemas de redistribución. Los diferentes tipos de corrupción, allí recopilados, muestran la paulatina extensión de la corrupción para cumplir diferentes funciones de la coalición populista. En una primera aproximación, ciertamente no definitiva, se observan los siguientes tipos de corrupción en Venezuela:

1. Padrinazgo y amiguismo

Una corrupción endémica y generalizada (en instituciones tales como los Se-

guros Sociales, el Instituto Nacional de Puertos, el Ipasme, el BAP, el Hipódromo, los Concejos Municipales, las universidades nacionales, la Diex, etc.) que parece haberse instaurado desde el principio de la democracia venezolana, cumpliendo una función redistributiva e irregular hacia la masa movilizada por la economía petrolera. El otorgamiento de planillas para la obtención de una vivienda del Inavi, de un empleo en la administración pública, de un pote de leche popular, de un crédito agrícola a quien no es agricultor, de una patente de comercio, de un certificado de reposo, o de una tarjeta de cobro por suplencias no controladas, son formas de favorecer clientes del partido. Podría incluso diseñarse una medida del poder de cada dirigente político venezolano en base al número de personas que cada uno de ellos incluye, como especie de "dote", en las nóminas de ministerios e institutos públicos. Y el número de personas que cada dirigente "favorece", a costa del Estado, es inmenso, mucho más de lo que uno se imagina. Por ello, este tipo de corrupción, como un quiste con adherencias y metástasis, es difícil de extirpar; ni nadie lo desea ni pretende realmente, pues ha sido la manera, y no se conoce otra, de mantener la adhesión de los menos beneficiados en la sociedad. Este tipo de corrupción no está claramente tipificado por el Código Penal de 1964 —no es peculado, ni concusión, ni corrupción, según ese código—; como tampoco es definido por la Ley de Salvaguarda de 1982, pues aunque sea un valimiento, un uso o tráfico irregular de la influencia, no beneficia sino indirectamente al funcionario que confiere el favor; es un tipo de corrupción que parece más una idiosincrasia histórica y es usualmente definido como padrinazgo o amiguismo. Por esta razón, este tipo de corrupción no suele recibir sanción legal, como puede observarse en los resultados de los casos recopilados por el diccionario.

2. Soborno administrativo

Luego aparece otro tipo de corrupción de funcionarios de nivel medio que aunque quizá cumpla la misma función que el anterior (alimentar a la clientela) es efectuada por mecanismos diferentes, el soborno administrativo para la obtención de bienes: permisos, contratos, concesiones, cambios de zonificación, permisos de construcción, etc. El Centro Simón Bolívar, el Metro, el MOP y, de nuevo, los Concejos Municipales ejemplifican este tipo de corrupción al cobrar comisiones tanto por cumplir sus funciones como por saltarse las regulaciones estatuidas para

favorecer a quienes dan las comisiones. La "clientela" en este caso no es la "masa" sino grupos medios de interés organizados en compañías constructoras, urbanizadoras, empresas de servicios, de alimentos, etc. Es un tipo de corrupción que parece haberse agudizado paulatinamente en el tiempo, hasta alcanzar también niveles endémicos. Inicialmente, el soborno, la comisión, el regalo, eran aceptados por algunos funcionarios, luego exigido por casi todos los funcionarios públicos. Igual para los privados: inicialmente sólo los empresarios de mayor desparpajo ofrecían dádivas, y con cierta vergüenza; posteriormente todo contratista aprendió que nada funciona sin "untar" la mano de funcionarios y decisores gubernamentales.

El ordenamiento legal parece haber seguido esa progresión de este tipo de corrupción. Apenas está tipificado en rasgos generales por el Código Penal de 1964; luego, con más precisión por la Ley de Salvaguarda de 1982, que distingue entre la variada gama de actos irregulares de este tipo (concierto de funcionarios con contratistas, abuso de funciones, corrupción propia, enriquecimiento ilícito, etc.). En la práctica, sin embargo, es un tipo de delito que nunca o muy raramente recibe penalización, pues en todos los casos es imposible obtener evidencia del motivo de un favor concedido: sea el soborno, la "comisión", el beneficio personal, etc. Es así un sistema de redistribución que pasa entre los cuernos del sistema penal, y que es apenas tocado por el escándalo y el rumor.

3. Fraudes y estafas

Delitos de corrupción cometidos contra la cosa pública en forma de fraudes y estafas a la Nación, enriquecimiento ilícito, aprovechamiento fraudulento de fondos o bienes públicos o de grandes compras de bienes y servicios para el Estado. Es un tipo de corrupción practicada por los más altos dirigentes y decisores del Gobierno y organizada en grande, involucrando los más altos niveles de las corporaciones e institutos del Estado. Aunque tipificado en líneas generales por el derecho penal, tampoco es alcanzable por el mismo; o, más precisamente, los sistemas de enjuiciamiento no pueden alcanzar a los verdaderos culpables. En este caso, se observa algunos procesos e intentos de juicio y castigo; pero los culpables terminan siendo los personajes menos importantes en la cadena, o los más cándidos que recibieron órdenes cuyo cumplimiento implicó la firma de algún memorandum o contrato. En la mayoría de estos casos

uno sabe que los culpabilizados son los menos culpables, incluso inocentes; mientras los absueltos vuelven por sus fueros. Este tipo de corrupción es quizá la más tocada por el escándalo y el rumor. Por varias razones. Una es la notoriedad de las personas que cometen esos actos de corrupción, pues estando en altas posiciones públicas, el ejercicio de sus roles es del dominio y juicio público. Pero también depende de la "rentabilidad política" de la denuncia de tal tipo de corrupción: no sólo es la más ejemplificante (y culpable de mal ejemplo social), sino que permite efectuar un acto político a otros actores (opositores políticos) del mismo sistema de partidos. La denuncia permite a un político que no pertenece al partido de gobierno que cometió la infracción, hacerse imagen, ganar clientela, justificar los sueldos que gane por el partido, por el Congreso o por alguna comisión investigadora; traguarse, en fin, su carrera como político hasta poder aspirar a los puestos más altos. Sería interesante, por ejemplo, estudiar las carreras de algunos líderes partidistas venezolanos y relacionar la cantidad de denuncias que hayan efectuado con el éxito de sus carreras políticas.

4. Encubrimiento de la corrupción

Luego está el tipo de delito efectuado para tapar algún delito de corrupción. Se trata, por supuesto, de la corrupción judicial y policial, tipificada claramente por el derecho penal pero raramente penalizada. Es un tipo de corrupción cuyo estudio produce escalofrío: aparecen grupos policiales para el crimen, fuerzas paramilitares y parapolicías; atentados, venganzas, raptos, asesinatos. Casos que siempre quedan cubiertos por una bruma densa y macabra pues el mismo sistema que produce ese tipo de corrupción no puede ser encargado de perseguirlo y castigarlo. Es demasiado pedir a un sistema que se purgue a sí mismo.

Cuando alguno de estos casos sale a la luz pública, el escándalo puede ser muy grande, pero es pronto dirigido hacia algunos pequeños culpables, chivos expiatorios que reciben algún castigo para apaciguar el escándalo; luego el mismo sistema tratará de mitigar la pena de los sacrificados, cuando el interés del público se haya cansado de la mentira, o cuando nadie se atreva a seguir una denuncia más allá de lo permitido por quienes tienen la posibilidad de mandar a matar o poner preso a cualquiera. Sólo el rumor se encarga de este tipo de corrupción, pues todos conocemos quienes son los jueces más corruptos o los abogados más malos

o los policías que actúan al margen de la ley.

En general, para estos cuatro tipos de corrupción puede decirse que funciona un juicio colectivo inmanente pero real; todos sabemos cómo funcionan las cosas; sabemos quiénes de nuestros amigos han obtenido contratos por los cuales han sido obligados a pagar comisiones y sobornos inmensos; sabemos quiénes son los ministros que más beneficio han obtenido de sus funciones de gobierno; o cuáles presidentes se han enriquecido y cuáles no. El rumor es una especie de conciencia colectiva. El rumor nunca puede ser acallado y la historia, tarde o temprano, lo recoge para pasar ese conocimiento oral a los hijos de los hijos hasta la quinta generación; ésta, quizá, tenga que pagar por todos.

5. Pequeños desfalcos

Finalmente, quiero distinguir el único delito, claramente tipificado por el derecho penal y cuyos involucrados suelen recibir alguna persecución o penalización, aunque sea luego mitigada por el sistema judicial corrupto. Me refiero a los desfalcos y pequeñas estafas cometidas por pequeños o medianos funcionarios; algunas veces por estar en necesidad extrema. El desfalco, quizá por ser claramente tipificado como violación de la propiedad privada (en cajas municipales o de institutos de ahorro, en cárceles, telégrafos, etc) es considerado casi como un delito común que amerita enjuiciamiento y persecución de los considerados culpables. Por ello, no puede considerarse parte del sistema antes descrito de redistribución populista.

Como efecto de alguna compensación moral efectuada por la información, estos casos son olvidados pronto por la opinión pública y el rumor no tiene mucho más que agregar a la información de prensa, ésta proveniente generalmente de las fuentes oficiales sobre el caso. Por alguna razón, sea porque son casos juzgados y los culpables son generalmente encontrados, o porque son efectuados por personas en necesidad, la memoria colectiva parece posar un manto atenuante sobre sus culpas, hasta borrar sus nombres para la historia.

EL POPULISMO COMO SISTEMA DE REDISTRIBUCION PARA CONCILIAR INTERESES

Así, el populismo venezolano ha resultado ser el sistema de redistribución irregular de la riqueza que acompañó la movilización de las masas producida por el

petróleo. Apropiándose de los recursos del Estado, los partidos intentaron conciliar los intereses heterogéneos agrupados por la coalición populista a través de las "ayuditas" otorgadas a copartidarios. Se sustituyó el bien obtenido a través del propio esfuerzo, por el don o regalo al compadre o copartidario. Aprendimos que las cosas, la vida entre ellas, no se obtienen por el esfuerzo y la agencia individual sino por la complacencia o "bondad" del proveedor. Tal dinámica de redistribución fue más útil (y más fácil) para el sistema de partidos que otras formas posibles de redistribución, tales como buenos servicios, comunicaciones y, sobre todo, salud y educación, que podían haber contribuido a formar seres autónomos, múltiples agentes en un estado capitalista y pluralista, a pesar del petróleo.

Pero cuando alguien desea sujetar las conciencias, no puede ofrecer capacitación y medios de producción autónomos. Así observamos, por ejemplo, cómo los gobiernos venezolanos democráticos le han dado más importancia a la alfabetización que a la generación de oficios y profesiones. Ha sido "crucial para el desarrollo" enseñar a firmar, mas no enseñar un oficio o capacitar a un obrero. Tampoco ha sido importante para la democracia el crecimiento del sector privado; por el contrario, los gobernantes democráticos mantienen a los empresarios divididos, y por tanto débiles, alternando el favor oficial. Los políticos favorecen a los empresarios cuando éstos financian sus campañas electorales o sus gastos de funcionamiento y propaganda partidistas; pero como tampoco desean dejar crecer demasiado al capitalista, mecenas de turno, entonces lo cambian por otro, de vez en cuando. De esa forma han permitido la formación de monopolios que justamente alteran las condiciones dentro de las cuales rigen las leyes del mercado capitalista, la regla mínima de libre competencia; pero se han cuidado siempre de no formar alianzas demasiado largas con un sólo grupo empresarial. De eso trata la conciliación de intereses heterogéneos en una coalición populista: sólo nos alternan para comer del mismo plato encadenado al proveedor. La diversificación económica, muchos empresarios concurriendo en competencia al mercado, hubiera independizado a la gente de los grandes proveedores: el Gobierno y los partidos. Y esa no ha sido la idea política de nuestro sistema de partidos. Hasta ahora, porque las cosas han empezado a cambiar. Se han formado algunos capitales monstruosos en medio de la desintegración de la coalición populista, que ha disminuido sus miembros dramáticamente. Y ése, a

quien yo no sé por qué siempre llaman "pueblo", se ha cansado del sistema porque las migajas ya no le alcanzan para sobrevivir.



De Aparición mensual

Cumplimos un año. Nacimos denunciando la Masacre de El Amparo. Muchas cosas han pasado, en algunas hemos participado, muchas hemos denunciado. Queremos junto a Uds. y con Uds. seguir siendo "Referencias" de denuncias objetivas, de solidaridad en la acción, de recurso de capacitación, de unidad de todos los que luchan por la plena vigencia de los derechos humanos en una sociedad democrática más justa y solidaria.

La escasez de recursos económicos nos impone serias limitaciones. Por eso los invitamos a suscribirse, a renovar sus suscripciones, a obsequiar una suscripción a sus amistades...

SUSCRIPCION ANUAL

	Nacional	Exterior
Normal	Bs. 200	15 USA
Solidaria	Bs. 500	30 USA

FORMA DE PAGO

Giro Postal o Telegráfico
Cheque a nombre de PROVEA

LEA DIVULGUE

SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA

INFORME ANUAL
Octubre 88 - Septiembre 89

Venezuela Bs. 80
Exterior USA 5

Programa Venezolano de Educación-
Acción en Derechos Humanos

Apartado Postal 5156
Carmelitas 1010-A Caracas-Venezuela
Telf. 541-0565 FAX 00582 5417717

Notas para comprender un hecho histórico

Convenio entre la República de Venezuela y la AVEC

Jesús Orbeogo

El Convenio entre la República de Venezuela y la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) constituye un paso largamente esperado, que abre nuevos caminos en las relaciones del Estado Venezolano con la Educación Católica.

La firma del Convenio, efectuada el pasado 13 de enero en el Salón Boyacá del Palacio de Miraflores, reviste un significado especial, al estar presidida por el Presidente de la República, Sr. Carlos Andrés Pérez, y el Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana, su Eminencia el Cardenal José Alí Lebrún. Ambas personalidades, como máximas autoridades del Estado Venezolano y de la Iglesia Católica de Venezuela, acogen el Convenio bajo su patrocinio, estímulo y apoyo. Este cualificado respaldo fue ratificado por la presencia, por una parte, de connotados representantes de los principales partidos políticos y del Congreso Nacional, y la del expresidente, Dr. Rafael Caldera; y, por otra, por la presencia del Nuncio de Su Santidad en Venezuela, Mons. Luciano Storero, y de otros calificados exponentes de la Iglesia Católica.

1. HISTORIA DE UN CONFLICTO

Para comprender el alcance de este Convenio tendremos que remontarnos a un no muy lejano pasado.

Aunque no todo comenzó en Venezuela después de la caída de Juan Vicente Gómez, sí fueron estos años tiempo de eclosión en el que se explicitaron con fuerza las propuestas de modernización de Venezuela, que para entonces contaba con una población mayoritariamente campesina, con alto índice de analfabetismo.

Desde los orígenes de Acción Democrática la educación aparece vinculada a la acción política. La punta de lanza de la propuesta de modernización política y social del país estaba estrechamente unida a la propuesta educativa, considerada como el medio eficaz de tal empresa. La escuela fue concebida como la primera experiencia democrática y como estrategia básica para incidir en las estructuras políticas y sociales. Por tanto, se proponía una educación para las masas y una amplia campaña de alfabetización, con la incorporación de los dirigentes que salieran de las mismas bases.

La doctrina educativa que sostendrá la propuesta será la del "Estado Docente", la

cual en palabras del Maestro Luis Beltrán Prieto es descrita como: "Reconocimiento expreso del poder del Estado a intervenir en la educación por derecho propio en virtud a una función inherente a su naturaleza y finalidades. De este principio derivan: la obligatoriedad de la enseñanza primaria; la intervención del Estado en la orientación y vigilancia de toda la educación, tanto pública como privada; la determinación de las profesiones que requieren título y la fijación de la validez de ellos; la intervención del Estado en la formación del Magisterio; la fijación de recursos para llenar las funciones educativas, la vigilancia y conservación del tesoro artístico y cultural de la Nación, que como bienes colectivos deben de servir de instrumento para realizar aquella finalidad educativa" (1).

Por su parte, la Educación Católica estaba viviendo momentos de especial trascendencia. Los temas y los acuerdos del Primer Congreso Interamericano de Educación Católica de 1945, celebrado en Bogotá, revelan la conciencia de los educadores católicos. "En esta hora cargada de borrascas, el Congreso está llamado a representar la 'solución católica' en el campo educacional" (2)

De los temas tratados, se pueden destacar las tesis de la libertad de enseñanza y del derecho de la Iglesia y la familia a la educación, la vinculación de la educación con el proyecto social y político, en concreto con la democracia cristiana, y la importancia de la educación católica en las masas populares. Entre los acuerdos, hay que señalar, por su particular importancia para la Educación Católica en Venezuela, el encargo a las delegaciones de las naciones americanas que, de acuerdo con el Episcopado, funden federaciones nacionales de escuelas, colegios y universidades católicas, según los deseos de la Santa Sede. Su motivación para este acuerdo es "que tiene grandes ventajas tanto para tiempo de lucha como para períodos normales, conteniendo abusos de poder, elevando el nivel general de la educación católica, fomentando la mutua ayuda y extendiendo el influjo religioso" (3).

El P. Carlos Guillermo Plaza, delegado de la educación católica en Venezuela en el Primer Congreso, logra aunar las voluntades de 32 colegios y el 3 de octubre de 1945 se tiene la solemne Asamblea Constitutiva de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC).

Son varias las razones que originaron el conflicto entre el Gobierno de Acción Democrática (1945-48) y la Educación Católica, representada por la AVEC:

- 1) La tesis del Estado Docente resultaba a todas luces incompatible con las tesis del derecho primario de la familia, del derecho de la Iglesia a educar y de la función subsidiaria del Estado.
- 2) Existía el convencimiento por ambas partes de estar propulsando proyectos sociales competitivos. Y que se estaba peleando por el futuro de la educación. En 1946, el 65% de los planteles de Secundaria y de los de Normal estaban en manos privadas, mayoritariamente católicas.
- 3) La contraposición de los fundamentos. Acción Democrática tenía una fuerte carga de experiencia muy cercana a un pueblo repetidamente derrotado al que quería salvar con un Estado fuerte y eficaz. La Educación Católica desde el deber ser de lo que es el hombre, la familia, la sociedad, el Estado, la educación, etc., entendía que su tarea consistía en adecuar la realidad venezolana a ese deber ser.
- 4) Percepciones mutuas irreconciliables. La Educación Católica era percibida por los adecos como elitista y aun fascista. La posición adeca era juzgada por los católicos como demagógica y totalitaria.

En estas circunstancias se hacía muy difícil el entendimiento y la aceptación

mutua. ¿Es que no había razones suficientes para tratar de limitar por todos los medios a la Educación Católica, aun a costa de su aporte a la satisfacción de las necesidades del país?

Sobre esta interpretación Luis Beltrán Prieto indica, citando a Ferdinand Buisson, que:

"Bajo la apariencia de libertad se trataba de poder; lo que se disputaba de una y otra parte no era el derecho abstracto a enseñar, era una fuerte organización que permitía apoderarse poco a poco y enteramente de la educación de la juventud en todos los grados" (4)

El conflicto estalla a propósito del Decreto-Ley 321 (30-5-46) sobre calificaciones, promociones y exámenes. La Educación Católica, aunque reconoce algunos de los aspectos positivos del Decreto Ley, se resiente profundamente por la reafirmación en el Decreto de la tesis del Estado Docente: "El único responsable de su orientación y verdadero sentido que debe ser el Estado, que dirige, vigila y encauza la enseñanza". Sobre todo rechaza la discriminación en el trato a los alumnos de los planteles privados con respecto a los oficiales en materia de exámenes, sobre exenciones, valor de la nota previa y jurados. Las reacciones de la educación católica, con la adhesión incondicional de alumnos y representantes, son generalizadas, enérgicas y prolongadas.

El 30 de septiembre el Episcopado publica una Carta Colectiva sobre la situación de la Educación Católica:

"Hace algún tiempo nos tiene profundamente alarmados el sesgo que han tomado en Venezuela el proceso de la Educación. Con dolor hemos comprobado se trata de todo un plan perfectamente premeditado que se viene desarrollando paulatinamente y que tiende a la supresión de la Enseñanza Privada, la cual es en su mayoría netamente católica" (5)

Hoy esta contraposición entre educación oficial y privada ha quedado superada. Esto se debe, en no poca medida, a un largo proceso de la Educación Católica por encontrar su definición y aporte a la sociedad venezolana y, también, por la experiencia de las fuerzas políticas que han manejado al país, en particular Acción Democrática, de las limitaciones del alcance práctico del Estado en una sociedad plural y compleja para solucionar las necesidades básicas del país.

2. POPULARIZACION DE LA EDUCACION CATOLICA

Desde su fundación, la AVEC como representante de la Educación Católica contaba con una precisa definición y con un



sentido de su aporte a Venezuela. Ya en 1947, en el "Memorandum a la Asamblea Nacional Constituyente", la AVEC afirmaba:

"A los Educadores Particulares, no nos es indiferente ninguno de los problemas nacionales.

Nos preocupa hondamente el trágico espectáculo de las masas analfabetas.

Nos preocupa la niñez abandonada.

Nos preocupa la penosa situación del obrero y del campesino, cuyo nivel económico y social es aún tan deficiente.

Nos preocupa finalmente la escasez que se registra en las filas del magisterio venezolano.

Por ello, hemos tratado de cubrir con nuestro esfuerzo, la dilatada zona de indigencias nacionales, y hemos procurado contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a solucionar tan angustiosos problemas" (6)

Este esfuerzo en ningún momento se detuvo, pero cobró especial significación a finales de la década de los 50, y aún en los años posteriores, con una creciente presencia en los medios populares. En este tiempo se da la creación de Fe y Alegría y "AVEC-Educación Popular", convertida más tarde en "Asociación de Promoción de la Educación Popular" (APEP). Estas y otras instituciones sirven de cauce para la presencia de centenares de religiosos y educadores en los medios populares, sobre todo en las áreas periféricas de nuestras ciudades.

Hoy cerca del 70% de los recursos de la Educación Católica están orientados o situados en zonas marginales, populares, rurales e indígenas, y ofrecen una educación totalmente gratuita o semigratuita.

El dolor por las necesidades de las in-

mensas mayorías de nuestro pueblo y la conciencia de una Iglesia que quiere ser fiel al Evangelio encarnado hace que los Obispos reunidos en Puebla decidan que debemos "dar prioridad en el campo educativo a los numerosos sectores pobres de nuestra población, marginados material y culturalmente, orientando preferentemente hacia ellos, de acuerdo con el Ordinario del lugar, los servicios y recursos educativos de la Iglesia" (7).

La Educación Católica va adquiriendo una conciencia definida sobre su lugar social y de su aporte, en colaboración con la sociedad.

"En Venezuela esta presencia de la Iglesia en la educación popular puede tener un formidable salto cualitativo en la medida en que todos entendamos las necesidades de la crisis nacional y seamos clarividentes sobre la conveniente relación en los próximos años entre el Estado y la iniciativa social educadora, en este caso la Iglesia. La importancia mayor del aporte católico no va a estar en lo cuantitativo, sino en la capacidad de dedicación, experimentación y motivación de toda la comunidad donde se inserta un centro educativo católico. Este centro ha de ser un catalizador de enormes recursos hoy enterrados e ignorados en la comunidad" (8)

El mismo Proyecto Educativo de la AVEC nos señala el sentido de nuestro aporte, cuando fija ante las necesidades educativas del país el "desarrollar una educación integral como elemento dinamizador del cambio, fundamentada en los valores evangélicos que promuevan la justicia, el trabajo, la participación, la solidaridad y la organización, en una opción preferencial por los pobres, para dar res-

REGLAMENTO SOBRE EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A LOS PLANTELES PRIVADOS INSCRITOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACION (Decreto N° 722 - 11 de Enero de 1990)

1. **Dirigido a otorgar subvenciones a:**
 - Planteles inscritos en el M.E.
 - Personas jurídicas
2. **Condiciones de la subvención permanente**
 - Planteles "sin fines de lucro"
 - Planteles "que ofrezcan y garanticen una educación de eficiente calidad"
3. **Finalidad de la subvención ocasional:**

"Contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza, a la ejecución de programas de investigación o extensión científica, tecnológica o cultural de interés para el Estado"
4. **Aspectos a tener en cuenta para la subvención:**
 - a) Los servicios educativos del plantel
 - b) Los gastos de funcionamiento del plantel
 - c) El número de alumnos inscritos
 - d) La ubicación del plantel
 - e) Los ingresos que percibe el plantel
 - f) La situación financiera del plantel

Estos aspectos servirán para fijar criterios para otorgar el monto de la subvención permanente.
5. **Modalidades:**
 - 1) Subvención directa a los planteles privados inscritos en el M.E.
 - 2) Subvención a través de entidades privadas sin fines de lucro que agrupen o representen a planteles privados inscritos en el ME.

puesta a las necesidades de la persona, a la realidad de Venezuela y a la vida de la Iglesia" (9).

Este objetivo del Proyecto Educativo de la AVEC no ha sido formulado como fruto de un trabajo de laboratorio. Más bien, se han recogido en él la experiencia y las opciones de vida de no pocos educadores católicos que en uno u otro lugar de Venezuela han echado su suerte con las mayorías empobrecidas del país, queriendo plasmar también hoy día con su vida la esperanza renovada de que: *"Venezuela va quedando convertida en una inmensa fragua de hombres. En unos se ha despertado exigente, con torturas de aguijón, el ansia de formarse y de 'ser alguien'; en otros, la fiebre de plasmar hombres: se sienten educadores, artistas de lo humano"* (10).

Todo esto nos indica que no estamos en el final del camino, sino apenas estamos dando los primeros pasos de un futuro promisor.

3. EDUCACION: SERVICIO PUBLICO

La opción de la Educación Católica por la educación popular y su presencia en puntos tan sensibles de nuestro pueblo ha podido concretarse en tan grandes proporciones gracias a los progresivos entendimientos con los sucesivos gobiernos.

Quedan lejanos los días de confrontación entre la educación laica oficial y la educación religiosa privada.

Varias razones se pueden aducir, pero se puede decir que, sobre todo, una práctica de colaboración en los principales problemas de la educación nacional ha servido para ir más allá de los enfrentamientos ideológicos del pasado. Muchos de los prejuicios que ambas partes anteriormente sostenían se han disuelto en este caminar conjunto. La inflexibilidad de las tesis del Estado Docente ha dado paso a prácticas de reconocimiento, aprecio y apoyo moral y material. A su vez, la Educación Católica se ha ido entendiendo a sí misma como colaboradora del esfuerzo educativo nacional, sin afán de contraposiciones estériles con la educación oficial.

Todos estos procesos han tenido su reflejo en la legislación del país. La Constitución de 1961 da pasos importantes en la conciliación del Estado y de la educación de iniciativa privada (Art. 79) impulsando así la colaboración mutua.

La Ley Orgánica de educación de 1980 hace más explícita la conciliación al definir la educación como "servicio público" en orden al mejoramiento de la comunidad y como factor primordial del desarrollo nacional (Art. 4).

Ha quedado superada la dicotomía en-

tre educación pública y privada. Toda educación es un servicio público. En la práctica, sin embargo, hay que cuidar de no equiparar educación pública a educación oficial. Esto nos llevaría de nuevo a una peligrosa simplificación.

El hecho de que la educación sea un servicio público implica que el Estado tiene la obligación de garantizarla para sus ciudadanos, en extensión y calidad. Por tanto, el Estado tendrá que poner en funcionamiento sus propios medios y los de la sociedad para lograr este fin. ("prestado por el Estado o impartido por los particulares").

Se ve cada día con mayor claridad la necesidad de colaboración de la familia y de la sociedad con sus organizaciones en el hecho educativo. No hay duda de que el carácter social y comunitario de la educación implica la obligación del Estado de fomentar y estimular la colaboración de las iniciativas sociales.

Estos criterios asumidos en la legislación, que deben regir la función del Estado en la educación, se refuerzan y complementan por la necesidad de replantearnos hoy el papel del Estado. El modelo del Estado, con una función docente centralizadora, que se organizó para superar las desigualdades educativas, ha encontrado un techo y está desbordado en su capacidad administrativa y de control (11). Lamentablemente, las desigualdades educativas han seguido acentuándose, a pesar de todos los esfuerzos. Las oportunidades reales de los ciudadanos a acceder a un conocimiento socialmente significativo son cada día más profundamente desiguales.

Las limitaciones que el Estado ha ido encontrando para dar oportunidades reales de educación a todos los ciudadanos, han reforzado la conciencia de que el Estado no debe pretender realizar en exclusiva el servicio público educativo, sino que debe incorporar, fomentar y apoyar al máximo las iniciativas sociales y comunitarias.

En este sentido una Educación Católica que dé su contribución cualitativa a la educación entendida como servicio público gratuito o semigratuito hará un aporte muy significativo para el rescate de la educación popular del país tan necesitada de aliento y de modelos concretos que orienten su camino.

4. SUBVENCION DE LA EDUCACION CATOLICA

La Educación Católica desde siempre ha reclamado que, para garantizar el derecho primario de los padres a la educación de los hijos y la igualdad de oportunida-

des educativas, el Estado debía contribuir económicamente al sostenimiento de la educación de iniciativa privada.

Este reclamo encontró fuertes resistencias no sólo por motivos ideológicos de mentalidades estatistas, sino por la percepción del carácter elitista de la Educación Católica.

La progresiva popularización de la Educación Católica dio pie para reclamar con mayor fuerza la subvención del Estado.

En 1958, el P. Carlos Ernesto Morales, Presidente de la AVEC dirigía al Ministro de Educación la solicitud de "*ser considerados... como honrados y sinceros colaboradores en una labor común... y la necesidad de que se haga partícipe a los centros privados del reparto del presupuesto, puesto que los Colegios Católicos descargan al Estado de crecientes gastos*" (12)

Sin embargo, sólo a partir de comienzos de la década del 70 se reciben aportes de cierta significación para hacer frente a los aumentos salariales de los docentes, y se llega a un acuerdo con el Ministro de Educación de que la AVEC haga el cálculo de las necesidades económicas de sus planteles, con el objeto de solicitar la subvención.

El Ministerio de Educación, realiza varios intentos "experimentales" en los años 75 y 76 de normar el otorgamiento de subvenciones, con supuestos "criterios objetivos y justos". Finalmente el año 1978 entra en vigencia el "Reglamento sobre el otorgamiento de Subvenciones a los planteles privados inscritos en el Ministerio de Educación" (31-11-78) y la resolución "Criterios para determinar el monto de la subvención a conceder a los planteles privados inscritos en el Ministerio de Educación" (12-7-83).

El otorgamiento de subvenciones a los planteles privados ha estado afectado por una doble arbitrariedad:

- La arbitrariedad del funcionario de turno que no pocas veces emite lineamientos de asignación de la subvención incoherentes y cicateros que ahogan económicamente a planteles de por sí deficitarios.
- La arbitrariedad de la aplicación inflexible de los criterios de subvención que en el mejor de los supuestos sólo permite una subvención equivalente al 80% del déficit del plantel, lo cual implica una muerte "legal" para el mismo.

La historia ha sido larga y de desgaste continuo para poder malamente sobrevivir: Negociaciones en los diversos niveles del Ejecutivo y Congreso Nacional, que se repiten año tras año, en orden a mantener el mismo nivel de subvención del año an-

CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DE VENEZUELA Y LA AVEC (Caracas, 13 de enero de 1990)

"Bajo el patrocinio, el estímulo y apoyo del Estado Venezolano y la Iglesia Católica de Venezuela".

1. **Patrocinantes:** El Presidente de la República, Sr. Carlos Andrés Pérez, el Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana, su Eminencia el Cardenal José Alí Lebrún.
2. **Signatarios:** Por el Ejecutivo Nacional, Ministro de Educación, Dr. Gustavo Roosen. Por la AVEC, Presidente, P. Ramón Regueiro.
3. **Participantes:** Planteles, Instituciones y Centros Educativos inscritos en el ME y afiliados a AVEC, que se acojan al Convenio y que puedan ser beneficiarios según Reglamento.
4. **Compromisos:**
 - Participantes: "una educación eficiente y de calidad"
 - El Ejecutivo Nacional cubrirá el déficit de funcionamiento de los Participantes.
5. **Procedimiento:**
 1. AVEC presentará ante la Comisión Permanente un Proyecto de Presupuesto donde se detalle el Gasto del Servicio Educativo.
 - 2) La Comisión Permanente analiza y aprueba el Proyecto de Presupuesto, previendo cubrir el déficit de los gastos de funcionamiento.
 - 3) El Ejecutivo Nacional emite a nombre de AVEC la orden de pago mensual que le corresponda.
 - 4) La AVEC, a través de la Oficina de Coordinación y Control del Convenio, distribuirá entre los Participantes los aportes que reciba de El Ejecutivo Nacional según los criterios establecidos.
 - 5) La AVEC controlará los aportes recibidos por los participantes.
 - 6) La AVEC presentará mensualmente al Ejecutivo Nacional relación de inversión de los aportes y de los ingresos.
6. **Supervisión:**
 - 1) Para la coordinación y supervisión del Convenio, los signatarios crearán una Comisión Permanente (dos miembros del Ejecutivo Nacional y tres de AVEC).
 - 2) El Ministerio de Educación ejercerá supervisión sobre la calidad y eficiencia de la educación y sobre los requisitos de los Participantes.
7. **Sanciones:**
 - Se establecen siete causas mayores de terminación del Convenio.
 - Se prevé la suspensión temporal de la subvención por causas menores.
8. **Jubilación:** AVEC iniciará estudios dirigidos a la creación de un Fondo de Jubilaciones para el personal de los planteles afiliados.
9. **Duración:** Hasta el 31 de diciembre de 1990.

terior o de obtener créditos adicionales para hacer frente a los sucesivos aumentos salariales; retrasos de hasta cinco meses en el pago de las subvenciones ordinarias, con la consiguiente demora en la cancelación de los salarios; reclamos por inadecuadas y deficientes distribuciones de presupuestos aprobados.

Esta situación ha llevado a los responsables de la Educación Católica a grados de angustia paralizantes y, sobre todo, a un estado de incertidumbre con respecto a la sobrevivencia de los planteles populares que ha obstaculizado seriamente su dedicación a tareas educativas fundamentales.

Existe sobre todo una connotación de "limosna" en la práctica de la subvención,

que quita dignidad al que lo ofrece y humilla al que lo recibe. Esta connotación enturbia el sentido de obligatoriedad legal, y aun ética, del Estado de dar un aporte adecuado a las necesidades de aquellas instituciones y planteles que haciendo serios sacrificios contribuyen a la gratuidad de la educación de los venezolanos. Es un contrasentido que se niegue la ayuda económica necesaria precisamente a aquellos que, sin ánimo de lucro propio, colaboran a disminuir la carga económica que la educación supone al Estado.

5. CONVENIO

Tal como ha sido expuesto por la AVEC, el Convenio acoge a 418 planteles y

a 130 Centros de Educación para el Trabajo en los que cerca de 10.000 docentes y 3.500 empleados administrativos y obreros atienden a una población estudiantil de 263.000 alumnos provenientes de sectores populares, marginales, rurales e indígenas.

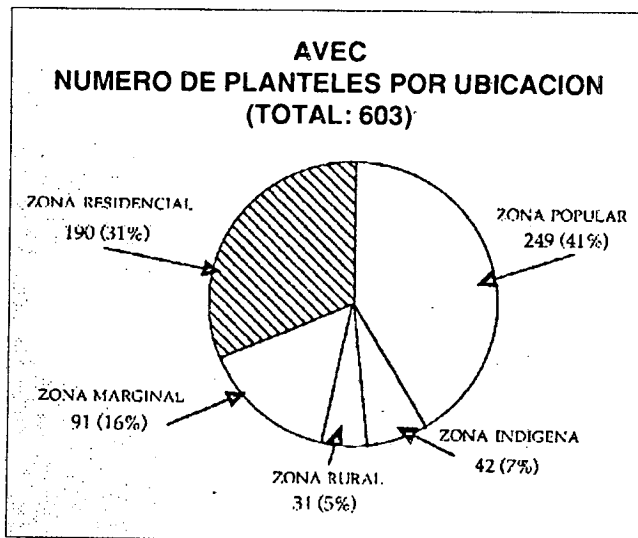
El Convenio viene a llenar un vacío de seguridad: seguridad legal y seguridad económica en los planteles y centros de la Educación Católica.

Es verdad que la Ley Orgánica de Educación establece que "El Estado contribuirá al sostenimiento de los planteles privados inscritos en el Ministerio de Educación que ofrezcan y garanticen educación de calidad, siempre que la impartan gratuitamente o comprueben un déficit que les impida cubrir los gastos normales y necesarios para su funcionamiento" (Art. 59), y que el Reglamento (ver Recuadro) del 11-01-90 explica tanto quiénes pueden ser los destinatarios como los aspectos que se tendrán en cuenta. El Convenio va más allá, compromete a "El Ejecutivo Nacional" a cubrir el déficit de funcionamiento de los "Participantes" y crea el mecanismo, la Comisión Permanente, que vigile su cumplimiento.

El Convenio garantiza también la seguridad económica al quedar cubiertos los déficits de funcionamiento. Los crecientes incrementos en los costos, debidos a la inflación generalizada y al alza de sueldos, salarios y otras bonificaciones, ponen, en especial a los planteles y centros gratuitos y semigratuitos en la imposibilidad de continuar prestando sus servicios, a menos que se atienda adecuadamente a los déficits. Hay que tener en cuenta que se ha venido funcionando deficitariamente por muchos años, lo que ha llevado a una peligrosa descapitalización que amenaza seriamente la misma subsistencia de dichos planteles y centros.

El Convenio prevé la agilización de los trámites administrativos con la creación de una oficina de Coordinación y Control dirigida por la AVEC. Se espera una sensible disminución de las largas e inciertas esperas en la llegada de los recursos, en los incrementos de subvención necesarios para atender los compromisos por aumentos de sueldos y salarios, de modo que se pueda llegar a una equiparación total de los docentes con los del servicio nacional y en una atención esmerada de las persecuciones y nuevas creaciones.

Se abre también un compás de espera con respecto a la jubilación de los docentes. La AVEC se compromete a comenzar un estudio sobre su viabilidad.



Por su parte, la Educación Católica ratifica su compromiso de ofrecer una educación eficiente y de calidad y pone al servicio de la comunidad sus terrenos, edificaciones, dotaciones e instalaciones; la dedicación de su personal directivo y docente, administrativo y obrero y, sobre todo, su probada experiencia en el campo de la educación.

Como dijo el Presidente Carlos Andrés Pérez

"... no estamos al firmar este Convenio tan importante, yo diría que histórico, estableciendo un privilegio para un determinado sector que en Venezuela se ha dedicado a este apostolado de la educación; estamos sencillamente reconociéndole una obligación del Estado de contribuir a esta importantísima acción que realiza que ha venido también a amainar el tremendo peso económico que significa para el Estado el sostener la educación gratuita" (13).

6. MIRANDO EL FUTURO

Venezuela vive hoy una profunda crisis moral y su educación experimenta un vaciamiento, que se manifiesta en la falta de transmisión del sentido de la vida, de valores fundamentales y de un compromiso solidario para trabajar por una sociedad justa y fraterna. Es una exigencia a una presencia más activa y responsable de la Educación Católica en el país, con un compromiso

— de asumir como prioritarios los proyectos de educación de las clases populares, marginales, rurales e indígenas, brindándoles una educación de calidad;

— por una educación en y para el trabajo productivo y cooperativo, especialmente en los campos artesanal, técnico industrial y agropecuario, como respuesta a las necesidades de desarrollo del país;

— de suscitar, en un proceso participativo, el aporte de las instituciones, comunidades educativas y de las organizaciones locales para aprovechar al máximo las potencialidades de todos.

Con este Convenio, el Estado está realizando un reconocimiento público y oficial al trabajo realizado por la Educación Católica en el país y deposita su confianza en la gestión de la AVEC.

El Episcopado venezolano, al dar su patrocinio y estímulo, exhorta a la AVEC "... la cual ahora debe hacer un mayor esfuerzo por el compromiso ad-

quirido con el Estado venezolano de llegar a los más necesitados para lograr una mayor justicia social en nuestro país. De la misma manera, debe ser un compromiso de la educación católica promover la dignidad de la labor del encuentro y ofrecer a los alumnos, a los padres y representantes, a la comunidad escolar y a la sociedad venezolana una educación donde los ideales sean altos y la moralidad exigente". (14)

NOTAS

- (1) Prieto Figueroa, Luis Beltrán. *De una educación de castas a una educación de masas*. Editorial Lex, La Habana, 1951 pp. 37-38.
- (2) Plaza, Carlos Guillermo. *El Primer Congreso Interamericano de Educación Católica SIC Nº 77 julio 1945 p. 341*.
- (3) Congreso Interamericano de Educación Católica. *Revista Interamericana de Educación Nº 1, 1945*.
- (4) Prieto Figueroa, Luis Beltrán. *El Estado y la Educación en América Latina*. Monte Avila Editores, Caracas, 1980, p. 43.
- (5) Conferencia Episcopal Venezolana. *Carta Pastoral colectiva sobre los problemas planteados a la educación católica en el país*. Editorial Venezuela. Caracas 1947.
- (6) AVEC. *Memorandum a la Asamblea Nacional Constituyente*. SIC, Nº 94, abril 1947, p. 687.
- (7) Puebla Nº 1043
- (8) Ugalde, Luis. *Educación Católica y Sociedad Venezolana*. AVEC, Caracas 1985, p. 16.
- (9) AVEC. *Proyecto Educativo*. Caracas 1986 p. 56
- (10) Plaza, Carlos Guillermo. *La AVEC: Nueva Esperanza Educativa*. SIC Nº 78, 1945, octubre p. 383.
- (11) *Declaración de los Rectores de las Universidades*. Caracas 1948.
- (12) Morales, Carlos Ernesto. *Memorandum (29-1-1958) Archivo AVEC*.
- (13) Pérez, Carlos Andrés. *Discurso en el Acto de la firma del Convenio (13-01-90)*.
- (14) Lebrún, José Alf. *Discurso en el Acto de la firma del Convenio (13-01-90)*.



Panamá: las justificaciones de la Nunciatura

La conducta insólita de la Nunciatura en Panamá, al entregar a Noriega a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos (nadie cree en la autoentrega a no ser por la vía dilemática del "te entregas o te entregamos"), ha tratado de explicarse a través de justificaciones ulteriores, supuestamente provenientes del mismo Nuncio, Mons. José Sebastián Laboa.

Al parecer el Nuncio y el Vaticano esperaban mucho de la autonomía de las nuevas autoridades de Panamá, pero se quedaron solos ante las fuerzas de ocupación, y ante la declinación del nuevo gobierno para asumir su derecho natural de juzgar al ciudadano panameño Noriega. Es decir, que quienes antes se beneficiaron del asilo en la Nunciatura (Endara, Arias Calderón y Ford), a la hora de la verdad, se mostraron sin el sentido de soberanía que toda autoridad legítima debe tener y sin el respeto por los derechos de la contraparte.

Por otra lado las tropas de ocupación impedían la solución de su entrega a terceros países y el nuevo gobierno deniega los salvoconductos. De hecho aún permanece refugiado en la Nunciatura Eliecer Gaytan, jefe de seguridad personal de Noriega, ante la negativa del gobierno panameño para otorgar salvoconductos a todos los militares y dirigentes civiles que se encuentran refugiados en embajadas de Panamá.

El corresponsal de la revista española "Vida Nueva" en el Vaticano, Santiago Fernández Ardanaz, buen conocedor de las políticas vaticanas, al preguntarse si no se podía haber pedido la intervención de la autoridad de una organización internacional, señala que esto habría enfrentado aún más al Vaticano con Washington. Lo cierto es que mientras el Vaticano al conocer la decisión del Nuncio, la saludaba como una gran victoria de la "diplomacia al servicio del hombre", los países latinoamericanos en su gran mayoría ofrecen hoy menos crédito moral a Roma.

Y, ahora, casi a dos meses de los acontecimientos el mismo Nuncio, se-

gún la agencia estadounidense AP, ha declarado que: "este país ha pasado de una dictadura a otra", al referirse al clima de persecución existente en los medios de difusión y en el gobierno



San Salvador: esclarecimiento sobre el asesinato de los jesuitas

A pesar de un primer intento de despistaje, atribuyendo a guerrilleros el asesinato de los jesuitas y del personal auxiliar, los testimonios y pruebas han convergido en favor de la denuncia seriamente planteada por el Provincial de la Compañía de Jesús de Centroamérica, P. Tojeira, en el sentido de imputar el crimen a los escuadrones de la muerte, vinculados a los militares.

A mediados de enero, mientras el Presidente Cristiani negociaba con el Presidente Bush la ayuda norteamericana, adelantó a la TV. norteamericana la información de que los sospechosos estaban identificados. Entre los detenidos están el Coronel Guillermo Benavides, Director del Colegio Militar, tres tenientes, dos sargentos, un cabo y un soldado (pues un noveno soldado, que supuestamente participó en los asesinatos desertó en diciembre pasado y está fugitivo).

El Coronel Benavides, quien, vestido de uniforme militar, negó en el juicio haber dado orden de matanza, y

contra los allegados y simpatizantes de Noriega. Incluso, como español y conocedor de la transición del franquismo, ha comentado que si en España, tras la muerte del general Franco, se hubieran utilizado los mismos mecanismos de procesos judiciales para juzgar a los aliados del militar español, en España aún estarían en guerra civil.

los otros colegas, que aseguraban haberla recibido de él, son miembros del batallón élite de infantería Atlacatl, que estuvo ligada al Colegio Militar durante el asesinato.

Si bien la ayuda norteamericana estuvo condicionada a la mejora de los derechos humanos, lo cierto es que de los miles de asesinatos de presuntos izquierdistas por escuadrones de la muerte, vinculados o tolerados por los militares, ningún oficial ha sido encontrado culpable de crímenes contra los derechos humanos, y el precio malthusiano de 70 mil muertos no parece ser aún suficiente para sentar a las partes en una mesa de negociaciones.

Posteriormente se ha sabido que para una misión de congresantes norteamericanos todavía quedan dudas sobre la identificación de los que planificaron el asesinato, ya que no se han seguido a fondo pistas importantes, y que habría entre los militares una conspiración para proteger a los complicados.



Lineamientos del Vicario Apostólico de Puerto Ayacucho

Con ocasión de la toma de posesión del Vicariato de Puerto Ayacucho, el 27 de enero pasado, Mons. Ignacio A. Velasco, trazó en la homilía de la Santa Misa los lineamientos de su acción ministerial.

Entendiendo el Vicariato, como la Iglesia que se institucionaliza para llegar y servir al hombre en un territorio determinado, Mons. Velasco, recordó a los fundadores del Vicaria-

to (Mons. Enrique Ferrari, Fundador de la Prefectura Apostólica y Mons. Segundo García, Primer Obispo) y reconoció la labor de su antecesor Mons. Enzo Ceccarelli, como hombre preocupado por una línea de acción pastoral coherente en favor de los indígenas.

Se situó como continuador de las "líneas y orientaciones que se están llevando", y propuso a todos los

agentes de pastoral un diálogo continuo, sincero y respetuoso, con especial referencia a sus hermanos en Don Bosco, salesianos y salesianas, además de jesuitas, Hnas. de San José de Tarbes, Hnas. de Nazareth, Hnas. Lauritas, y laicos comprometidos en el Amazonas.

Expresó su deseo de caracterizar su gestión con la actitud de servicio, aunando la verdad y la caridad en las relaciones con los dirigentes de la sociedad y los hermanos de otros movimientos religiosos, pero claramente "buscando defender nuestra capaci-

dad de anunciar a Jesucristo a todos los habitantes del territorio", según las opciones de la Iglesia Latinoamericana.

Aludiendo expresamente al respeto de la dignidad humana y a la opción preferencial por los pobres, destacó su preocupación por "las consecuencias nefastas para la población indígena antes los invasores que buscan las riquezas y dañan lo más valioso que tenemos, el hombre indígena venezolano". Por fin, terminó invocando la protección de María.

Cámara Venezolana de Televisión, etc.

El catecismo obviamente fue escrito antes de iniciarse el Concilio Vaticano II; por lo tanto no puede esperarse de él un fundamento bíblico, la explicación del Reino que viene a evangelizar y hacer presente Jesús, la insistencia en la vida cristiana como seguimiento de él, la presentación de la Iglesia como Sacramento de Salvación, Pueblo de Dios y germen del Reino, etc. Se trata, al estilo de la época, de un catecismo de preguntas y respuestas simplificadas y a veces inexactas.

Reconocemos la importancia de la evangelización masiva y la necesidad de idear modos de llegar al gran público. No estamos seguros de que el material elegido sea el que más pueda ayudar a que se reactive la fe y se supere el divorcio entre la fe y la vida diaria. Con ocasión de la Misión Nacional se propuso una edición millonaria de los Evangelios y se prefirió en cambio reeditar un catecismo; hoy se recae en lo mismo. Auguramos que exista una nueva oportunidad para que tengan cabida al fin los Evangelios y no se piense que la Biblia es cosa de evangélicos.



Un catecismo encartado en todos los periódicos del país

Conmemorando el V Aniversario del viaje de Juan Pablo II a Venezuela la Arquidiócesis de Caracas y las Diócesis de Los Teques y de La Guaira han organizado un plan para distribuir, desde el día 18 de febrero, medio millón de ejemplares del "Catecismo de Iniciación Cristiana" de Monseñor Arias Blanco, Arzobispo de Caracas de 1955 a 1959, encartados en los periódicos del "Bloque de Prensa Regional". Otros quinientos mil ejemplares de este catecismo se venderán en dió-

cesis y parroquias "a precios irrisorios". Se reparte también un cuestionario con 20 preguntas para participar en un concurso a realizarse el 6 de abril con premios de mil bolívares para los cuestionarios mejor calificados.

En el equipo promotor están, entre otros, la Sra. Blanca de Pérez, Presidenta de la Fundación del Niño, el Dr. Alejandro Izaguirre, Ministro de Relaciones Interiores, los Presidentes de Pro-Venezuela, del Bloque de Prensa Venezolano, el Vicepresidente de la

comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION
PERSPECTIVA CRITICA Y ALTERNATIVA

SUSCRIPCIONES

(4 números al año)

Venezuela:	Bs.	240.00	(aéreo)
Extranjero:	US\$	14.00	(superficie)
América:	US\$	26.00	(aéreo)
Resto del mundo	US\$	30.00	(aéreo)
Número suelto:	Bs.	60.00	

Revista COMUNICACION
Centro Gumilla
Edif. Centro Valores, P.B.
Apartado 4838
Caracas 1020-A Venezuela



Del CDN a la Convención Nacional

Si el necesario proceso de reestructuración y cambio que se le está exigiendo a los partidos políticos venezolanos, desde los más variados sectores de la vida nacional, puede ser juzgado a partir de lo que está ocurriendo en AD, los signos son bien desesperanzadores. Acción Democrática, partido en el poder y cuyo gobierno pretende reformular el proyecto político que inspiró a todas las anteriores administraciones democráticas, sigue enfrascada en una lucha interna caracterizada por la vaciedad y el lenguaje político oportunista, propio de los debates personalistas orientados únicamente por el poder en sí mismo.

Mientras el país sigue sin descifrar su nuevo modo de ordenar sus relaciones políticas y económicas, que le permitan delimitar objetivos, prioridades y plazos en un contexto distinto al de años atrás, la principal organización política del país sigue discutiendo candidatos a titulares de puestos de poder, sin mayor espediente que su arrastre para entronizarse en los controles de la maquinaria.

Periodísticamente llamados los renovadores vs. los ortodoxos, unos y otros se amenazan con "trapitos ocultos", para recordarse que en el infiernito adeco nadie es lo suficientemente santo como para pedir destierros. Eso le pasó a los sindicalistas adecos con los escualidos resultados que recogieron del CDN, al gobierno con el informe de Humberto Celli, y a los reformadores independientes con el peñazo que recibió Carlos Blanco.

El CDN, tablas

Cuando todos esperábamos que de la primera reunión del CDN, después de la debacle electoral, se perfilaran algunas cosas "novedosas" en AD, todo terminó en un documento maquillado, con responsabilidades compartidas y bastante más ponderado de lo que fueron las amenazas (o globos de ensayo) iniciales.

Por saldo de la reunión tenemos que:

- a) el gobierno perdió más de lo que pensaba obtener, en cuanto a un posible respaldo tácito a sus políticas;
- b) los sindicalistas fueron infinitamente menos beligerantes de como se habían comportado cuando pidieron las cabezas de algunas "vacas sagradas" a

principios de enero; y

- c) el lusinchismo no quedó tan desprestigiado como era presumible. La hermandad adeca prevaleció, o al menos, las fuerzas no son tan dispares.

De cualquier forma, en los contenidos expresados a través de los documentos presentados, lo que sí quedó claro, es que el país y su proyecto, son una categoría subsidiaria y argumental desde la cual apoyar o defender a los bandos en disputa. Planteada la lucha en esos términos es poco el saldo ideológico y político que de él puede obtenerse en favor de un proyecto partidista, cualquiera sea su inclinación.

La creatividad, el estudio y el análisis se alejaron de AD hace mucho tiempo. Esa es la razón por la cual el principal ataque de que fue objeto el gobierno, es que los adecos "están pasando hambre", lo que no puede ser combatido, por el proyecto que está asumiendo el gobierno, ni puede pretender obligar a que el partido lo acepte. Tampoco los sindicalistas pueden sostener una bandera democrática y en contra de la corrupción, mientras desde sus propias filas las prácticas centralistas y excluyentes persistan, y el clientelismo sindical circule libremente. O que los asépticos independientes del gobierno critiquen al partido, porque los mandan callar con el sólo argumento de que no pasaron por Guasina.

Después de este CDN, AD trató de seguir siendo la misma, aunque las diferencias son cada vez más espinosas.

EL RETORNO DE LUSINCHI

Dado los resultados del CDN, la oportunidad fue propicia para que el ex-presidente de la República regresara al país. A pesar del allanamiento de la inmunidad parlamentaria de su ministro Ciliberto, de la averiguación que le será abierta en el Senado, y del cúmulo de denuncias de que ha sido objeto su gobierno, Lusinchi parece dispuesto a enfrentar a sus antiguos aduladores, hoy sus verdugos.

Dos cosas puede sacarse de esta, para algunos, sorpresiva interrupción del auto-exilio. Primero, que la posición de Jaime Lusinchi dentro del partido no es nada despreciable y ello quedó demostrado en el CDN. Segundo, que el ex-presidente aún cuenta con amigos e influencias (o al menos confía en ellas) suficientes como para salir airoso de los señalamientos de que ha sido objeto. Lusinchi sabe, como el resto de los venezolanos, que la condición de inocente o culpable, depende de las influencias y contactos, y no precisamente de la verdad de los hechos.

Lusinchi regresa porque cree poder

defenderse con el favor de sus amigos dentro y fuera del partido. Si no, aún siendo inocente, seguiría estudiando historia o dedicándose a cualquier otra cosa fuera del país.

NUEVO PRESIDENTE PARA EL SENADO

Existe una lógica conexión entre la posibilidad de un juicio a Lusinchi y el nombramiento por el CEN del nuevo presidente del Congreso Nacional. David Morales Bello pasará a sustituir a Octavio Lepage en sus funciones. Las causas de este cambio quizás no se debe tanto a las virtudes del primero sino a los errores del segundo.

Lepage fue absolutamente desacertado en el manejo del Congreso y de la oposición, para obtener la aprobación de recursos y leyes que requería el Ejecutivo. Pero donde su habilidad mostró todas sus limitaciones fue en la discusión inicial sobre el enjuiciamiento a Lusinchi. Cuentan quienes allí estuvieron, que el nerviosismo del Senador fue mayúsculo, además de no poder disimular su irrestricto apoyo al ex-presidente.

Morales Bello se presenta como una figura más neutral, y más diestro para negociar con la oposición. Tal imagen va a resultar muy favorable para los intentos del partido de "salvar" a Lusinchi.

HACIA LA CONVENCION NACIONAL

Para finales de Marzo se espera la realización de la convención adeca que reformará los estatutos internos del partido. Paso seguido, por Agosto o Septiembre, deberá producirse el llamado a elecciones internas para designar las nuevas autoridades adecas.

Uno de los puntos más difíciles de la convención es, sin duda, la discusión y aprobación del nuevo reglamento electoral. Tal y como se vislumbra el acuerdo al que se puede llegar entre los bandos, probablemente la elección sea mixta, directa y universal para la secretaría general y la presidencia del partido. Pero indirecta para cargos tan importantes como la secretaría de organización u otras. Así, algunos puestos quedarían resguardados en manos del "cogollo".

En definitiva la discusión sobre los estatutos pone de manifiesto qué es lo que está en juego en AD. Por supuesto no se trata de democratizadores vs. autoritarios, sino de quién controla al partido. Los que confían en la sabiduría de las bases, saben que sólo con ese mecanismo pueden trastocar a las cúpulas actuales. Mientras los que argumentan en favor de

las elecciones de 2do. o 3er. grado, lo que quieren es mantenerse sin riesgos en las posiciones que hoy tienen.

En cuanto a los posibles candidatos, lo único que parecía más o menos claro era la postulación de Piñerúa a la presidencia del partido, sin que mediara ningún otro contendor. Eso parecía antes indiscutible. Sin embargo, los intentos por obstaculizarle el paso, quizás no tanto a la presidencia del partido, sino a la candidatura del 93, siguen firmes, ahora bajo el nombre de Pedro París Montesinos. Aún es mucho el tiempo que resta para hacer afirmaciones, pero muy probablemente algunas aspiraciones individuales van a tener que ceder para llegar a un entendimiento, porque hasta el momento lo que han demostrado los hechos en AD es que la pelea, de plano, no la está ganando ningún bando en particular. Aunque el manejo dado al asunto, por algunos medios de comunicación quieran demostrar lo contrario, dado el peligro que pende sobre la nueva política económica desde "los ortodoxos adecos".

La marcha de los trabajadores

El 15 de Febrero fue el día señalado por la CTV como día de manifestación de los trabajadores ante la problemática socioeconómica sufrida por la población. Una serie de reuniones habían precedido tanto entre el comité ejecutivo como con el secretariado político y las otras centrales obreras. De estas reuniones de trabajo habría salido la decisión unitaria de la marcha. Delpino bautizó estas acciones futuras como la "guerrilla social" que se vecinaba.

La CGT se descolgó de la acción unitaria, justificándolo en el hecho que no estaban dispuestos a ser marionetas y a acatar simplemente políticas que no se les había consultado y aceptando mecanismos de "hechos consumados". Otros sectores políticos y laborales criticaban también los posibles supuestos escondidos detrás de esta convocatoria.

Las líneas de actuación de la CTV habían estado dirigidas por la no convocatoria de masas y por el arreglo en la vértice. ¿A qué se debía este cambio? ¿Sería algo programado para ocupar la calle ante el inminente aniversario del 27 del Febrero? ¿La unidad entre las centrales debe ser sólo coyuntural o debe tener otras bases de diálogo, participación y proyecto? ¿No sería una ocasión para que la gris actuación de Rios, presidente de la CTV, se viera reforzada para asegurar su elección

en el próximo congreso cetevista?

Los objetivos de la manifestación serían una protesta colectiva contra el posible aumento de la gasolina, contra el incremento de precios y desempleo y de forma particular contra su causa, el paquete y modelo económico puesto en marcha por el gobierno.

La protesta se realizaría simultáneamente en todas las ciudades del país. Se decidió que habría marchas en las nueve ciudades más importantes de la nación y desarrollando otro tipo de acciones en el resto. Tal como se programó se realizó. En algunas ciudades como Maracay y Maracaibo la marcha tuvo poca respuesta. El caso de Ciudad Guayana fue distinto, ya que se hizo al margen de la CTV, por las características de esa región. En otras ciudades en cambio dejó satisfecho a sus organizadores y fue calificada de exitosa por el Presidente de la CTV, Antonio Rios.

Las manifestaciones en los diversos lugares fueron ocasión para un ausentismo laboral y estudiantil de grandes proporciones. Ni la no asistencia a las marchas ni la pretendida falta de transporte justificaron suficientemente bastantes ausencias. Por supuesto esto fue magnificado por los gremios empresariales.

La marcha en Caracas tuvo el mismo recorrido a veces festivo similar a las de cualquier 1º de Mayo. La logística organizativa les falló esta vez a las confederaciones obreras. Hubo deficiencias fundamentales, entre las que es preciso destacar ausencia y fallas de sonido en la Plaza Caracas e inadecuado desempeño de las brigadas de orden. Estas lagunas se sienten de modo particular ante los sucesos finales protagonizados. Esto lo reconoció el mismo Rios. Por las deficiencias en el audio, los discursos se tuvieron que hacer al inicio de la marcha y no al final. Este pequeño detalle quizás hubiera cambiado el fin de la película.

El hecho es que el fin de la película no

fue de happy end americano. Terminó en ciertos desórdenes y saqueos de unas pocas tiendas. Si bien esto pudo haberse promovido por un grupo pequeño, el hecho es que la falta de brigadas y de sonido no lo pudo controlar. La policía se mostró nuevamente incompetente para dominar a exaltados en una gran turba. Lo hizo del modo más fácil y menos profesional arremitiendo contra la masa de manifestantes.

Este hecho sugieren varias preguntas. Los desórdenes ¿fueron provocados o no? Hay quien se pregunta que lo que se buscaba era infundir y reforzar el miedo en la población ante la posibilidad de nuevos saqueos o ante el aniversario del 27 de Febrero. Otros se interrogan si lo que se buscaba era desacreditar cualquier protesta y marcha que seguirían viniendo y de paso a las centrales obreras. El Diario de Caracas y las declaraciones del representante de una asociación empresarial parecen confirmar esta hipótesis.

Quiénes quedaron muy mal parados fueron los altos dirigentes sindicales. Desaparecieron de la escena rápidamente, entre ellos el Presidente de la CTV. Los heridos y por ahora un muerto fueron dirigentes de base. Los generales no salen heridos.

Sería injusto señalar que, puesto que terminó la manifestación en disturbios, no debe repetirse, puesto que los obreros son incapaces de controlarlos. Que se sepa esto compete a la policía y de modo profesional, cosa que no supo hacer. No negamos que pudieran haberse infiltrado delincuentes en la marcha, lógico en tan grande conglomeración, pero también no es descartable otro tipo de infiltrados para desacreditar protestas y manifestaciones. Por ello Rios señaló acertadamente que seguirán haciendo manifestaciones y paros cuando los obreros y sus condiciones económicas así lo exijan. Ojo a las manipulaciones.



C.C.C. TAMANACO - NIVEL C-2
CARACAS



HERRAIZ, MAXIMILIANO. La oración, experiencia liberadora. Sígueme, Salamanca, 1989, 197 pp.

El libro de Fernando Urbina "Comentario a la 'Noche oscura del espíritu' y 'Subida al Monte Carmelo' de San Juan de la Cruz", publicado en 1982, es un testimonio muy elocuente de lo que puede significar un clásico de la espiritualidad para inspirar las actitudes más profundas de los que están comprometidos con el mundo moderno y particularmente con el mundo obrero.

Este libro de Maximiliano Herráiz está en esa línea del diálogo de los místicos clásicos y de la espiritualidad de la liberación. Aquí el diálogo se establece entre la experiencia mística teresiana y la espiritualidad de la liberación, dos movimientos espirituales nacidos de una misma fe y en contextos históricos y eclesiales distintos, como respuesta al Espíritu y a la historia. No se trata ni de "modernizaciones", ni de "concordismos". La cuestión es que el Dios "agitador" del contemplativo y el Dios "gratuito" del liberador es el único Dios que nos reveló Jesús. Y no se puede ser liberador sin ser al mismo tiempo contemplativo.

Herráiz concluye al terminar su diálogo entre Santa Teresa y la espiritualidad de la liberación:

"El diálogo de los místicos clásicos y de la espiritualidad de la liberación es un compromiso pendiente. Sin jugar a profetas, parece que será un rasgo caracterizador del futuro espiritual próximo, particularmente en la «tercera Iglesia», en sentido geográfico —la del llamado tercer mundo—, y en sentido espiritual —la de quienes han iniciado el exilio voluntario de la «segunda Iglesia»—....

"El místico está más cerca que ningún teólogo de escuela de la espiritualidad de la liberación. Y ésta se aproxima más a la experiencia y talento del místico que a ninguna teología de corte antiguo o de reciente data..

"Y, también, tal vez esté reservado a los místicos ser los mejores valedores y compañeros de la espiritualidad de la liberación. En la explicación de sus intuiciones más sustantivas y fecundas, en el modo de teologizar y alumbrar la verdad y en la conjugación existencial de rebeldía y sumisión...

"El místico y el cristiano comprometido con su fe son radical y vivamente insatisfechos de todo «hoy» de la comunidad eclesial, críticos de todo lo que intente alzarse con una permanencia que no tiene...

"Nada perderá el místico en las manos encallecidas y en el espíritu dolido de quien se empeña en la causa del pobre; y nada perderá el sediento de justicia y defensor de la causa de los marginados por «tratar» con el místico, dialogar y velar con él al Dios de la vida en la trinchera de la lucha en la que se abrazan vida y muerte".

El místico nos seguirá entregando sus mejores esencias, y el empeñado en la causa de sus hermanos más pequeños encontrará en él compañía para sus largas «noches» de exilio y de desierto, cuando la tentación del abandono le acose amenazadoramente.

Místico y liberador pueden decir aquello:

"somos del bando del crucificado; por eso, no nos ha de faltar cruz en esta vida, aunque más hagamos"

Félix Moracho

GONZALEZ-CARVAJAL, LUIS. Esta es nuestra fe. Teología para universitarios. Sal Terrae, Santander, 1989, 285 pp.

Quienes tratan con el mundo universitario suelen constatar un profundo desconocimiento en materia religiosa en unas personas que, aunque no fuera más que por coherencia con su formación y cultura en otros campos, parece que también en éste deberían tener las ideas más claras. Mucho más cuando se confiesan cristianos, que no es algo tan infrecuente como algunos piensan. A lo más se quedaron con el "guayuco" del Catecismo de Primera Comunión; lo peor es que no caen en la cuenta del ridículo que hacen al descubrir sus vergüenzas cuando hablan o escriben, pontificando además, sobre temas religiosos.

Este libro, subtítulo "Teología para Universitarios", presenta con absoluta seriedad —en modo alguno reñida con la claridad y el buen estilo— los capítulos básicos de la fe cristiana, saliendo al paso de las acusaciones de aburrimiento, ininteligibilidad y carencia de sentido para el hombre de hoy que suelen lanzarse en este terreno.

La obra, que en cinco años ha conocido otras tantas ediciones, ha sido reelaborada y reactualizada por el autor, hasta el punto de que, sin dejar de ser la misma obra, sí merece los honores de ser presentada como una novedad editorial.

Todos cuantos deseen informarse sobre el cristianismo encontrarán en este libro las bases imprescindibles para un conocimiento actualizado del mismo; y los que deseen profundizar más, hallarán pistas y bibliografía abundantes para proseguir su estudio.

Una obra bien escrita por un teólogo, profesor y universitario.

Félix Moracho

AVANCSO. ASOCIACION PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN GUATEMALA. Por sí mismos. Un estudio preliminar de las "maras" en la ciudad de Guatemala. Cuadernos de Investigación Nº 4. Abril 1989. 66 páginas.

La juventud urbana (expresión redundante, ya que fuera de las ciudades no se da el fenómeno juventud como categoría social) es objeto de investigaciones al constituirse problema para la sociedad que la produce y de la que sigue dependiendo.

El caso de Guatemala es cualitativa y cuantitativamente relevante. Los "maras" como se les denomina son más de sesenta grupos juveniles y el número de sus miembros oscila entre cuarenta y varios cientos de cada grupo. Son jóvenes "inquietos, desilusionados, callejeros, alejados de la autoridad paterna, necesitados, enojados y manipulables". Son el terror de la ciudad, en tal forma que la juventud burguesa se ha organizado también en grupos anti-mara, los Anti-breik, que se les enfrentan violentamente. La Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, institución privada (y sin fines de lucro) fundada en 1986 y en colaboración con la Inforpress Cen-

troamericana, ha estudiado entre otros temas la dimensión político social de las "maras". Esta investigación fue llevada a cabo por tres sociólogas: Devohra Levenson, inglesa, quien dirigió el trabajo, auspiciado por Oxfam, Inglaterra, y las sociológicas guatemaltecas Nora Marina Figueroa y Marta Yolanda Maldonado.

Este equipo realizó numerosas y prolongadas entrevistas con jóvenes desde finales de marzo hasta principios de junio de 1988. Se preguntó sobre el ambiente familiar, educación trabajo, la propia "mara", la violencia, las aspiraciones y la religión.

Este núcleo de información fue objeto de análisis teniendo en cuenta el pasado sociopolítico de Guatemala y el papel desempeñado por la juventud en la etapa de movimiento sociales y políticos; igualmente se tiene en cuenta el presente guatemalteco signado por el desengaño político, el escepticismo social y la ausencia de organizaciones tradicionales.

El resultado, en cuanto a las "maras" se refiere, es una interpretación humana del fenómeno lleno de nexos afectivos y solidarios dentro de las maras y de las "maras" entre sí.

En las "maras" se "da ayuda, camaradería, algunos momentos agradables, identidad y un poco de dinero". Por otra parte parece que no poseen mucha orientación y expresan las contradicciones de las clases desposeídas de la ciudad, contradicciones que permanecen porque se opta por el robo y no por la organización. La carencia de organización y de futuro las puede hacer manipulables por los políticos o por adultos delincuentes.

La violencia que muestran no se debe tanto al influjo de los media, sino a la misma cultura guatemalteca de los últimos decenios en que Guatemala dejó de ser Estado de Derecho prevaleciendo la ley del más fuerte. La imagen del Ejército, ha sido, según este análisis, más poderosa que los media made in USA que hacen "de la violencia una virtud al glorificarla".

El trabajo dedica dos capítulos, el 8 y el 9 a dos instituciones interesadas en este fenómeno: el Estado y los protestantes. Mientras el Estado es más ineficaz cada día frente a los asuntos de asistencia social, las sectas han aprovechado su ascenso en la coyuntura histórica Guatemalteca frustrada por los fracasos de transformación social (los protestantes ofrecen una utopía supraterrena, sin riesgos) y han concentrado sus esfuerzos en ofrecer una variedad de servicios de asistencia psicológica y terapia espiritual sobre todo a la juventud. En esa línea han tomado el servicio de orientación psicológica en las escuelas públicas. "El Estado, concluye el capítulo 9, ha pactado con los evangélicos y éstos con él. Al permitir que los evangélicos manejen aquello que él mismo no tiene las herramientas para manejar, el Estado ha abierto la puerta a la transformación de las instituciones seculares públicas en instituciones religiosas".

Esta constatación —si la Iglesia Católica fuera la institución religiosa referida, no tendría ningún eco— en el contexto católico aún de Latinoamérica, es alarmante. Hay implícito no sólo el vacío de la función social del Estado sino también el vacío de la función social de la Iglesia y de la sociedad.

Por tales constataciones, este trabajo de investigación rebasa su objeto, los grupos juveniles y entra en un campo mucho más amplio e importante: la situación del Estado, la

Iglesia y Sociedad en Guatemala.

El Instituto AVANCSO (9ª Calle "A" 3-56, Zona 1 Guatemala) está desempeñando con estos estudios una función meritoria y actual que puede ser imitado en otros países.

Rafael Carías

LAPLACE, JEAN. *El Espíritu y la Iglesia*. Sal Terrae, Santander, 1989, 189 pp.

Este libro es como una profesión de fe sobre lo que parece esencial en la vida espiritual del cristiano, ya sea soltero o casado, religioso o sacerdote, obispo o Papa: "expresa algunas convicciones profundamente arraigadas en mí, después de cuarenta años de ministerio espiritual y sesenta de vida en la Compañía de Jesús" (p.7).

La vida espiritual no puede basarse en la ignorancia, el desprecio o el temor a la naturaleza. Sólo el que trata de ser enteramente libre para amar, libre porque se siente amado, sólo el que trata de ser uno mismo, puede responder plenamente a la solicitud del Espíritu, seguir a Jesús.

El suficiente, el solitario, el centrado en sí mismo, no podrá dar un paso en este camino. El camino se recorre fraternalmente en la comunidad que es la Iglesia, "Esposa", "Cuerpo de Cristo", pero que "debe ser también la Iglesia de los pobres" (p.45).

El volver constantemente a su fuente, el evangelio, la lucha por las "Bienaventuranzas", y el purificarse del amor a las riquezas, las intrigas mundanas, la búsqueda de los mejores puestos y la beneficencia que, en lugar de liberar, sojuzga, es esencial a la Iglesia en el camino del seguimiento de Jesús. "Por eso, mientras permanece en la tierra, la llamamos militante" (p.46).

El paso de ser uno mismo, pero abierto, disponible, trascendiendo constantemente para acoger los dones del Dios siempre mayor ("recibirse de Dios", "dejarse tomar", p.8), se realiza en los sacramentos, encuentros de amor y libertad de un Dios que ofrece, da, y un hombre que acoge: "el hombre espiritual encuentra en los sacramentos sus estructuras de vida" (p.73).

Y en estos pocos puntos apoya el autor la unidad de toda vida espiritual cristiana. A continuación describe el itinerario de esa vida espiritual ligada a los sacramentos, sobre todo "el sacramento de la carne de Cristo" (se siente la falta más explícita del "sacramento del hermano", sobre todo "de estos hermanos míos tan pequeños", que son también "carne de Cristo"), iluminada por la Palabra, vivida en la ambigüedad del mundo, en la alegría como signo de la vida que triunfa. Para el autor, "es sorprendente constatar el lugar ínfimo que ocupa la Biblia en nuestra educación espiritual" (p.108). Ya lo decía alguno, y lo practicaba: "para qué insistir tanto en la Biblia si ya la Iglesia lo dice en su doctrina".

Félix Moracho

BISBAL, MARCELINO. *La Comunicación Interrumpida*. Fondo Editorial de Humanidades y Educación, UCV. Caracas, 1989, 394 pp.

Para comprender el significado de esta nueva obra de Marcelino Bisbal tenemos que hacer una breve retrospectiva de su anterior pro-

ducción, ya que es uno de los investigadores más tenaz y coherente en la actualidad.

Dejando de lado una primera obra inmadura "El Nuevo Cine Venezolano" (Ed. Ateneo, 1980), que es más bien un conjunto de artículos y documentos publicados en coautoría con Jesús María Aguirre, para salir intencionalmente a defender el cine nacional en una coyuntura de acoso, esta última producción constituye el cierre de una especie de trilogía.

En 1981, conjuntamente con Jesús María Aguirre, salió a luz en Monte Avila Editores un libro de ensayos titulado "La Ideología como mensaje y masaje", en cuyo prólogo con carácter de manifiesto, donde se pronuncia por un "esfuerzo para pensar y analizar los problemas de la comunicación social desde una perspectiva latinoamericana" (p.8). En segundo lugar, asumiendo la perspectiva crítica de pioneros como A. Pasquali, E. Verón, P. Freire, L. Ramiro Beltrán, y otros, se suman al intento de desarrollar la investigación comunicacional, a partir de las mediaciones socio-políticas y no meramente tecnológicas - puestas en moda por Mc Luhan - ya que, en definitiva, "los medios técnicos son instrumentales para un determinado proyecto de sociedad" (p.9). Por fin, plantean la necesidad de seleccionar problemáticas y recrear métodos en la línea de una "investigación alternativa" según los lineamientos expuestos en el Seminario de Costa Rica sobre Investigación de la Comunicación (1973).

Posteriormente M. Bisbal, tras un trabajo asiduo en el Equipo de la revista COMUNICACION, abordó uno de los temas más cruciales de la historia contemporánea de América Latina, la revolución nicaragüense, para analizar los flujos informativos internacionales, venezolanos y nicaragüenses que confluyeron en una guerra de opinión desigual con el objeto de frustrar el proceso de transformación social del país centroamericano. Es un estudio más bien de caso en el que, sobre todo, se utilizan las técnicas de análisis morfológico y de contenido. El aporte "Nicaragua, un caso de agresión informativa", constituye sin duda junto con los dos estudios de Eleazar Díaz Rangel "Pueblos Subinformados" y "La Información Internacional", uno de los clásicos de la investigación venezolana sobre agencias de prensa y flujos informativos.

El nuevo título que comentamos "La Comunicación Interrumpida" deja ya los acercamientos analíticos de estos últimos doce años, publicados sobre todo en COMUNICACION, y se remonta a un enfoque sintético que permite avizorar en conjunto el panorama comunicacional venezolano, a la vez que se articulan diversas piezas teóricas aportadas por las últimas corrientes investigativas.

Para desarrollar tal intento parte de una reconceptualización de la industria cultural, inspirada en la escuela de Frankfurt, y recurre al concepto de "plusvalía ideológica", acuñado por Ludovico Silva. El déficit operatorio de Ludovico es ampliado por los nuevos aportes, tomados de Martín Serrano y Jesús Martín Barbero sobre las mediaciones y matrices culturales. Hecho el replanteamiento desde el binomio Comunicación y Cultura en la primer parte, a continuación se describen y articulan las estructuras transnacionales donde se inserta también el subsistema venezolano. En esta parte hay una profusión de datos particular-

mente referidos a los actores, instituciones y procesos que controlan los procesos de producción cultural masiva en Venezuela. Se ofrece una panorámica del conjunto de la industria cultural venezolana (prensa, radio, cine y TV), incluyendo su readaptación a los nuevos sectores, imprecisamente llamados de "nuevas tecnologías" (satélite, videocassette, telemática...).

Por primera vez en esta década, una obra venezolana, a más de veinte años del clásico estudio de A. Pasquali "Comunicación y Cultura de Masas" (1963), asume en forma global, pero incorporando ya el tema de las nuevas tecnologías, el conjunto del sistema venezolano de difusión, desglosando las principales áreas con su articulación transnacional. Otras obras del período intermedio sea porque se ciñen a algún aspecto particular o describen aisladamente el conjunto de los medios, no ofrecen la integración global que es el principal mérito de esta obra.

Una tercera parte pretende esbozar los lineamientos generales de carácter ético-político para el desarrollo de una comunicación democrática a nivel internacional y nacional. Esta es, sin duda, la parte menos elaborada, y, en conjunto, parece más bien el esbozo de una utopía posible hacia donde deben converger las políticas comunicacionales y los movimientos alternativos.

Consideramos que la primera parte pudo haberse afinado más y articulado con mayor coherencia, pues los diversos enfoques manejados con cierto eclecticismo (Escuela de Frankfurt, Ludovico Silva, M. Martín Serrano, J. Martín Barbero) no siempre resultan congruentes. Los nuevos marcos conceptuales del análisis del discurso y, especialmente, de la pragmática, fecundos para el análisis de la ideología, como sistema de reglas de codificación adaptado a determinados contextos o circunstancias que definen su versatilidad, no están incorporados y todavía persisten ciertos hiatos teóricos cuando se pretende superar el esquematismo bipolar del pasado superponiendo infraestructura y superestructura.

La segunda parte es, sin duda, la más rica desde el punto de vista documental y la que más interesará a los lectores por la abundancia de información sobre la situación de los medios de difusión venezolanos en articulación con las transnacionales de la industria cultural. A veces, el autor exagera en el uso del estilo enumerativo, pero es posiblemente el coste de la amplitud de los tópicos abordados.

Como hemos insinuado anteriormente, la tercera parte es la más débil de la obra desde el punto de vista de su desarrollo, aunque la más estimulante por los restos que se esbozan de cara al futuro. Digamos que es la nueva obra por hacerse en una Venezuela en que los parámetros económicos y sociales han estado, y en un contexto mundial donde se está dando una recomposición política de los bloques hegemónicos.

Recomendamos la obra a profesores, profesionales de la comunicación y estudiantes, y esperamos que la tercera parte "interrumpida" tenga una secuencia ulterior, producto de la militancia en la vida.

Jesús María Aguirre



BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE AÑO(S)

(el que aparece en el sobre)

Nueva

Renovación

Ordinaria

De apoyo

(para suscriptores en el extranjero)

Correo ordinario

Correo aéreo

PAGO

Efectivo

Cheque N° Banco

TELEFONO OCUPACION

DIRECCION (si ha cambiado o es suscripción nueva)

.....
.....
.....

ACIOPARALELUM BI TTE 198

Envíe su pago a:

Revista SIC
Edificio Centro Valores, P.B.
Esquina de La Luneta - Altigracia
Apartado 4838
CARACAS 1010-A

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA (CONAC)

PRESENTA

MUESTRA ITINERANTE



CIRCUITO NACIONAL DE ARTES ESCENICAS

1990

El Consejo Nacional de la Cultura pone en marcha su proyecto cultural más ambicioso en sus políticas de regionalizar, descentralizar y desconcentrar la acción cultural del Estado.

El Circuito Nacional de Artes Escénicas es una colectiva aspiración de los creadores y fabuladores de las Artes Escénicas en Venezuela.

Una estrategia coordinada para generar una acción sistemática y sostenida en la consolidación y creación de los centros regionales de las Artes Escénicas.

COLABORADORES INTERINSTITUCIONALES

Ministerio de Transporte y Comunicaciones / Línea Aeropostal Venezolana / CORPOTURISMO / Ministerio de la Defensa / Círculos Militares / CTV / Casas Sindicales / Gobernaciones de Estados / Entidades Regionales / Concejos Municipales / Direcciones y Coordinaciones de Cultura / Ateneos del País / Ateneo de Caracas / Fundación Teresa Carreño / Oficina de Relaciones Públicas / FONDENE / CONFERRY / CELCIT / Circulo de Grupos de Teatro / Esc. Nac. de Teatro César Rengifo / CORPORIENTE / Instituto Pedagógico de Barquisimeto / Universidades de Carabobo, Zulia y Mérida / Fuerzas Policiales Estadales.

Un compromiso permanente...

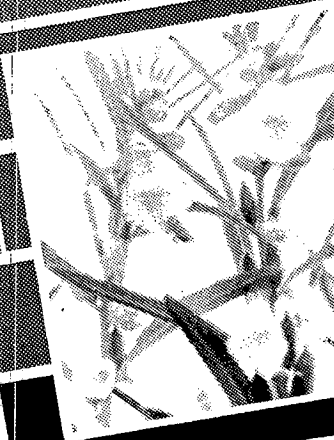
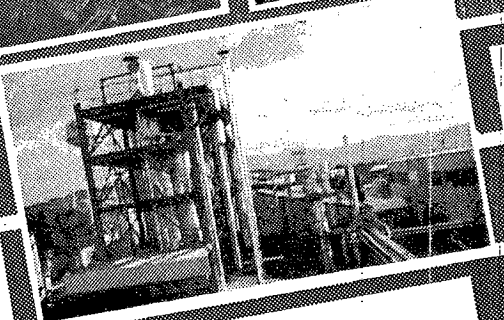
40

Industrias
mavesa
Siembra Futuro

Un desarrollo industrial orientado a la elaboración de productos alimenticios de óptima calidad y a precios competitivos para mercados nacionales e internacionales.

Programas de desarrollo de las oleaginosas anuales y permanentes con la participación activa de productores, agrónomos, empresas campesinas y la agroindustria, contribuyendo de manera decisiva al desarrollo social y económico del país.

Un compromiso permanente con el desarrollo integral del hombre en las áreas profesionales, sociales y culturales.



Industrias

mavesa

Siembra Futuro